



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA  
NIT 800100058-8  
DESPACHO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE HONDA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015

*“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”.*

JOSE ALONSO MONTERO ORTIZ.  
ALCALDE MUNICIPAL.

HONDA, MAYO 31 DE 2012.

*“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”*

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera 12 No. 12-17



## TABLA DE CONTENIDO

|   | Pág.     |
|---|----------|
| <b>INTRODUCCIÓN</b>   | <b>6</b> |
| <b>INFORMACIÓN Y DIAGNOSTICO</b>  | <b>8</b> |
| 1. ASPECTOS GENERALES   | 9        |
| 1.1. SIMBOLOS PATRIOS   | 9        |
| 1.1.1. Bandera  | 9        |
| 1.1.2. Escudo   | 9        |
| 1.1.3. Himnos   | 10       |
| 1.2. RESEÑA HISTÓRICA   | 10       |
| 1.3. DATOS GENERALES Y ASPECTOS GEOGRÁFICOS   | 12       |
| 1.3.1. Localización geográfica, temperatura y distancia a la capital                | 12       |
| 1.3.2. Extensión Superficial y Usos del Suelo                                       | 12       |
| 1.3.3. Límites  | 13       |
| 1.3.4. División Político-Administrativa   | 14       |
| 1.3.5. Mapas Base   | 16       |
| 2. DEMOGRAFÍA   | 18       |
| 2.1. POBLACIÓN  | 18       |
| 2.1.1. Población Según Sexo   | 18       |
| 2.1.2. Población por Edades   | 19       |
| 2.1.3. Población Discapacitada  | 20       |
| 2.1.4. Pertenencia Étnica   | 22       |
| 2.1.5. Población Desplazada   | 22       |
| 2.1.6. Población Registrada en el SISBÉN  | 22       |
| 2.1.7. Población RED UNIDOS   | 23       |
| 3. SALUD Y BIENESTAR  | 25       |
| 3.1. ORGANISMOS DE SALUD  | 25       |
| 3.2. TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD  | 26       |
| 3.2.1. Mortalidad en Menores de 5 años  | 26       |
| 3.2.2. Mortalidad en Menores de 18 años   | 27       |
| 3.3. PARTOS INTRAHOSPITALARIOS  | 28       |
| 3.4. COBERTURAS DE VACUNACIÓN REALIZADAS POR TIPO DE BIOLÓGICO EN MENORES DE UN AÑO | 30       |
| 3.5. POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO                        | 30       |



|   | Pág. |
|---|------|
| 3.6. MUJERES GESTANTES CON CONTROL PRENATAL                               | 31   |
| 3.7. MORBILIDAD POR E.D.A. Y E.R.A. EN NIÑOS Y NIÑAS<br>MENORES DE 5 AÑOS | 32   |
| 3.8. CRECIMIENTO Y DESARROLLO   | 33   |
| 3.9. BIENESTAR SOCIAL   | 34   |
| 3.9.1. Población Atendida en Nutrición por Modalidades                    | 34   |
| 3.9.2. Hogares Comunitarios de Bienestar y Tipo de Población Atendida     | 36   |
| 4. EDUCACIÓN  | 38   |
| 4.1. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y SUS NIVELES<br>ACADÉMICOS              | 38   |
| 4.2. COBERTURA  | 39   |
| 4.3. DESERCIÓN ESCOLAR  | 40   |
| 4.4. EDUCACIÓN SUPERIOR   | 41   |
| 5. VIVIENDA URBANA Y RURAL  | 43   |
| 5.1. TIPO DE VIVIENDA   | 43   |
| 5.2. DÉFICIT DE VIVIENDA  | 44   |
| 6. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS                                      | 45   |
| 7. NIÑEZ Y JUVENTUD   | 46   |
| 7.1. CIUDADANÍA   | 46   |
| 7.2. MATERINIDAD JUVENIL  | 46   |
| 7.3. MALTRATO   | 47   |
| 7.4. DESPLAZAMIENTO   | 48   |
| 8. SERVICIOS PÚBLICOS   | 50   |
| 8.1. ENERGÍA ELÉCTRICA  | 50   |
| 8.2. ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO                                     | 51   |
| 8.3. SERVICIO TELEFÓNICO  | 53   |
| 8.4. SERVICIO DE GAS  | 53   |
| 9. ACTIVIDAD ECONÓMICA  | 55   |
| 9.1. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA  | 55   |
| 9.2. PRODUCCIÓN GANADERA Y PECUARIA                                       | 56   |
| 10. TURISMO   | 58   |
| 11. DESARROLLO INSTITUCIONAL  | 67   |
| 11.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA   | 67   |
| 11.2. FUNCIONARIOS ESTATALES  | 67   |
| 11.3. VIABILIDAD FISCAL   | 68   |
| 11.4. DEUDA PÚBLICA   | 69   |
| 11.5. INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL                                     | 70   |



|  |           |
|--|-----------|
| <b>PARTE I PLAN ESTRATÉGICO</b>  | <b>71</b> |
| 1. PROPÓSITOS  | 72        |
| 1.1. VISIÓN  | 72        |
| 1.2. MISIÓN  | 72        |
| 1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS  | 72        |
| 1.3.1. Objetivo General  | 72        |
| 1.3.2. Objetivos Específicos   | 73        |
| 1.4. PRINCIPIOS  | 74        |
| 1.5. VALORES   | 75        |
| 1.6. CRITERIOS DE GOBIERNO   | 76        |
| 1.7. DIMENSIONES ESTRATÉGICAS  | 77        |
| 2. EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN  | 78        |
| 2.1. GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL                                       | 80        |
| 2.1.1. SECTOR: ORDENAMIENTO TERRITORIAL                                    | 80        |
| 2.1.2. SECTOR: VÍAS, COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE                             | 81        |
| 2.1.3. SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL                                      | 82        |
| 2.1.4. SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO                           | 83        |
| 2.1.5. SECTOR: VIVIENDA  | 85        |
| 2.1.6. SECTOR: AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO                               | 87        |
| 2.2. COMPETITIVIDAD LOCAL Y REGIONAL                                       | 88        |
| 2.2.1. SECTOR: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO                               | 90        |
| 2.2.2. SECTOR: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES           | 91        |
| 2.3. DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA                                   | 91        |
| 2.3.1. SECTOR: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA                                     | 92        |
| 2.3.2. SECTOR: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNAL                    | 93        |
| 2.3.3. SECTOR: DERECHOS HUMANOS  | 94        |
| 2.3.4. SECTOR: GRUPOS VULNERABLES, VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y REINSERTADOS | 95        |
| 2.3.5. SECTOR: JUSTICIA  | 96        |
| 2.4. PROMOCIÓN SOCIAL, COMUNITARIA Y TURÍSTICA                             | 97        |
| 2.4.1. SECTOR: EDUCACIÓN   | 98        |
| 2.4.2. SECTOR: SALUD   | 100       |
| 2.4.3. SECTOR: INFANCIA  | 101       |
| 2.4.4. SECTOR: JÓVENES Y ADOLESCENTES                                      | 104       |
| 2.4.5. SECTOR: ADULTO MAYOR  | 105       |



|   | Pág.       |
|---|------------|
| 2.4.6. SECTOR: MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERA                  | 106        |
| 2.4.7. SECTOR: CULTURA                                    | 108        |
| 2.4.8. SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN                       | 109        |
| 2.4.9. SECTOR: SECTOR TURISMO                             | 111        |
| 2.5. SECTOR: DESARROLLO INSTITUCIONAL                     | 112        |
| 2.5.1. SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL              | 113        |
| <b>PARTE II PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES</b>            | <b>115</b> |
| 1. PLAN DE INVERSIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO.          | 116        |
| 1.1. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES                       | 116        |
| 1.2. MECANISMOS PARA LA FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN |            |
| 1.3. ADICIONES O MODIFICACIONES AL PLAN                   |            |



## INTRODUCCION

**HONDA** es la tercera ciudad colonial de Colombia, está ubicada en el centro del país, en los accidentes geográficos conformados por el río Magdalena y sus principales tributarios de la zona, los ríos Guali, Guarinó y Sabandija. Está conectada vialmente con las principales ciudades de Colombia, por lo que actualmente se le denomina **ESTRELLA VIAL**.

Por sus características geográficas goza de un clima Cálido Seco Tropical. Además, cuenta con una gran riqueza hídrica representada por numerosos ríos, quebradas y nacimientos de agua que enriquecen escenarios naturales propicios para el ecoturismo, la recreación y el descanso.

Fue el primer puerto sobre el río Magdalena y paso obligado de toda la Colonización Española hacia el interior del país, lo que dio como resultado un proceso de desarrollo urbano que la convirtió en un centro económico y de desarrollo nacional de toda la Nueva Granada hasta mediados del siglo XX.

Asimismo, por sus innumerables construcciones coloniales, riqueza urbanística, patrimonio histórico y cultural fue declarada Monumento Nacional mediante Decreto 1192 de 1977.

Sus pobladores son gente de bien, honesta, trabajadora, amable, emprendedora y tolerante; cualidades y valores que tradicionalmente la han convertido en la ciudad más segura de la región central de Colombia y óptima para ser declarada una **Ciudad Distrito Turístico** y receptora de inversiones para el asentamiento de grandes empresas que promuevan el desarrollo socioeconómico regional.

Sin embargo, desde hace aproximadamente 12 años se ha venido deteriorando el tejido social del Municipio, originado en la falta de gestión de recursos públicos a través de proyectos de inversión social, el manejo poco transparente de los recursos transferidos, la falta de priorización en la planeación de las obras públicas, el cierre de empresas importantes del sector privado, las privatizaciones de empresas del Estado y el fenómeno de las cooperativas de trabajo asociado que llegaron a beneficiar a politiqueros y corruptos, y a promover la contratación de las labores de las empresas públicas y sociales del Estado en beneficio de unos pocos, con contrataciones leoninas y a costa del sudor, lágrimas y sacrificios de los trabajadores.

De igual manera, como consecuencia del impacto de los fenómenos naturales y de la inexperiencia e improvisado manejo de los recursos públicos por parte de las

**“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”**

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera 12 No. 12-17



**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA**  
**NIT 800100058-8**  
**DESPACHO**



diferentes administraciones, actualmente cientos de familias están damnificadas y afectadas, sin techo, y viviendo en condiciones infrahumanas, agravadas con el incremento del desempleo originado por el cierre de la vía Honda – Guaduas y la falta de sentido de pertenencia de la clase dirigente y los propios Hóndanos para defender los recursos asignados por el Gobierno Nacional, que por negligencia los dejaron trasladar a otros municipios. También, las irregularidades detectadas por la Procuraduría Departamental en la contratación de las obras del río Guali, la demora injustificada en su contratación, la lenta ejecución de las obras y el desconocimiento de la mano de obra de los Hóndanos, no solamente ha ocasionado otras pérdidas para el Municipio sino que han agravado la crisis, ocasionando que la ciudadanía pierda representatividad en la administración de turno; amén de las cuantiosas sanciones que le esperan a Honda por la falta de una adecuada Administración Pública.

Por ello, siendo conocedor de las necesidades y las problemáticas de Honda y de su gente, así como de las potencialidades y posibles soluciones que tenemos, presento ante mis conciudadanos el Proyecto de PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL denominado: **HONDA CIUDAD REGIONAL, PROSPERA Y TURISTICA.**

**JOSE ALONSO MONTERO ORTIZ.**  
**ALCALDE MUNICIPAL.**

**“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”**

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera 12 No. 12-17



*DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA  
NIT 800100058-8  
DESPACHO*



# RUTA MUTIS 200

## INFORMACIÓN Y DIAGNOSTICO

*“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”*

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera 12 No. 12-17





## 1. ASPECTOS GENERALES.

### 1.1. SIMBOLOS PATRIOS

#### 1.1.1. Bandera.



Fuente: Alcaldía Municipal Honda

Fue adoptada mediante Acuerdo No. 003 de 1960, la cual consta de dos colores el blanco y el rojo en dos franjas horizontales, ocupando igual tamaño, en la parte superior el color blanco y en la parte inferior el color rojo, los cuales simbolizan la paz y la grandeza con el blanco y la libertad con el rojo sintetizando el siguiente lema "LA PAZ ALCANZADA CON BASE EN LA LIBERTAD" la bandera lleva en el centro el escudo de Armas de la Ciudad<sup>1</sup>.

#### 1.1.2. Escudo.



Fuente: Alcaldía Municipal Honda

<sup>1</sup>Alcaldía Municipal Honda Tolima, 2012. Sitio Oficial de Honda Tolima, Colombia: Bandera Honda [Imagen GIF, 16,8 KB]. Disponible en Internet: <<http://hondatolima.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mlxx-1-&m=f#simbolos>>



Fue adoptado mediante Resolución No. 4 del 13 de marzo de 1942, del Concejo Municipal de Honda. Consta de un águila de color negro, con una corona y una espada de color oro, el puente de Mampostería color gris (color piedra), para las aguas azul y el fondo rojo<sup>2</sup>.

### 1.1.3. Himno.

*El Himno de la Ciudad de Honda Tolima Adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 026 de 1960<sup>3</sup>.*

**Autor:** Isabel de Buenaventura

En confluencia de dos grandes ríos  
Magdalena y sonoro Gualí,  
Honda lanza triunfal desafío  
De Ciudad soñadora y gentil

Por sus puentes hermosos y alegres  
Paseando se ven a granel  
Elegantes y bellas mujeres  
Que contemplan su airoso vaivén

Es la cuna de hombres ilustres  
Oradores y gentes de bien  
Y valientes que dieron a la urbe  
De la paz el sublime place.

Oh Ciudad del Tolima que ostentas  
La grandeza del pueblo español  
Tus faroles, tus calles estrechas  
Y rejas evocan romances de amor

Por tus aguas tranquilas surcaron  
Otros tiempos navíos mil y mil  
En tu salto por fin encontraron  
El augurio de un gran porvenir

En tu Cuarto, feliz Centenario  
Hóndanos un himno debemos cantar  
Y crear en honor un santuario  
Oh hermosa ciudad de la paz

**Fuente:** Alcaldía Municipal Honda

### 1.2. RESEÑA HISTORICA.

A mediados de Mayo de 1539, fue descubierta por don Gonzalo Jiménez de Quesada una aldea que posteriormente fue colonizada.

En 1620, se constituye en la primera Parroquia de Blancos y queda bajo el amparo de Mariquita.

Veinte años más tarde, los vecinos de este poblado deseando independizarse de Mariquita, solicitaron a su Majestad Felipe IV, Rey de España e Indias, se elevara dicho caserío a la categoría de "Villa", quien accedió a ello según cédula real de 4 de marzo de 1643, a cambio de cinco mil pesos oro y treinta y cuatro mil maravedíes, siempre y cuando la anotada cantidad de dinero fuera depositada en las arcas reales.

<sup>2</sup>Óp. Cit. Escudo [Imagen JPEG, 7,62 KB]

<sup>3</sup>Ibíd. Himno



**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA  
NIT 800100058-8  
DESPACHO**



Para dar cumplimiento a lo anterior, don Martín Saavedra y Guzmán, Presidente y Capitán del Nuevo Reino de Granada, fijó y determinó los límites de la "Villa de Honda" el 5 de febrero de 1644.

Honda, por su privilegiada posición geográfica como gran puerto sobre el río Magdalena, pronto pasó a ser capital de la provincia de Mariquita, arrebatándole a ésta el predominio de gran ciudad y su futuro desarrollo.

En la presidencia de don Andrés Venero de Leyva se abrió camino directo a Santa Fe de Bogotá y se organizó la navegación por el río Magdalena, adquiriendo la categoría de primer puerto sobre el mencionado río.

En la historia de este Municipio hay dos hechos que lamentar: primero el terremoto de 1805 que dejó la ciudad casi totalmente destruida, con sus principales joyas como la Iglesia del Rosario, La Iglesia del Carmen y el convento de San Francisco; y la inundación del río Lagunilla el 19 de febrero de 1845.

En el año 1815, siendo gobernador de esta provincia el doctor José León Armero, quien la vinculó en forma estrecha y denodada a la causa de la libertad y la independencia, se reunió en esta ciudad la Asamblea de Delegatarios, la que creó la República Independiente de Mariquita, donde se votó su constitución siendo el prócer Armero su primer y único presidente, ya que su vida como república independiente fue demasiado breve.

Honda, como puerto sobre el río Magdalena, necesariamente, tanto en la conquista, la independencia, como en las guerras civiles, fue su llave principal. En la Guerra de Los Mil Días, por ejemplo, el general Ramón Marín tomó tres veces la ciudad: la primera, en febrero de 1900; la segunda, el 14 de enero de 1901 y la tercera, el 9 de diciembre del mismo año.

Se tienen noticias de que a mediados del año 1539 los conquistadores Gonzalo Jiménez de Quesada, Sebastián de Belalcázar, Nicolás de Federman, Fray Domingo de las Casas, Juan de San Martín y otros, navegando por el río Magdalena, rumbo a España, descubrieron las tierras en donde se encuentra la pujante ciudad de Honda. Gonzalo Jiménez de Quesada, delegó la conducción de su regimiento en su hermano Hernán Pérez de Quesada, quien envió a su vez al capitán Baltazar Maldonado para que recorriera la región en donde ya existía un caserío de indígenas llamado HONDA.

El capitán Juan de Rivera fue encargado de someter a los indígenas, desde 1540 hasta 1551. Los indígenas fueron encomendados al conquistador, capitán Miguel de Otáñez en el año 1551. A partir de este año el caserío quedaba adscrito al régimen

***"HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA"***

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera 12 No. 12-17



colonial establecido con el nombre de encomienda a don Gonzalo Jiménez de Quesada<sup>4</sup>.

### 1.3. DATOS GENERALES Y ASPECTOS GEOGRAFICOS.

#### 1.3.1. Localización geográfica, temperatura y distancia a la capital.

El municipio de Honda, se encuentra situado al Norte del Departamento del Tolima, su cabecera está a 136 Km. de Ibagué; sus coordenadas y demás aspectos se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Honda, Localización Geográfica, Temperatura y Distancia a Ibagué

| Localización  |                | A.S.N.M | Temperatura<br>Media (°C) | Distancia a<br>Ibagué (Km.) |
|---------------|----------------|---------|---------------------------|-----------------------------|
| Latitud Norte | Longitud Oeste |         |                           |                             |
| 5° 12'        | 7°44'          | 225     | 27                        | 136                         |

Fuente: Anuario Histórico-Estadístico, 1958

#### 1.3.2. Extensión Superficial y Usos del Suelo.

El municipio de Honda cuenta con un área de 303,16 Km<sup>2</sup>, de los cuales sólo el 2,39%, pertenece al área urbana y el 97,61% al sector rural, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 2. Honda, Extensión Superficie

| Extensión total (Km <sup>2</sup> ) | Extensión área urbana (Km <sup>2</sup> ) | Extensión área rural (Km <sup>2</sup> ) |
|------------------------------------|--|---|
| 303,16                             | 7,24                                     | 295,92                                  |

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial

En cuanto al uso del suelo, el 0,48% está destinado a la actividad agrícola, el 23,78% del territorio del municipio se emplea para pastizales, el 8,58% corresponde a bosques y el 67,15% restante es dedicado a otros usos. En la tabla 3 se evidencia dicha distribución.

Tabla 3. Honda, Usos del Suelo

<sup>4</sup>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN. Anuario Histórico - Estadístico del Tolima. Ibagué: Editorial Imprenta Departamental; 1958. 332 p



| Usos          | Hectáreas | %     |
|---------------|-----------|-------|
| Area Agrícola | 147,00    | 0,48  |
| Pastos        | 7.210,50  | 23,78 |
| Bosques       | 2.600,00  | 8,58  |
| Otros Usos    | 20.358,50 | 67,15 |
| Total         | 30.316    | 100   |

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial

### 1.3.3. Límites.

a. Con el municipio de Armero: "partiendo de la cima del cerro de Lumbí, situado sobre la cuchilla de Lumbí y frente al nacimiento del brazo central de la quebrada Bernal, lugar de concurso de los territorios de los municipios de Armero, Mariquita y Honda; se continúa en dirección general sureste por el filo de la cuchilla de Lumbí y luego en dirección noroeste, por el filo de la Cuchilla de El Diamante, hasta llegar a la cima de la Cuchilla de Flor Colorada; y se continúa en dirección sur, hasta encontrar el Zanjón de Barandilla, por este Zanjón, aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Sabandija, por este río, aguas abajo, hasta su desembocadura en el Río Magdalena en el sitio denominado Bocas de Sabandijas, lugar de concurso de los municipios de Armero y Honda en el límite con el departamento de Cundinamarca.

b. Con el Municipio de Mariquita: "Partiendo por el cerro de Lumbí situado sobre la cuchilla de Lumbí y frente al nacimiento del brazo central de la quebrada Bernal, lugar de concurso de los territorios de los municipios de Armero, Mariquita y Honda, se continúa en dirección general noreste por todo el divisorio de la mencionada Cuchilla hasta encontrar el cerro de Garabatos; se sigue en dirección noroeste por la cañada o zanjón de Garabato; hasta encontrar la quebrada Padilla; por la quebrada Padilla aguas abajo hasta su confluencia en el Río Gualí; por este río aguas arriba hasta donde le confluye la quebrada Chimín, por esta aguas arriba hasta encontrar el caño Macho Viejo, aguas arriba, hasta encontrar la acequia Congales; por la acequia Congales en dirección Norte hasta encontrar el caño o zanjón Congales; por este, aguas arriba hasta su nacimiento en la cordillera de Rano, se continúa en dirección general noroeste por todo el filo de esta cordillera hasta su terminación en la quebrada la Sabina; se continúa por esta quebrada, aguas abajo hasta su confluencia en el río Guarinó, lugar de concurso de los territorios de los municipios de Honda y Mariquita en el límite con el Departamento de Caldas.

Tabla 4. Honda, Límites



| Puntos Cardinales | Municipios                                  |
|-------------------|---|
| Norte             | Departamento de Caldas                      |
| Sur               | Armero                                      |
| Oriente           | Río Magdalena, Departamento de Cundinamarca |
| Occidente         | Mariquita                                   |

Fuente: Alcaldía Municipal Honda

### 1.3.4. División Político-Administrativa.

El municipio de Honda se encuentra dividido por 51 barrios debidamente definidos, 12 zonas o sectores sin barrio definidos y 9 veredas<sup>5</sup>.

#### 1.3.4.1. Área Urbana.

El área urbana de Honda está dividida en 51 barrios y 12 zonas o sectores sin barrio definido, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5. Honda, Barrios del Área Urbana

<sup>5</sup>Alcaldía Municipal. 2012. Secretaría de Planeación y Desarrollo Físico.



| No. | Sector                               | No. | Barrio                            | No. | Barrio                     |
|-----|--------------------------------------|-----|-----------------------------------|-----|----------------------------|
| 1   | Sector 01: Río Gualí hacia el Norte  | 1   | Caracolí                          | 12  | La Arenera                 |
|     |                                      | 2   | Planadas                          | 13  | Santa Bárbara              |
|     |                                      | 3   | Jardín                            | 14  | Santa Lucía                |
|     |                                      | 4   | Concordia                         | 15  | Panchigua                  |
|     |                                      | 5   | Obrero                            | 16  | La Sonrisa                 |
|     |                                      | 6   | La Polonia                        | 17  | San Pablo                  |
|     |                                      | 7   | La Bujona                         | 18  | Virgilio Barco             |
|     |                                      | 8   | El Refugio                        | 19  | Alto San Juan de Dios      |
|     |                                      | 9   | Libertador                        | 20  | El Carmen                  |
|     |                                      | 10  | Villa El Placer                   | 21  | Avenida de los Estudiantes |
|     |                                      | 11  | Santofimio                        | 22  | La Magdalena               |
| 2   | Sectores – Zonas sin Barrio definido |     |                                   |     |                            |
|     | A. Cascajal                          |     | B. Meseta de Bavaria              |     | C. Centro Norte            |
|     | D. Pepe Cáceres                      |     | E. La Trinidad                    |     |                            |
| 3.  | Sector 02 – Río Gualí hacia el Sur   | 1   | Calunga                           | 16  | Nuevo Versalles            |
|     |                                      | 2   | Municipal                         | 17  | Carrasquilla               |
|     |                                      | 3   | Galán                             | 18  | Lleras                     |
|     |                                      | 4   | Santa Helena                      | 19  | Restrepo                   |
|     |                                      | 5   | Brisas del Gualí                  | 20  | Delicias                   |
|     |                                      | 6   | Rotario                           | 21  | Camellón de los Carros     |
|     |                                      | 7   | San Bartolomé                     | 22  | Doce de Octubre            |
|     |                                      | 8   | Reposo                            | 23  | Bogotá                     |
|     |                                      | 9   | La Pedregoza                      | 24  | Alto del Rosario           |
|     |                                      | 10  | La Aurora                         | 25  | Francisco Núñez            |
|     |                                      | 11  | El Triunfo                        | 26  | Retiro                     |
|     |                                      | 12  | Martín Lutero                     | 27  | Bodega Sur                 |
|     |                                      | 13  | Chico                             | 28  | Pueblo Nuevo               |
|     |                                      | 14  | Gualí                             | 29  | Arrancaplumas              |
|     |                                      | 15  | Versalles                         |     |                            |
| 4   | Sectores – Zonas sin Barrio definido |     |                                   |     |                            |
|     | A. Centro Norte                      |     | B. Parque Recreativo David Hughes |     | C. Hacienda La Habana      |
|     | D. Shangay                           |     | E. Finca Tupinamba                |     | F. Batallón Patriotas      |
|     |                                      |     | G. Finca Brasilia                 |     |                            |

Fuente: Alcaldía Municipal Honda

### 1.3.4.2. Zona Rural.

El área rural del municipio de Honda está integrada por 9 veredas como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 6. Honda, Veredas del Área Rural



**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA**  
**NIT 800100058-8**  
**DESPACHO**

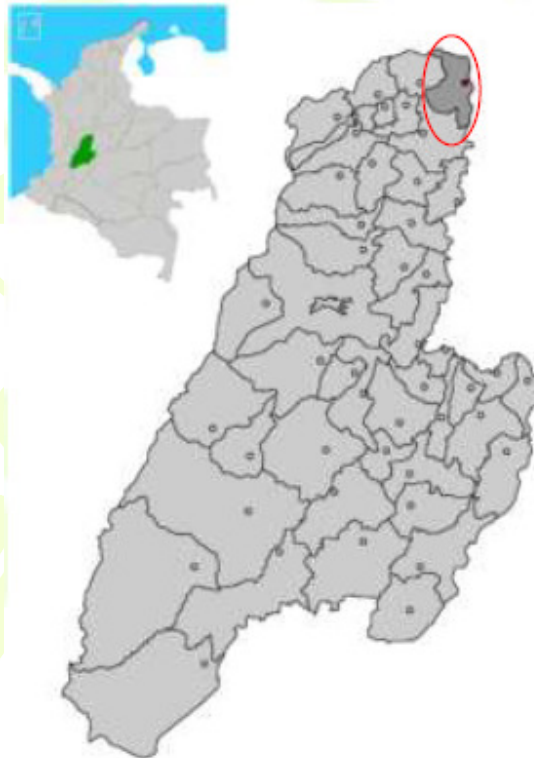


| No. | Vereda              |
|-----|---------------------|
| 1   | Bremen Santa Helena |
| 2   | Mesuno              |
| 3   | Perico              |
| 4   | Llano de Villegas   |
| 5   | Guacimal            |
| 6   | El Triunfo          |
| 7   | Kilómetro 42        |
| 8   | Caimital            |
| 9   | Calunga             |

Fuente: Alcaldía Municipal Honda

### 1.3.5. Mapas Base.

Figura 1. Localización del Municipio de Honda en el Departamento del Tolima



Fuente: Alcaldía Municipal Honda

**“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”**

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera 12 No. 12-17







## 2. DEMOGRAFIA.

### 2.1. POBLACION.

De acuerdo con la información recolectada a partir del último censo realizado en Colombia, Honda contaba en el año 2.005 con un total de 27.310 habitantes, 2.826 menos que lo encontrado en el censo de 1.993. Entre los años 1.951 y 1.964 la población se incrementó en 22,79%; de 1.964 a 1.973 aumentó un 11,12%,. En el lapso de 1.973 a 2.005 creció en un 6,4%. La única caída ocurrió entre 1.993 y 2.005, siendo ésta de -9,38%. En promedio, para el período 1.951 – 2.005, la variación fue de 9,72%<sup>7</sup>.

La evolución de la población y su distribución urbano-rural se detalla en la siguiente tabla<sup>8</sup>.

Tabla 7. Honda, Población Total, Cabecera y Resto, según Censos 1951, 1964, 1973, 1985, 1993 y 2005

| Censos | Total  | Cabecera | %     | Resto | %     |
|--------|--------|----------|-------|-------|-------|
| 1951   | 17.625 | 16.051   | 91,07 | 1.574 | 8,93  |
| 1964   | 21.673 | 19.945   | 92,03 | 1.728 | 7,97  |
| 1973   | 24.084 | 21.585   | 89,62 | 2.499 | 10,38 |
| 1985   | 25.977 | 24.726   | 95,18 | 1.251 | 4,82  |
| 1993   | 30.136 | 29.283   | 97,17 | 853   | 2,83  |
| 2005   | 27.310 | 26.417   | 96,73 | 893   | 3,27  |

Fuente: DANE, Censos de población: 1951, 1964, 1973, 1985, 1993 y 2005

La evolución experimentada por la distribución de la población entre las áreas urbanas (cabecera) y rural (resto) se corresponde con la dinámica general del país; esto es, el aumento progresivo tanto en términos absolutos como relativos de la población concentrada en el casco urbano, con respecto al resto del territorio<sup>9</sup>.

#### 2.1.1. Población según sexo.

La tabla 9 discrimina la población según sexo; en ella se detecta un ligero predominio en el porcentaje de mujeres, quienes entre 1951 y 2005 abarcaron en promedio el 51,76% del total. Para el período completo, hombres y mujeres afrontaron una tasa media anual de crecimiento poblacional de 10,88 % y 8,67%, respectivamente<sup>10</sup>.

<sup>7</sup> GOBERNACIÓN DEL TOLIMA - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN. 2010. Honda en Cifras. [Archivo PDF; 4,609 KB]. Disponible en Internet: <>.

<sup>8</sup> Ibíd.

<sup>9</sup> Ibíd.

<sup>10</sup> Ibíd.



Tabla 8. Honda, Población Total, Hombres y Mujeres, según Censos 1951, 1964, 1973, 1985, 1993 y 2005

| Censos | Total  | Hombres | %     | Mujeres | %     |
|--------|--------|---------|-------|---------|-------|
| 1951   | 17.625 | 8.393   | 47,62 | 9.232   | 52,38 |
| 1964   | 21.673 | 10.211  | 47,11 | 11.462  | 52,89 |
| 1973   | 24.084 | 11.359  | 47,16 | 12.725  | 52,84 |
| 1985   | 25.977 | 12.313  | 47,40 | 13.664  | 52,60 |
| 1993   | 30.136 | 15.096  | 50,09 | 15.040  | 49,91 |
| 2005   | 27.310 | 13.661  | 50,02 | 13.649  | 49,98 |

Fuente: DANE, Censos de población: 1951, 1964, 1973, 1985, 1993 y 2005

### 2.1.2. Población por edades

Organizados en diecisiete grupos etáreos, son presentados en la siguiente tabla de datos arrojados por los censos de 1993 y 2005, en términos de población total y según género. Para el primero año, el segmento de edad más significativo fue el comprendido entre 15-19 años; en 1993, 3.181 personas se ubicaron dentro de dicho rango, el 10,55% del total; para 2005 ese lugar lo ocupó el grupo de 10-14 años, con 2.720, el 9,96%<sup>11</sup>.

Al comparar con los resultados obtenidos a partir del censo de 1993, se encuentra que la población en el municipio en estudio ha tendido a envejecer, ya que han perdido peso porcentual los sectores de menor edad con respecto a los de mayor, de allí que entre 1993 y 2005 tendió a decrecer la participación del conjunto entre 0-34 años, al pasar de 64,67% a 55,74%, mientras que la fracción mayor de 60 años pasó de 10,658% al 14,36%. A pesar de lo anterior, la población del municipio continúa siendo mayoritariamente joven<sup>12</sup>.

Del total de la población que habita en el Municipio según censo de 1993, el 49,86% son menores de 19 años y según cifras del año 2005, el 47,13% de la población igualmente corresponde a niños, niñas y adolescentes. De otro lado, del total de la población infantil y adolescente, corresponden al sexo masculino 49,84% y 50,16% respectivamente; al sexo femenino el 52,79% y 47,21%, respectivamente, con respecto a la población total de menores de 19 años.

<sup>11</sup>Óp. Cit.

<sup>12</sup>Ibíd.



Tabla 9. Honda, Población por Grupos de Edad y Sexo, según Censos 1993 y 2005

| Grupos edad  | Censo 1993    |               |               | Censo 2005    |               |               |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|              | Total         | Hombres       | Mujeres       | Total         | Hombres       | Mujeres       |
| 0 – 4        | 3.006         | 1.506         | 1.500         | 2.021         | 1.030         | 991           |
| 5 – 9        | 2.989         | 1.497         | 1.492         | 2.389         | 1.210         | 1.179         |
| 10 – 14      | 3.080         | 1.543         | 1.537         | 2.720         | 1.355         | 1.365         |
| 15 – 19      | 3.181         | 1.593         | 1.588         | 2.589         | 1.536         | 1.053         |
| 20 – 24      | 2.663         | 1.334         | 1.329         | 2.091         | 1.224         | 867           |
| 25 – 29      | 2.303         | 1.154         | 1.149         | 1.784         | 979           | 805           |
| 30 – 34      | 2.268         | 1.136         | 1.132         | 1.629         | 774           | 855           |
| 35 – 39      | 2.052         | 1.028         | 1.024         | 1.736         | 786           | 950           |
| 40 – 44      | 1.700         | 852           | 848           | 1.930         | 903           | 1.027         |
| 45 – 49      | 1.336         | 669           | 667           | 1.731         | 815           | 916           |
| 50 – 54      | 1.288         | 645           | 643           | 1.471         | 713           | 758           |
| 55 – 59      | 1.052         | 527           | 525           | 1.297         | 609           | 688           |
| 60 – 64      | 1.036         | 519           | 517           | 1.008         | 457           | 551           |
| 65 – 69      | 724           | 363           | 361           | 916           | 423           | 493           |
| 70 – 74      | 573           | 287           | 286           | 789           | 327           | 462           |
| 75 – 79      | 411           | 206           | 205           | 611           | 276           | 335           |
| 80 o más     | 474           | 237           | 237           | 598           | 244           | 354           |
| <b>Total</b> | <b>30.136</b> | <b>15.096</b> | <b>15.040</b> | <b>27.310</b> | <b>13.661</b> | <b>13.649</b> |

Fuente: DANE, Censos de población: 1993 y 2005

### 2.1.3 Población Discapacitada

Partiendo de la información suministrada por la Dirección de Censos y Demografía del DANE, se halló que en el año 2010 existieron en el municipio 1.276 habitantes afrontando algún tipo de discapacidad, 35 personas menos con respecto al 2005<sup>13</sup>.

En la tabla 10, se observa la evolución de la población discapacitada según la función o estructura corporal afectada; la mayoría de casos corresponde a enfermedades de los ojos con un decremento de 3,37% en el 2010 con respecto al 2005 al pasar de 267 casos a 258. Le sigue en orden de importancia las afecciones del movimiento, cuerpo, manos, brazos y piernas con 257 casos en 2005 (19,60%) y 251 en 2010 (19,67%). Por otra parte las enfermedades del olfato, tacto y gusto; Las afecciones de la piel y las personas que refieren poseer otras deficiencias no localizadas específicamente dentro de las estructuras o funciones corporales

<sup>13</sup>Óp. Cit.



representaron las menores cifras con 13 casos tanto en 2005 como en 2010 con porcentajes de 0,99% para los 2 años<sup>14</sup>.

**TABLA 10. Honda, Población con Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad por Estructuras o Funciones Corporales que Presentan Alteraciones. Años 2005 Y 2010**

| Altera                                     | 2005         | %          | 2010         | %          |
|--|--------------|------------|--------------|------------|
| El sistema nervioso                        | 246          | 18,76      | 241          | 18,89      |
| Los ojos                                   | 267          | 20,37      | 258          | 20,22      |
| Los oídos                                  | 117          | 8,92       | 112          | 8,78       |
| Olfato, tacto, gusto                       | 13           | 0,99       | 13           | 1,02       |
| La voz y el habla                          | 120          | 9,15       | 117          | 9,17       |
| Sistema cardiorrespiratorio y las defensas | 170          | 12,97      | 166          | 13,01      |
| La digestión, el metabolismo, las hormonas | 66           | 5,03       | 64           | 5,02       |
| Sistema genital y reproductivo             | 29           | 2,21       | 28           | 2,19       |
| Movimiento cuerpo, manos, brazos, piernas  | 257          | 19,60      | 251          | 19,67      |
| La piel                                    | 13           | 0,99       | 13           | 1,02       |
| Otra                                       | 13           | 0,99       | 13           | 1,02       |
| <b>Total</b>                               | <b>1.311</b> | <b>100</b> | <b>1.276</b> | <b>100</b> |

Fuente: DANE – Dirección de Censos y Demografía

En el año 2005 el 92,75% de la población discapacitada se ubicaba en la zona urbana, para el 2010 este porcentaje se había incrementado hasta alcanzar el 100,0%. En este mismo período en el área rural se redujo el número de casos al pasar de 7,25% en 2005 a 0% en 2010<sup>15</sup>.

Igualmente se observa que existe una ligera prevalencia de deficiencias en las mujeres 52,25% en 2005 y 50,20% en 2010 con respecto a los hombres 47,75% en 2005 y 49,80% en 2010<sup>16</sup>.

En la tabla 11 se presenta la evolución experimentada por la distribución de la población discapacitada por sexo entre las áreas urbana (cabecera) y rural (resto)<sup>17</sup>.

**Tabla 11. Honda, Población con Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad por Área de residencia y Sexo, años 2005 y 2010.**

| Año  | Cabecera |         |       | Resto   |         |       |
|------|----------|---------|-------|---------|---------|-------|
|      | Hombres  | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| 2005 | 585      | 631     | 1.216 | 41      | 54      | 95    |
| 2010 | 252      | 254     | 506   | 0       | 0       | 0     |

Fuente: DANE – Dirección de Censos y Demografía

<sup>14</sup>Óp. Cit.

<sup>15</sup>Ibíd.

<sup>16</sup>Ibíd.

<sup>17</sup>Ibíd.



## 2.1.4 Pertenencia Étnica

Del total de la población registrada en el municipio de Honda en el Censo de 2005 (27.310 habitantes) el 1,10% (300) personas hacían parte de la categoría “Población raizal, palenquera, negro, mulato, afro descendiente”. Y 27 personas; el 0,10% hacían presencia de comunidades indígenas en la zona. Lo anterior se desprende de la tabla que se presenta a continuación<sup>18</sup>.

TABLA 12. HONDA, PERTENENCIA ÉTNICA SEGÚN CENSO 2005

| Pertenencia étnica   | Total         | %             |
|--|---------------|---------------|
| Indígenas  | 27            | 0,10          |
| Población raizal, Palenquera, Negro, Mulato, Afro descendiente | 300           | 1,10          |
| Otras poblaciones  | 26982         | 98,80         |
| <b>Total</b>   | <b>27.310</b> | <b>100,00</b> |

Fuente: DANE. Censo General de Población 2005

## 2.1.5 Población Desplazada

Entre 2000 y 2010 se contabilizaron en Honda 413 casos de desplazamiento forzoso, siendo 2007 el año con mayor número de eventos, 81, así, este periodo abarcó el 19,61% del total. En 2000 y 2010 se reportaron las menores cifras de casos de desplazamiento (11 y 3 respectivamente). Hubo una tendencia creciente, la cual fue en promedio de 20,69%. Entre el año 2010 y el 2000 se registró una variación negativa de 72,73%. El problema del desplazamiento en el municipio de Honda ha sido consecuencia del fenómeno de violencia que afronta el país. Las cifras correspondientes se encuentran en la tabla 13<sup>19</sup>.

TABLA 13. HONDA, PERSONAS EXPULSADAS. 2000 – 2010

| Personas | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|----------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Total    | 11   | 20   | 36   | 45   | 52   | 46   | 25   | 81   | 80   | 14   | 3    |

Fuente: Acción Social. Registro Único de Población Desplazada

## 2.1.6 Población Registrada en el SISBEN

La tabla 14 contiene información acerca de la población registrada en el SISBÉN entre los años 2000 y 2010. Para 2000 se contaba con 23.223 encuestados al SISBÉN que fue la cifra más alta registrada en el periodo, en 2010 la cifra se

<sup>18</sup>Óp. Cit.

<sup>19</sup>Ibíd.



incrementó a 36.586 personas. En el año 2006 se presentó el mayor descenso del periodo (-4,07%), esto es 2.913 personas menos que el año inmediatamente anterior.

En cuanto a la distribución de la población inscrita en el SISBÉN por áreas urbano rural, la mayoría de las personas se ubicaban en la primera, con una participación de 92,68% en promedio para todo el periodo<sup>20</sup>.

Adicionalmente, sobresale la importante participación que tenía dentro del registro total del SISBÉN la población de niveles 1 y 2, pues osciló en los últimos once años entre 70,96% y 86,93%, lo cual ocurrió respectivamente en 2000, en 2009 y 2010<sup>21</sup>.

TABLA 14. HONDA, POBLACIÓN REGISTRADA EN EL SISBÉN. 2000 – 2010

| Población   | 2000   | 2001   | 2002   | 2003   | 2004   | 2005   | 2006   | 2007   | 2008   | 2009   | 2010   |
|-------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| SISBÉN      | 23.223 | 22.361 | 26.835 | 26.512 | 26.267 | 27.246 | 26.136 | 25.641 | 26.239 | 26.422 | 36.586 |
| Urbana      | 22.723 | 21.631 | 25.782 | 25.682 | 25.236 | 26.752 | 25.110 | 24.924 | 25.569 | 25.744 | 18.114 |
| %           | 97,85  | 96,74  | 96,08  | 96,87  | 96,07  | 98,19  | 96,07  | 97,20  | 97,45  | 97,43  | 49,51  |
| Rural       | 500    | 730    | 1.053  | 830    | 1.031  | 494    | 1.026  | 717    | 670    | 678    | 358    |
| %           | 2,15   | 3,26   | 3,92   | 3,13   | 3,93   | 1,81   | 3,93   | 2,80   | 2,55   | 2,57   | 0,98   |
| Nivel 1 y 2 | 16.480 | 15.896 | 21.104 | 21.040 | 21.039 | 22.878 | 22.262 | 22.152 | 22.737 | 22.968 | 31.803 |
| %           | 70,96  | 71,09  | 78,64  | 79,36  | 80,10  | 83,97  | 85,18  | 86,39  | 86,65  | 86,93  | 86,93  |

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. SISBÉN 47 Municipios del Tolima

### 2.1.7. Población RED UNIDOS

De acuerdo con la información suministrada por la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE-, a diciembre de 2011 la población vinculada a la RED UNIDOS en el Municipio de Honda en cuanto a familias y personas, es la que se detalla en las tablas 15 y 16.

La fuente sobre la que se construyó la información sobre la población en pobreza extrema es la encuesta aplicada por la Red Unidos que se encuentra desarrollada dentro del sistema de información de la estrategia – Infounidos y que es aplicada de manera censal a la población objetivo; y permite conocer la situación de las familias con relación al cumplimiento o no de los logros básicos.

<sup>20</sup>Óp. Cit.

<sup>21</sup>Ibíd.



TABLA 15. HONDA, POBLACIÓN VINCULADA A LA RED UNIDOS - 2011

| PERSONAS                  | CANTIDAD     | %              |
|---------------------------|--------------|----------------|
| Hombres                   | 2.082        | 48,52%         |
| Mujeres                   | 2.209        | 51,48%         |
| <b>Total por Sexo</b>     | <b>4.291</b> | <b>100,00%</b> |
| Menores de 18             | 1.707        | 39,78%         |
| Entre 18 y 60             | 2.156        | 50,24%         |
| Mayores de 60             | 428          | 9,97%          |
| <b>Total por edad</b>     | <b>4.291</b> | <b>100,00%</b> |
| Indígenas                 | 2            | 0,05%          |
| Afrodescendiente          | 12           | 0,28%          |
| Ninguna de los anteriores | 4.277        | 99,67%         |
| <b>Total por Etnias</b>   | <b>4.291</b> | <b>100,00%</b> |

Fuente: Red Unidos Honda

TABLA 16. HONDA, FAMILIAS VINCULADAS A LA RED UNIDOS - 2011

| FAMILIAS                   | CANTIDAD     | %              |
|----------------------------|--------------|----------------|
| Sisbén 1                   | 1.608        | 97,16%         |
| Desplazadas                | 47           | 2,84%          |
| Indígenas (Piloto)         | -            | 0,00%          |
| <b>Total por Origen</b>    | <b>1.655</b> | <b>100,00%</b> |
| Cabecera municipal         | 1.566        | 94,62%         |
| Rural dispersa             | 50           | 3,02%          |
| Centro poblado             | 39           | 2,36%          |
| <b>Total por Ubicación</b> | <b>1.655</b> | <b>100,00%</b> |

Fuente: Red Unidos Honda





### 3. SALUD Y BIENESTAR

#### 3.1. ORGANISMOS DE SALUD

El hospital San Juan de Dios, está ubicado en la Calle 9ª No. 16-38 del Municipio. Este hospital de segundo nivel, cuenta con servicios de mediana complejidad en el sector salud para toda la comunidad del municipio y sectores aledaños. Entre sus servicios se encuentran los de consulta externa, pediatría, oftalmología, odontología, cirugía, rayos x, urgencias, laboratorios y muchos más que hacen de esta entidad una importante institución para la comunidad<sup>22</sup>.

La información contenida en la siguiente tabla muestra los servicios prestados por el Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E que es uno de los hospitales que ha brindado atención a los habitantes de Honda durante el periodo 2000 – 2010<sup>23</sup>.

TABLA 17. HONDA, SERVICIOS QUE PRESTA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. 2000 – 2010.

| No | SERVICIOS                                       |
|----|---|
| 1  | Apoyo Diagnostico Y Complementación Terapéutica |
| 2  | Cirugía   |
| 3  | Consulta Externa                                |
| 4  | Consulta Externa Especializada                  |
| 5  | Hospitalización                                 |
| 6  | Imagenología                                    |
| 7  | Laboratorio                                     |
| 8  | Odontología                                     |
| 9  | Transporte Asistencial                          |
| 10 | Promoción Y Prevención                          |
| 11 | Urgencias                                       |

Fuente: Hospital San Juan de Dios E.S.E. 2010

La información contenida en la tabla 18 sobre los organismos de salud existentes en el municipio de Honda, indica que en el periodo 2000 a 2010 el número de entidades dentro de la categoría “Hospitales y clínicas”, ha variado entre 1 y 6, cerrando el periodo con 2; no se registraron centros de salud; la cantidad de puestos de salud ha fluctuado aumentando de 5 a 12 al comienzo del periodo y luego descendiendo a 2, en 2010 había un total de 5. En cuanto a consultorios, en 2001 se contaba con 32 y en 2005 aparecieron 8 adicionales, sumando 40, que mantuvo hasta 2010<sup>24</sup>.

<sup>22</sup>Óp. Cit.

<sup>23</sup>Ibíd.

<sup>24</sup>Ibíd.



TABLA 18. HONDA, ORGANISMOS DESALUD. 2000 – 2010.

| Organismos            | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|-----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Hospitales y clínicas | 1    | 1    | 3    | 3    | 6    | 2    | 2    | 2    | 2    | 2    | 2    |
| Centros de salud      | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    |
| Puestos de salud      | 5    | 12   | 2    | 2    | 0    | 4    | 5    | 5    | 5    | 5    | 5    |
| Consultorios          | -    | 32   | 33   | 33   | 38   | 40   | 40   | 40   | 40   | 40   | 40   |

Fuente: Tolima en cifras. 2000 - 2010

### 3.2. TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD

Las tasas de natalidad y mortalidad infantil que se muestran en la tabla 19, corresponden a importantes indicadores tanto de las condiciones de salud de este sector específico, como de la dinámica poblacional del municipio en su conjunto.

La tasa de natalidad para el municipio de Honda entre 2000 y 2010 presentó una evolución cíclica, con aumentos y descensos alternados; sobresalen 2009 y 2010 por contar con las cifras más significativas, correspondientes respectivamente a 23,38% y -30,29%, este último decremento dio como resultado una tasa de 10,23%; la menor de todo el periodo analizado.

La tasa de mortalidad infantil contó con una evolución irregular, ya que para los años 2005 y 2010 creció aceleradamente, a una tasa de 212,81 y 226,59%; mientras que en el año 2009 descendió significativamente en -76,28%; logrando un gran avance al ubicarse en 5,19%. Este fenómeno se puede observar en la siguiente tabla:<sup>25</sup>

TABLA 19. HONDA, TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL. 2000 – 2010

| Tasa                | 2000  | 2001  | 2002  | 2003  | 2004  | 2005  | 2006  | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  |
|---------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Natalidad           | 20,55 | 17,62 | 15,27 | 16,42 | 15,47 | 13,13 | 13,22 | 13,48 | 11,89 | 14,67 | 10,23 |
| Mortalidad infantil | 15,89 | 22,20 | 8,50  | 13,60 | 7,57  | 23,68 | 22,86 | 22,14 | 21,88 | 5,19  | 16,95 |

Fuentes: DANE, Estadísticas Vitales 2000 – 2002. Secretaria de Salud 2003 – 2010

Las escasas campañas de prevención en el tema de vacunación y la poca asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo, aumentan las posibilidades de riesgo en mortalidad infantil en niños y niñas menores de un año, los trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal es una de las causas de mortalidad en este grupo de edad.

#### 3.2.1. Mortalidad en Menores de 5 años

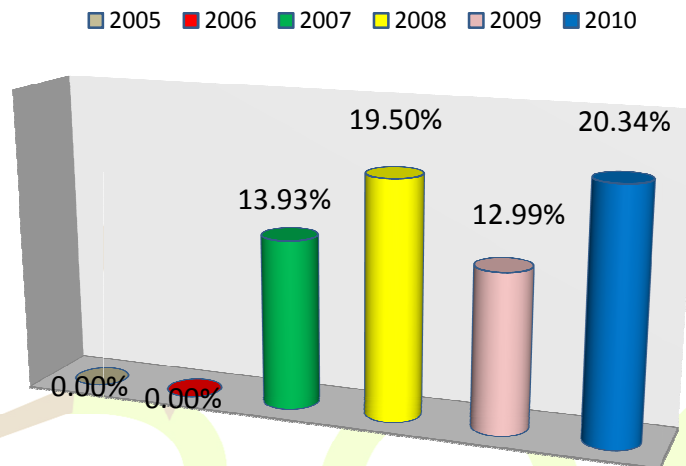
La gráfica 1 nos muestra la tasa de mortalidad en menores de cinco años para el período 2007-2010; en términos generales presenta una tendencia creciente, por

<sup>25</sup>Óp. Cit.



cuanto del 13.93% en 2007, subió al 20.34% en el 2010. Este indicador se encuentra por encima del promedio nacional que en 2010 fue del 14.1%

GRAFICA 1. HONDA. TASA DE MORTALIDAD EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS. 2005-2010



Fuente: Tolima en Cifras.2011

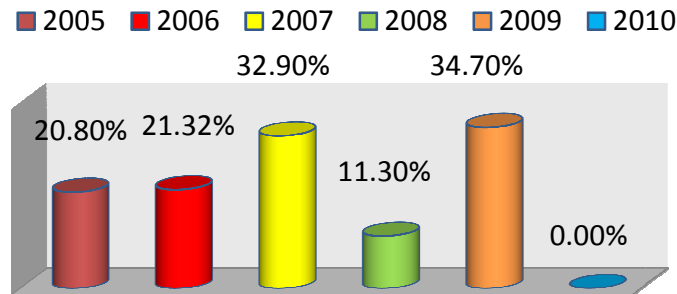
Generalmente el índice de mortalidad de los menores de 5 años, está influenciado por la neumonía y prevalecen las enfermedades infecciosas, además de las causadas por dos patologías de común ocurrencia: la enfermedad diarreica aguda y la infección respiratoria aguda.

La no asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo aumentan las posibilidades de mortalidad de niñez en niños y niñas menores de cinco años, los trastornos respiratorios es una de las causas de mortalidad en este grupo de edad.

### 3.2.2. Mortalidad en Menores de 18 años

La gráfica 2 nos muestra la tasa de mortalidad en menores de 18 años, por causas externas, para el período 2005-2010. Presenta una tendencia variable por cuantolos años 2005 y 2006, se mantiene casi constante, mientras que 2007, se dispara considerablemente al 32.90%, durante 2008, se reduce al 11.30%, para luego en 2009, nuevamente incrementarse al 34.7, cifra bastante elevada.

GRAFICA 2. HONDA. TASA DE MORTALIDAD DE 0 A 17 AÑOS POR CAUSAS EXTERNAS (HOMICIDIO, SUICIDIO, ACCIDENTES, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR). 2005-2010



Fuente: Tolima en cifras 2011

### 3.3. PARTOS INTRAHOSPITALARIOS

De acuerdo con la información estadística suministrada por el DANE y consignada en la tabla 20, en el municipio de Honda los partos son atendidos fundamentalmente por personal capacitado para dicho propósito, lo cual debe incidir favorablemente en las posibilidades de supervivencia de los recién nacidos y de sus madres. Es así como en promedio para los once años observados el 95,84% de los alumbramientos fueron atendidos por un médico, siendo el año 2001 el de la proporción más baja con 91,45%; la categoría sin información representaba un 0,61% en ese año; por su parte, las cifras preliminares mostraron que en 2010 el 99,0% de los partos fueron atendidos por personal médico<sup>26</sup>.

TABLA 20. HONDA, NACIDOS VIVOS POR PERSONA QUE ATENDIÓ EL PARTO. 2000 – 2010

| Partos                 | 2000       | 2001       | 2002       | 2003       | 2004       | 2005       | 2006       | 2007       | 2008       | 2009       | 2010       |
|------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Médico                 | 720        | 449        | 412        | 618        | 590        | 539        | 558        | 471        | 387        | 435        | 298        |
| Enfermera              | 5          | 3          | 2          | 2          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          |
| Aux. de enfermería     | 8          | 0          | 1          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          |
| Atendido por Promotora | 2          | 1          | 0          | 0          | 0          | 1          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          |
| Partera                | 18         | 18         | 16         | 24         | 21         | 10         | 16         | 20         | 11         | 5          | 1          |
| Otro                   | 14         | 17         | 4          | 3          | 1          | 0          | 1          | 1          | 2          | 1          | 2          |
| Sin información        | 13         | 3          | 3          | 0          | 2          | 0          | 0          | 2          | 0          | 0          | 0          |
| <b>Total</b>           | <b>780</b> | <b>491</b> | <b>438</b> | <b>647</b> | <b>614</b> | <b>550</b> | <b>575</b> | <b>494</b> | <b>400</b> | <b>441</b> | <b>301</b> |

Nota: (p) Datos preliminares.

Fuente: DANE, Estadísticas vitales. 2000 - 2010

En la siguiente tabla se detalla el número de nacidos vivos registrados de acuerdo al sitio de parto. La mayor proporción de los casos corresponde a instituciones de salud, siendo el dato más bajo el correspondiente al año 2001 con el 91,65% del total. Para este año el número de casos atendidos en el domicilio fue de 36 equivalentes al 7,33% dentro del total. El porcentaje más alto de nacimientos en

<sup>26</sup>Óp. Cit.



instituciones de salud ocurrió en 2009 con el 98,64%. El promedio de los alumbramientos comprendidos bajo esta categoría fue de 95,70%<sup>27</sup>.

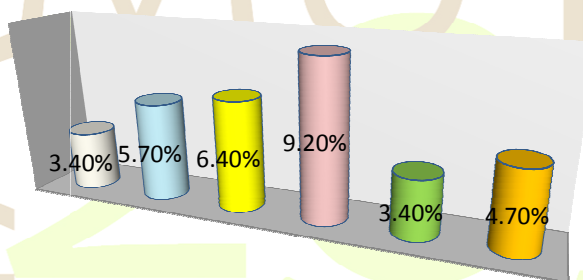
TABLA 21. HONDA, NACIDOS VIVOS POR SITIO DE PARTO. 2000 – 2010

| Sitio de Parto       | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Institución de salud | 730  | 450  | 413  | 617  | 590  | 572  | 557  | 471  | 387  | 435  | 354  |
| Domicilio            | 49   | 36   | 24   | 29   | 21   | 9    | 16   | 23   | 11   | 6    | 14   |
| Otro                 | 1    | 4    | 1    | 1    | 1    | 1    | 2    | -    | 2    | -    | -    |
| Sin información      | -    | 1    | -    | -    | 2    | 2    | -    | -    | -    | -    | -    |
| Total                | 780  | 491  | 438  | 647  | 614  | 584  | 575  | 494  | 400  | 441  | 368  |

Fuente: DANE, Estadísticas vitales. 2000 – 2010

GRAFICA 3. HONDA. PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS CON BAJO PESO AL NACER. 2005-2010

■ 2005 ■ 2006 ■ 2007 ■ 2008 ■ 2009 ■ 2010



Fuente: Tolima en Cifras 2011

La gráfica 3 nos muestra el porcentaje de niños y niñas, nacidos bajos de peso (menos de 2500 gramos), durante el periodo 2005 – 2010. Este indicador presenta una tendencia muy variable, ya que durante los primeros cuatro años del análisis se incrementa sustancialmente al pasar del 3.40% en 2005 al 9.20% en 2008, luego desciende significativamente al 3.4% en 2009, terminando al alza en 2010 con el 4.70%. Con estos resultados el Municipio debe diseñar políticas y acciones tendientes a mejorar la alimentación equilibrada y nutritiva de las madres gestantes en su territorio.

Los embarazos no deseados, la mala alimentación y el incumplimiento con los controles prenatales, son causas del bajo peso al nacer de los niños y niñas en el Municipio. En mujeres con bajos niveles de escolaridad la mortalidad de los niños es tres veces mayor que en las mujeres con educación superior; así mismo es tres veces mayor si no reciben atención médica prenatal, ni en el parto.

<sup>27</sup> Óp. Cit.



### 3.4. COBERTURAS DE VACUNACIÓN REALIZADAS POR TIPO DE BIOLÓGICO EN MENORES DE UN AÑO

La vacunación para todo tipo de biológico inicio el periodo con coberturas superiores al 90,0%<sup>28</sup>.

Con respecto a Difteria, Tosferina y Tétano – D.P.T., Haemophilus influenzae B – HB, el menor dato de la serie se ubica en 2010 con 73,46% cada una<sup>29</sup>.

En lo referente a Tuberculosis - B.C.G. y Haemophilus influenzae B -HIB los menores datos de la serie se ubican en 2002 con 77,29% y 42,03% respectivamente<sup>30</sup>.

En cuanto a Sarampión, Rubeola y Parotiditis –TV (Triple Viral) y Polio los datos más bajos se encontraron en 2003 y 2009 con coberturas de 73,17% y 73,72% correspondientemente; los mayores por su parte atañeron a los años 2000 y 2004 con 145,75% y 101,78%<sup>31</sup>.

En todos los grupos el mejor desempeño se presentó en el año 2004, con coberturas superiores al 100%<sup>32</sup>.

**TABLA 22. HONDA, COBERTURAS VACUNACIÓN POR TIPO BIOLÓGICO A NIÑOS MENORES DE UN AÑO. 2000 – 2010**

| Tipo de biológico | 2000   | 2001   | 2002  | 2003   | 2004   | 2005   | 2006   | 2007   | 2008   | 2009  | 2010  |
|-------------------|--------|--------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|-------|
| POLIO             | 145,75 | 118,70 | 88,64 | 104,75 | 111,50 | 100,64 | 98,28  | 75,16  | 73,72  | 91,30 | 75,36 |
| DPT               | 135,46 | 103,70 | 96,44 | 110,62 | 111,50 | 100,64 | 98,28  | 75,16  | 73,72  | 91,08 | 73,46 |
| BCG               | 143,14 | 97,96  | 77,29 | 127,51 | 118,81 | 112,31 | 112,23 | 100,87 | 102,67 | 86,73 | 85,78 |
| HB                | 151,80 | 103,15 | 75,08 | 111,60 | 111,50 | 100,64 | 98,28  | 75,16  | 73,72  | 91,08 | 73,46 |
| HIB               | 93,63  | 54,81  | 42,03 | 123,35 | 111,50 | 100,64 | 98,28  | 75,16  | 73,72  | 91,08 | 73,46 |
| T.V               | 97,37  | 74,29  | 88,42 | 73,17  | 101,78 | 98,96  | 93,45  | 91,85  | 77,58  | 76,13 | 81,67 |

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Estas tendencias decrecientes en los diferentes biológicos exigen retomar jornadas de vacunación que garanticen una verdadera prevención para frenar factores de riesgo; por ende debe convertirse en una prioridad de la política pública en gasto social.

### 3.5. POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO

<sup>28</sup>Op. Cit.

<sup>29</sup>Ibíd.

<sup>30</sup>Ibíd.

<sup>31</sup>Ibíd.

<sup>32</sup>Ibíd.



De acuerdo a la información aportada por la Secretaría de Salud Departamental, el número de personas afiliadas al régimen subsidiado de seguridad social pasó de 5.638 en 2000 a 12.492 en 2010, logrando un incremento de 6.854 nuevos afiliados, lo cual corresponde a una variación de 121,57% entre estos dos años. En promedio el número de integrantes de este régimen creció a una tasa de 9,24%<sup>33</sup>.

**TABLA 23. HONDA, POBLACIÓN VINCULADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO. 2000 – 2010**

| Régimen subsidiado | 2000  | 2001  | 2002  | 2003  | 2004  | 2005  | 2006   | 2007   | 2008   | 2009   | 2010   |
|--------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Afiliados          | 5.638 | 5.369 | 5.626 | 5.946 | 6.894 | 8.815 | 10.070 | 11.217 | 15.126 | 14.962 | 12.492 |
| Tasa crecimiento   | -     | -4,77 | 4,79  | 5,69  | 15,94 | 27,86 | 14,24  | 11,39  | 34,85  | -1,08  | -16,51 |

Fuente: Secretaría de Salud. Seguridad Social

Del total de afiliados al sistema de salud en Honda para el año 2000 correspondiente a 14.393 personas, el 60,83% pertenecían al contributivo, frente al 39,17% del subsidiado; en el último año (2010) del total de afiliados al sistema (25.392), el 50,80%, correspondía al contributivo, descendiendo su participación durante los once años en 10,02 puntos<sup>34</sup>.

**TABLA 24. HONDA, POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO. 2000 – 2010**

| Régimen contributivo | 2000  | 2001  | 2002  | 2003  | 2004  | 2005  | 2006   | 2007   | 2008   | 2009   | 2010   |
|----------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Afiliados            | 8.755 | 8.583 | 5.381 | 9.408 | 5.232 | 7.648 | 10.548 | 10.057 | 12.466 | 12.657 | 12.900 |
| Tasa crecimiento     | -     | -1,96 | -37,3 | 74,84 | -44,4 | 46,18 | 37,92  | -4,65  | 23,95  | 1,53   | 1,92   |

Fuente: Secretaría de Salud. Seguridad Social

La evolución de la población en el régimen contributivo durante el periodo 2000-2010, muestra un comportamiento cíclico, con crecimientos y decrecimientos alternados. El incremento más sobresaliente tuvo lugar en 2003, siendo 74,84% y el mayor descenso en 2004 con -44,4%. En promedio la variación porcentual para los once años fue de 9,80%. El año 2010 cerró con 12.900 afiliados, 4.145 más de lo observado en el primer año<sup>35</sup>.

### 3.6. MUJERES GESTANTES CON CONTROL PRENATAL

Se refiere a la porción de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y se practicaron la prueba Elisa, con relación al total de mujeres gestantes que asistieron al control prenatal para el mismo periodo.

<sup>33</sup>Óp. Cit.

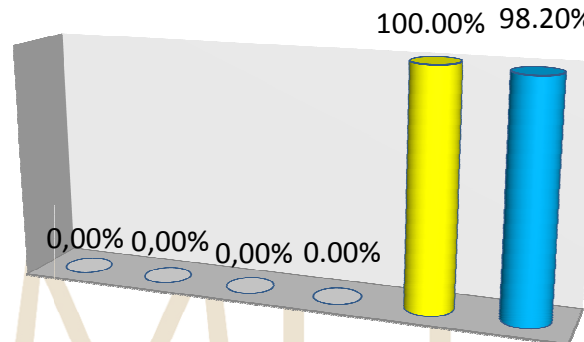
<sup>34</sup>Ibíd.

<sup>35</sup>Ibíd.



GRAFICA4. HONDA. PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES QUE ASISTIERON A CONTROL PRENATAL Y SE PRACTICARON LA PRUEBA VIH (ELISA). 2005-2010

□ 2005 □ 2006 □ 2007 □ 2008 ■ 2009 ■ 2010



Fuente: Tolima en Cifras 2011

La gráfica 4 nos muestra el porcentaje de mujeres gestantes que se practicaron la prueba Elisa, para el período 2005-2010 -se carece de información durante los cuatro primeros años del análisis-. En términos generales presenta un comportamiento positivo, a pesar de bajar del 100% en 2009 al 98.20% en 2010. Se deben concientizar a las madres para asistir a los controles y practicarse la prueba de VIH (Elisa)

### 3.7. MORBILIDAD POR E.D.A. Y E.R.A. EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

La diarrea predomina en contextos sociales caracterizados por ausencia o deficiencia de agua potable, alcantarillado y sistemas de eliminación apropiada de excretas; inseguridad alimentaria y dificultades de acceso a servicios de salud.

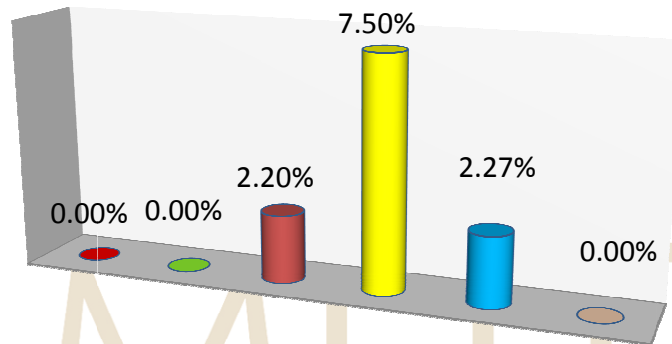
No obstante la búsqueda en fuentes secundarias y primarias no se encontró línea base que aproxime la realidad del indicador de la Enfermedad Diarreica Aguda, para permitir establecer claramente el comportamiento desde el control que el sector salud del municipio está realizando.

GRAFICA 5. HONDA. TASA DE MORBILIDAD POR ERA (ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA) EN MENORES DE 5 AÑOS. 2005-2010





■ 2005 ■ 2006 ■ 2007 ■ 2008 ■ 2009 ■ 2010



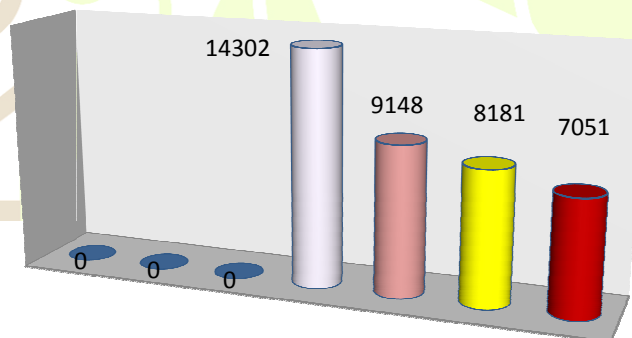
Fuente: Tolima en Cifras 2011

La gráfica nos muestra el porcentaje de niños y niñas, menores de cinco años, que consultan en los servicios de salud por ERA, para el período 2005-2010. Presenta un comportamiento variable con fuerte tendencia a su disminución

### 3.8. CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Evaluación periódica que se hace a los niños y niñas de 0 a 10 años de sus condiciones de salud y desarrollo y permite tomar medidas adecuadas para garantizar su mejoramiento.

GRAFICA 6. HONDA. PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 0 Y 10 AÑOS QUE ASISTEN A CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO. 2005-2010



■ 2005 ■ 2006 ■ 2007 ■ 2008 ■ 2009 ■ 2010 ■ 2011

Fuente: Tolima en Cifras 2011



La gráfica 6 nos muestra el número de niños y niñas, menores de diez años, que asisten a control de crecimiento y desarrollo, para el período 2005-2011, El análisis tendencial arroja un resultado negativo en cuanto el manejo de controles para el crecimiento y desarrollo en niños de 0 a 10 años ya que se paso de 14.302 niños en el 2008 a 7.051 en el 2011, con una disminución aproximada del 50%.

Se debe trabajar mas en este tema a traves de campañas de concientizacion, para mejorar los resultados de este indice y lograr una juventud sana y bien desarrollada en el municipio.

### 3.9. BIENESTAR SOCIAL

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- adelanta una serie de programas en el Departamento del Tolima, entre los que se encuentran: Hogar Comunitario de Bienestar – FAMI, Hogar Comunitario, Hogar Infantil, Asistencia Nutricional al escolar y adolescente, Hogares Sustitutos para la niñez en peligro y abandono con y sin discapacidad<sup>36</sup>.

#### 3.9.1 Población Atendida en Nutrición por Modalidades

Con relación a la Atención al escolar y adolescente, actualmente solo funciona en la modalidad de desayuno. En la tabla siguiente se puede observar que en el municipio únicamente existió la modalidad de refrigerios para los años 2002, 2004 y 2006 donde se tuvieron inicialmente 15 unidades que tenían 1.136 cupos para igual número de beneficiarios; en 2004 continuó la atención en los 15 centros anteriores y se incrementó el número de cupos a 1.186 usuarios; 2005 cerro periodo con 18 unidades que beneficiaban a 1.276 infantes. Por orientaciones técnicas se han fortalecido los desayunos toda vez que la experiencia determinó que el desayuno como primer alimento al inicio de la jornada es fundamental por su aporte calórico en razón al ayuno prolongado desde la noche anterior. El desayuno permite mayor concentración y atención para la jornada, mejora el rendimiento escolar y evita la deserción<sup>37</sup>.

La categoría desayuno, reportó información únicamente para los años 2003, 2006, 2008, 2009 y 2010; empezando con 15 centros que atendían a 1.136 usuarios; en 2006 se incrementó el número de unidades hasta llegar a ser 36 que prestaban atención a 1.275 niños con una cobertura del 100,0% en el número de cupos; durante los años 2008 y 2009 se redujo el número de unidades a 13 y los cupos y

<sup>36</sup>Óp. Cit.

<sup>37</sup>Ibíd.



beneficiarios se ampliaron a 1.629; finalmente en 2010 cerraron periodo con 10 centros que favorecían a 1.902 menores con igualdad de cupos<sup>38</sup>.

En el municipio de Honda no se brindó la modalidad de almuerzos por el I.C.B.F para la comunidad durante el periodo 2000-2010.

**TABLA 25. HONDA, CANTIDAD DE POBLACIÓN ATENDIDA EN NUTRICIÓN POR MODALIDAD. 2000 – 2010**

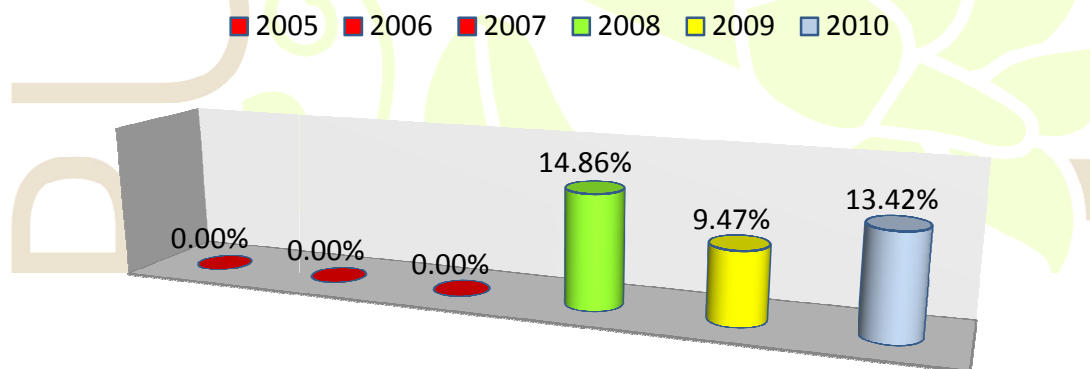
| Modalidad   |          | 2000 | 2001 | 2002  | 2003  | 2004  | 2005  | 2006  | 2007 | 2008  | 2009  | 2010  |
|-------------|----------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|------|-------|-------|-------|
| Almuerzo    | Unidades | -    | -    | -     | -     | -     | -     | -     | -    | -     | -     | -     |
|             | Cupos    | -    | -    | -     | -     | -     | -     | -     | -    | -     | -     | -     |
|             | Usuarios | -    | -    | -     | -     | -     | -     | -     | -    | -     | -     | -     |
| Desayuno    | Unidades | -    | -    | -     | 15    | -     | -     | 36    | -    | 13    | 13    | 10    |
|             | Cupos    | -    | -    | -     | 1.136 | -     | -     | 1.275 | -    | 1.629 | 1.629 | 1.902 |
|             | Usuarios | -    | -    | -     | 1.136 | -     | -     | 1.275 | -    | 1.629 | 1.629 | 1.902 |
| Refrigerios | Unidades | -    | -    | 15    | -     | 15    | 18    | -     | -    | -     | -     | -     |
|             | Cupos    | -    | -    | 1.136 | -     | 1.186 | 1.276 | -     | -    | -     | -     | -     |
|             | Usuarios | -    | -    | 1.136 | -     | 1.186 | 1.276 | -     | -    | -     | -     | -     |

Fuente: ICBF

En el estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes, se conjugan factores, como el medio social y familiar en el que se desarrolla el crecimiento de cada niño(a), sumado a las dificultades económicas que limitan la disponibilidad y el acceso a una buena calidad en los alimentos y a una dieta adecuada.

A pesar que el Municipio ejecuta estos programas en convenio con el ICBF, los índices de desnutrición son altos.

**GRAFICA 7. HONDA. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS CON DESNUTRICION GLOBAL. 2005-2010**



Fuente: Tolima en Cifras 2011

<sup>38</sup>Óp. Cit.



La gráfica 7 nos presenta el porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, que presentan desnutrición global, para el período 2005-2010; durante los tres primeros años del período analizado se carece de información, mientras que para los otros tres años del análisis su variación es notoria, primero a la baja, al pasar del 14.86% del 2008 al 9.47% en 2009, y luego al alza, al incrementarse en 2010 al 13.42%.

Con relación a la desnutrición global y aguda el Municipio muestra cifras altas, lo que indica que siendo la desnutrición aguda la que mayor peligro de muerte representa para los niños, la situación del municipio frente a este indicador representa un alto riesgo.

Esta información debe servir para orientar, formular y planear proyectos y acciones acordes con la situación nutricional de cada grupo de población, convirtiéndose en una herramienta para vigilar las acciones que protejan la niñez y la familia. Para lo cual se debe pensar en el fortalecimiento nutricional al escolar, sin que sea necesariamente una relación unicausal, reconociendo que el estado nutricional de una población es producto de múltiples factores socioculturales, hábitos alimentarios del hogar, determinantes sociales y todas las políticas asociadas directa e indirectamente al estado nutricional.

A pesar de estos resultados se debe continuar trabajando de forma integral abordando la multicausalidad del estado nutricional, hasta superar la desnutrición en los niños escolarizados del municipio, implementando acciones que mejoren la seguridad alimentaria: acceso y disponibilidad de alimentos de forma similar a como lo hace la estrategia de desayunos escolares.

### 3.9.2 Hogares Comunitarios de Bienestar y Tipo de Población Atendida

La tabla 26 contiene información correspondiente a los diferentes tipos de hogares comunitarios que existen en el municipio de Honda, además proporciona el número de cupos y los usuarios que aquellos atienden<sup>39</sup>.

La modalidad HCB FAMI a lo largo del período 2002-2008 mantuvo el mismo número de unidades, cupos y niños cubiertos, 10; 130 y 260; los cuales en los años 2009 y 2010 ascendieron a 11; 143 y 286 respectivamente. En el número de HCB Tiempo Completo 0-7 las unidades oscilaron entre 4 y 28; los cupos entre 56 y 350 y los beneficiarios entre 56 y 336; durante el lapso de tiempo 2002-2009, en 2010 no prestaron atención a la comunidad del municipio. Los HCB Medio Tiempo -07- solo reportaron información en los años 2008 y 2009; donde las unidades fueron 2 y los cupos y beneficiarios 28. Los HCB Tiempo Completo Grupales únicamente

<sup>39</sup>Óp. Cit.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA  
NIT 800100058-8  
DESPACHO



reportaron información para el periodo 2005-2009 donde iniciaron con 10 unidades, 140 cupos y beneficiarios y finalizaron con 11 centros que atendían a 154 usuarios.

Los Hogares Múltiples Tiempo Completo en el periodo 2002-204 iniciaron con 9 unidades con cupo para 126 niños; en 2003 las unidades se redujeron a 2 y los cupos a 28; para finalizar en 2004 con atención en 8 centros a 112 infantes. Los H.C.B Medio Tiempo Grupales exclusivamente reportaron información para el año 2010; año en el cual atendieron a 28 menores en 1 centro comunitario<sup>40</sup>.

En cuanto a los H.C.B Empresariales iniciaron atención en 2002 en 7 centros a 98 usuarios e igual cantidad de cupos; durante el ciclo 2005-2009 se reportaron 4 centros y 56 cupos y beneficiarios; cerraron periodo en 2010 con 19 unidades con cupo para 266 usuarios. Por último los Hogares Infantiles empezaron atención en 2002 en 2 centros que contaban con 195 cupos e igual número de beneficiarios; durante 2003 y 2004 los centros continuaron siendo 2 y los cupos y beneficiarios descendieron a 125; en 2005 y 2006 los centros estuvieron constantes y los cupos y beneficiarios se incrementaron en 5 hasta llegar a ser 130; en el periodo 2007-2010 se registró tan solo 1 centro que tenía 42 cupos y usuarios cubiertos<sup>41</sup>.

**TABLA 26. HONDA, NÚMERO DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y POBLACIÓN ATENDIDA. 2000 – 2010**

| Modalidad                                |          | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|--|----------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Hogares comunitarios de Bienestar - FAMI | Unidades | -    | -    | 10   | 10   | 10   | 10   | 10   | 10   | 10   | 11   | 11   |
|  | Cupos    | -    | -    | 130  | 130  | 130  | 130  | 130  | 130  | 130  | 143  | 143  |
|  | Usuarios | -    | -    | 260  | 260  | 260  | 260  | 260  | 260  | 260  | 286  | 286  |
| HCB – Tiempo Completo 0-7                | Unidades | -    | -    | 28   | 28   | 25   | 17   | 11   | 11   | 9    | 4    | -    |
|  | Cupos    | -    | -    | 336  | 336  | 350  | 238  | 154  | 154  | 126  | 56   | -    |
|  | Usuarios | -    | -    | 336  | 336  | 322  | 238  | 154  | 154  | 126  | 56   | -    |
| HCB – Medio Tiempo -07-                  | Unidades | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | 2    | 2    | -    |
|  | Cupos    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | 28   | 28   | -    |
|  | Usuarios | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | 28   | 28   | -    |
| HCB – Tiempo Completo Grupales           | Unidades | -    | -    | -    | -    | -    | 10   | 12   | 14   | 10   | 11   | -    |
|  | Cupos    | -    | -    | -    | -    | -    | 140  | 168  | 196  | 140  | 154  | -    |
|  | Usuarios | -    | -    | -    | -    | -    | 140  | 168  | 196  | 140  | 154  | -    |
| Hogar Múltiple Tiempo Completo           | Unidades | -    | -    | 9    | 2    | 8    | -    | -    | -    | -    | -    | -    |
|  | Cupos    | -    | -    | 126  | 28   | 112  | -    | -    | -    | -    | -    | -    |
|  | Usuarios | -    | -    | 126  | 28   | 112  | -    | -    | -    | -    | -    | -    |
| HCB Medio Tiempo Grupales                | Unidades | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | 1    |
|  | Cupos    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | 28   |
|  | Usuarios | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | 28   |
| HCB Empresariales                        | Unidades | -    | -    | 7    | 6    | 5    | 4    | 4    | 4    | 4    | 4    | 19   |
|  | Cupos    | -    | -    | 98   | 78   | 70   | 56   | 56   | 56   | 56   | 56   | 266  |
|  | Usuarios | -    | -    | 98   | 78   | 70   | 56   | 56   | 56   | 56   | 56   | 266  |
| Hogares Infantiles                       | Unidades | -    | -    | 2    | 2    | 2    | 2    | 2    | 1    | 1    | 1    | 1    |
|  | Cupos    | -    | -    | 195  | 125  | 125  | 130  | 130  | 42   | 42   | 42   | 42   |
|  | Usuarios | -    | -    | 195  | 125  | 125  | 130  | 130  | 42   | 42   | 42   | 42   |

<sup>40</sup>Óp. Cit.

<sup>41</sup>Ibíd.



## 4. EDUCACIÓN

### 4.1. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y SUS NIVELES ACADÉMICOS

En el municipio de Honda, entre 2000 y 2010 la planta profesoral mostró una tendencia descendente; en promedio para los once años se halló un decremento de -2,39%. El mayor acrecentamiento fue el registrado en 2002 con 13,52%; no obstante en 2003 ocurrió el mayor descenso -16,07%. En 2010 se cerró con 243 docentes, es decir 1 más que en 2009 y 76 por debajo de lo presentado en 2000; el año que presentó la más alta cifra fue 2002 con 361 docentes<sup>42</sup>.

En cuanto al número de alumnos, se calculó en promedio una tasa para el periodo completo igual a -3,17%; el año con mayor cantidad de estudiantes fue 2000 con 7.512. Se considera que existe una relación inversa entre el número de alumnos por cada profesor y la calidad en la educación; de acuerdo con lo anterior, en 2009 dicha relación alcanzó el máximo histórico de 26; el promedio de la serie fue 24<sup>43</sup>.

Por su parte, el número de establecimientos educativos manifestó una reducción significativa; para el último año se contaba con 34, esto es, 14 menos que en 2000 y los mismos que en los años 2005; 2006; 2008 y 2009, lo que se resume en un promedio para los once años equivalente a -2,43%. A continuación se presenta la tabla 27 con la información correspondiente<sup>44</sup>.

**TABLA 27. HONDA, ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, NÚMERO DE ALUMNOS Y DOCENTES POR NIVEL ACADÉMICO. 2000 – 2010**

| Establecimientos educativos | 2000        | 2001  | 2002  | 2003  | 2004  | 2005  | 2006  | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  |       |
|-----------------------------|-------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Preescolar                  | Alumnos     | 552   | 533   | 573   | 554   | 540   | 552   | 545   | 445   | 466   | 507   | 440   |
|                             | Docentes    | 24    | 24    | 31    | 30    | 27    | 28    | 30    | 30    | 26    | 27    | 27    |
|                             | Establ. No. | 16    | 17    | 12    | 13    | 13    | 13    | 13    | 13    | 13    | 13    | 13    |
| Primaria                    | Alumnos     | 3.456 | 3.443 | 3.370 | 3.314 | 2.968 | 2.934 | 2.841 | 2.725 | 2.562 | 2.439 | 2.502 |
|                             | Docentes    | 131   | 126   | 135   | 126   | 113   | 114   | 109   | 109   | 100   | 93    | 95    |
|                             | Establ. No. | 24    | 24    | 12    | 14    | 13    | 13    | 13    | 13    | 13    | 13    | 13    |
| Secundaria y Media          | Alumnos     | 3.504 | 3.165 | 3.392 | 3.288 | 3.220 | 3.392 | 3.332 | 3.317 | 3.152 | 3.241 | 2.444 |
|                             | Docentes    | 164   | 168   | 195   | 147   | 129   | 130   | 129   | 129   | 121   | 122   | 121   |
|                             | Establ. No. | 8     | 8     | 7     | 8     | 7     | 8     | 8     | 7     | 8     | 8     | 8     |

Fuente: Secretaría de Educación – Planeación Educativa. Formularios MEN-DANE C600 1999-2000  
Oficina de Información, Seguimiento y Apoyo. Formularios MEN-DANE C600 2000-2002, Anexos Resolución 166/2003, Reporte años 2004 y 2005.  
Oficina de Cobertura Educativa. Anexos Resolución 166/2003 - Reporte año 2006 y DANE C600B

<sup>42</sup>Óp. Cit.

<sup>43</sup>Ibíd.

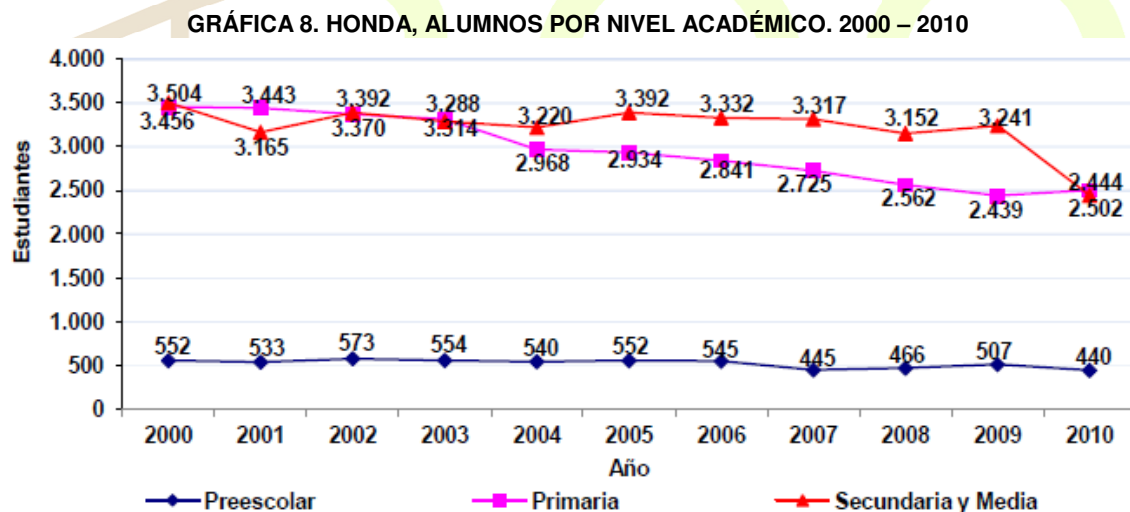
<sup>44</sup>Ibíd.



La gráfica 8 ilustra el comportamiento del número de alumnos por nivel académico en el municipio de Honda entre 2000 y 2010. En el caso de pre escolar, se registró una variación promedio de -1,89%; en el año 2007 se dio el mayor decremento de -18,35%. El crecimiento más acentuado ocurrió en 2009, con un 8,80%; 2002 implicó, la cifra absoluta más alta, 573 niños<sup>45</sup>.

En primaria, hubo un descenso en el número de estudiantes. Mientras que en 2000 se contó con 3.456 matriculados, 2010 cerró con 2.502 (954 menos). La variación promedio fue de -3,12%; en 2010 ocurrió el único incremento del periodo, 2,58%. El descenso más acentuado aconteció en 2004 (-10,44%). El porcentaje de alumnos de primaria dentro del total fue para 2010 de 46,45%<sup>46</sup>.

El nivel secundario y media tuvo un decrecimiento promedio de -3,13% para el periodo. 2010 concluyó con 2.444 estudiantes, 1.060 menos que en 2000, la variación del último año con respecto al primero fue de -30,25%. En 2010 el nivel secundario abarcó un 45,38% dentro del total de matriculados<sup>47</sup>.



## 4.2. COBERTURA

En cuanto a cobertura, a lo largo del periodo observado se presentó un crecimiento significativo a nivel pre escolar, en promedio, entre 2001 y 2010 ésta (en términos de tasa neta) creció en 18,51%, destacándose particularmente el año 2002, con un incremento significativo de 169,08%; 2005 mostró el nivel más alto registrado (99,06%). En cuanto a la tasa bruta, el crecimiento promedio para el periodo 2000 -

<sup>45</sup>Óp. Cit.

<sup>46</sup>Ibíd.

<sup>47</sup>Ibíd.



2010 fue de 22,42%. El incremento más destacable ocurrió en 2002 con el 222,83%, al igual en este año se alcanzó el mayor nivel (114,83%)<sup>48</sup>.

En primaria, el mayor incremento en términos de tasa neta ocurrió en 2008 con el 19,22%, no obstante en 2009 se experimentó un fuerte descenso evidenciado en una variación negativa de -25,20%, en promedio para el periodo la tasa de cobertura neta fue de -1,65%. El mayor nivel fue el conocido en 2008, (105,94%). En cuanto a la tasa bruta el mayor nivel fue el ocurrido en 2001 con el 123,32% y una variación promedio de 3,73%<sup>49</sup>.

Respecto a secundaria y media, se logró mantener un crecimiento equivalente al 2,40% para la tasa neta y 3,35% para la bruta; en esta última, el año 2006 contó con el nivel más alto (107,24%), en cuanto a neta, el más relevante fue 2008 con 78,40%, ello con posterioridad a un incremento de 30,67% frente a 2007<sup>50</sup>.

**TABLA 28. HONDA, TASAS NETA Y BRUTA DE ESCOLARIDAD SEGÚN NIVEL EDUCATIVO. 2000 – 2010**

| Nivel Educativo    |                        | 2000  | 2001  | 2002   | 2003   | 2004   | 2005   | 2006   | 2007   | 2008   | 2009   | 2010   |
|--------------------|------------------------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Preescolar         | Tasa neta <sup>1</sup> | N.D.  | N.D.  | 32,47  | 87,37  | 69,52  | 78,98  | 99,06  | 66,09  | 61,50  | 72,62  | 42,01  |
|                    | Tasa bruta             | 13,42 | 26,97 | 35,46  | 114,83 | 91,65  | 100,46 | 105,63 | 92,87  | 74,12  | 83,71  | 93,38  |
| Primaria           | Tasa neta <sup>1</sup> | N.D.  | N.D.  | 104,94 | 100,60 | 97,06  | 96,11  | 96,45  | 80,64  | 88,86  | 105,94 | 79,24  |
|                    | Tasa bruta             | 75,14 | 79,28 | 123,32 | 119,21 | 120,33 | 117,68 | 119,61 | 116,53 | 112,05 | 108,79 | 106,14 |
| Secundaria y Media | Tasa neta <sup>1</sup> | N.D.  | N.D.  | 57,13  | 50,38  | 50,73  | 60,38  | 61,32  | 57,87  | 60,00  | 78,40  | 54,30  |
|                    | Tasa bruta             | 92,00 | 75,75 | 93,78  | 83,57  | 81,61  | 85,50  | 89,50  | 107,24 | 100,70 | 99,00  | 105,36 |

Nota: <sup>1</sup> El dato de la tasa neta de los niveles educativos no está disponible para el año 2.000

Fuente: Secretaría de Educación – Planeación Educativa. Formularios MEN-DANE C600 1999-2000  
Oficina de Información, Seguimiento y Apoyo. Formularios MEN-DANE C600 2000-2002, Anexos Resolución 166/2003, Reporte años 2004 y 2005.  
Oficina de Cobertura Educativa. Anexos Resolución 166/2003 - Reporte año 2006-2010 y DANE C600B

### 4.3. DESERCIÓN ESCOLAR

La deserción escolar es un problema recurrente en el país, consistente en la incapacidad de retener a los estudiantes en el sistema educativo hasta que hayan concluido completamente su ciclo de formación. Es común que los escolares dejen las aulas con miras a ingresar en el mercado laboral<sup>51</sup>.

El fenómeno en cuestión no es ajeno al municipio de Honda; entre 2000 y 2010 hubo en promedio 527 deserciones. Los años; 2000; 2001; 2002; 2003; 2004; 2005; y

<sup>48</sup> Óp. Cit.

<sup>49</sup> Ibíd.

<sup>50</sup> Ibíd.

<sup>51</sup> Ibíd.





2006 se ubicaron por encima de la media con 752; 756; 585; 562; 548; 531 y 757 casos, respectivamente<sup>52</sup>.

En 2009 se registraron 265 eventos, el menor número dentro de la serie, al igual que constituyó el periodo de menor incidencia si se le confronta con la cifra de estudiantes matriculados, 4,28%; 2006 presentó por su parte el porcentaje más elevado; 11,27%, en ese entonces 757 niños y jóvenes abandonaron las aulas mientras que se matricularon 6.718, cifra realmente alarmante. Los datos generales de deserción se presentan a continuación<sup>53</sup>.

**TABLA 29. HONDA, ALUMNOS DESERTORES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y PRIVADOS POR NIVEL ACADÉMICO. 2000 – 2010**

| Nivel Educativo    |                 | 2000  | 2001  | 2002  | 2003  | 2004  | 2005  | 2006  | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  |
|--------------------|-----------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Preescolar         | Matricula final | 552   | 533   | 573   | 554   | 540   | 552   | 545   | 445   | 466   | 507   | 440   |
|                    | Desertores      | 62    | 53    | 45    | 55    | 29    | 41    | 38    | 20    | 26    | 7     | 27    |
| Primaria           | Matriculados    | 3.456 | 3.443 | 3.370 | 3.314 | 2.968 | 2.934 | 2.841 | 2.725 | 2.562 | 2.439 | 2.502 |
|                    | Desertores      | 297   | 262   | 236   | 259   | 282   | 263   | 276   | 126   | 132   | 79    | 80    |
| Secundaria y Media | Matriculados    | 3.504 | 3.165 | 3.392 | 3.288 | 3.220 | 3.392 | 3.332 | 3.317 | 3.152 | 3.241 | 2.444 |
|                    | Desertores      | 393   | 441   | 304   | 248   | 237   | 227   | 443   | 206   | 218   | 179   | 208   |

Fuente: Secretaría de Educación – Planeación Educativa. Formularios MEN-DANE C600 1999-2000  
Oficina de Información, Seguimiento y Apoyo. Formularios MEN-DANE C600 2000-2002, Anexos Resolución 166/2003, Reporte años 2004 y 2005.  
Oficina de Cobertura Educativa. Anexos Resolución 166/2003 - Reporte año 2006-2010 y DANE C600B

#### 4.4. EDUCACIÓN SUPERIOR

En cuanto a educación superior y técnica el SENA impartió en 2007 un ciclo tecnológico en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información con 20 alumnos graduados de 27 que se matricularon (74,07%). En 2009 ofertó la tecnología en Administración de Empresas Agropecuarias en la que el 100,0% de los inscritos se certificó<sup>54</sup>.

Para lo corrido del año 2010, el SENA brindó a la comunidad de Honda 4 ciclos técnicos; el primero de ellos en Guianza Turística en el cual se certificaron tan solo 6 personas de 32 que se matricularon; es decir el (18,75%); también en este año se ofreció el ciclo técnico en Organización de Eventos Recreativos y Turísticos en el cual se graduó el 27,91% de los educandos; además en este año se brindó la carrera de Documentación y Registro de Operaciones Contables en la cual únicamente logro certificarse 1 de 29 estudiantes que se habían matriculado (3,45%). Por último durante este año se dio el ciclo técnico en Sistemas en el que se inscribieron 39 alumnos<sup>55</sup>.

<sup>52</sup>Óp. Cit.

<sup>53</sup>Ibíd.

<sup>54</sup>Ibíd.

<sup>55</sup>Ibíd.



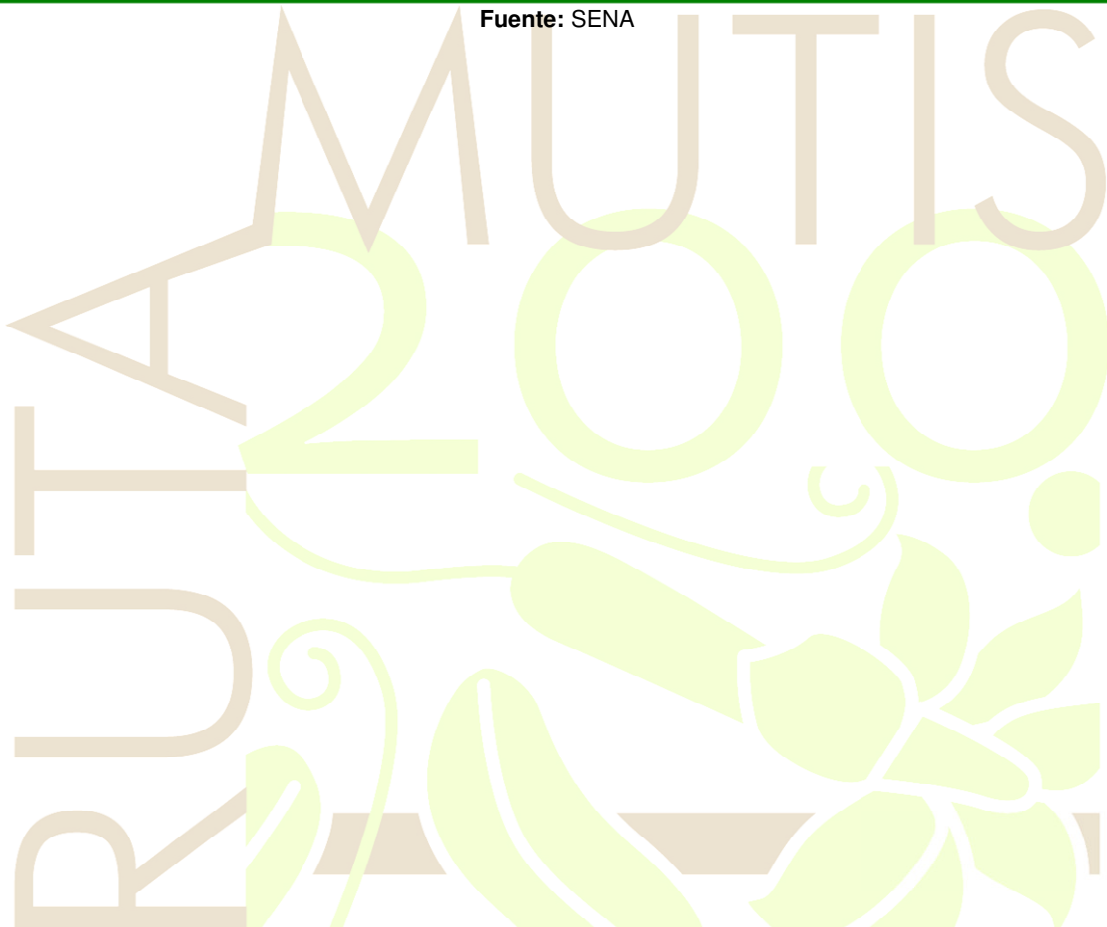
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA  
NIT 800100058-8  
DESPACHO



**TABLA 30. HONDA, ALUMNOS MATRICULADOS Y CERTIFICADOS POR EL SENA. 2000 – 2010**

| Año  | Nivel     | Programa Académico                                | Matriculados | Certificados |
|------|-----------|---|--------------|--------------|
| 2007 | Tecnólogo | Análisis Y Desarrollo De Sistemas De Información  | 27           | 20           |
| 2009 | Tecnólogo | Administración De Empresas Agropecuarias          | 37           | 37           |
|      | Técnico   | Guianza Turística                                 | 32           | 6            |
| 2010 | Técnico   | Organización De Eventos Recreativos Y Turísticos  | 43           | 12           |
|      | Técnico   | Documentación Y Registro De Operaciones Contables | 29           | 1            |
|      | Técnico   | Sistemas  | 39           | 0            |

Fuente: SENA



**“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”**

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera12 No. 12-17



## 5. VIVIENDA URBANA Y RURAL

De acuerdo con el censo de 2005, en Honda se tenían 7.184 viviendas; un 6,10% más que las registradas en el censo del año 1993. La vivienda urbana creció en 353 unidades, un 5,35% al pasar de 6.597 en 1993 a 6.950 en el 2005; mientras tanto, la vivienda rural creció en 60 unidades, un 34,48% en el período analizado; tal como se lista en la siguiente tabla:<sup>56</sup>

**TABLA 31. HONDA, VIVIENDA SEGÚN CENSOS DE 1993 Y 2005.**

| Censo de 1.993 |          |       | Censo de 2005 |          |       | Variación porcentual |          |       |
|----------------|----------|-------|---------------|----------|-------|----------------------|----------|-------|
| Total          | Cabecera | Resto | Total         | Cabecera | Resto | Total                | Cabecera | Resto |
| 6.771          | 6.597    | 174   | 7.184         | 6.950    | 234   | 6,10                 | 5,35     | 34,48 |

Fuente: DANE. Censos de población: 1993 y 2005.

### 5.1. TIPO DE VIVIENDA

En el censo de 2005, de las 7.184 viviendas existentes para ese entonces, el 88,71%(6.373) eran casas; el 4,20% (302), apartamentos y el 0,03% (2) tipo cuarto.

Al revisar el tipo de vivienda por sector, urbano o cabecera y rural, se tiene que de las 6.950 viviendas en la cabecera, el 88,85% (6.175) eran casas, el 4,18% (291) apartamentos y no existían viviendas tipo cuarto. La distribución del tipo de vivienda por área se muestra en la siguiente tabla:<sup>57</sup>

**TABLA 32. HONDA, VIVIENDA SEGÚN TIPO, CENSO 2005.**

| Tipo de vivienda      | Cabecera | Resto | Total |
|-----------------------|----------|-------|-------|
| Casa                  | 6.175    | 198   | 6.373 |
| Casa indígena         | 462      | 11    | 473   |
| Apartamento           | 291      | 11    | 302   |
| Tipo cuarto           | 0        | 2     | 2     |
| Otro tipo de vivienda | 22       | 12    | 34    |
| Total                 | 6.950    | 234   | 7.184 |

Nota: 1 Incluye carpa, barco, refugio natural, puente.

Fuente: DANE. Censo General de Población 2005

Las estadísticas indican que la tendencia a utilizar la vivienda tipo casa o apartamento ha decrecido en 15,40% lo cual es un indicador negativo en cuanto al

<sup>56</sup>Óp. Cit.

<sup>57</sup>Ibíd.



mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Lo anterior significa que en 2007, de los 6.435 hogares existentes un 87,69% residían en casa o apartamento a diferencia de 2010, año en el cual de los 5.186 hogares, el 92,06% moraba en este tipo de vivienda.<sup>58</sup>

En este mismo periodo, el número de hogares que residían en cuarto u otro tipo de vivienda, mostró una tendencia negativa de -46,05% y -64,29% respectivamente.<sup>59</sup>

**TABLA 33. HONDA, VIVIENDA SEGÚN EL TIPO, 2007-2010.**

| Tipo de vivienda      | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  |
|-----------------------|-------|-------|-------|-------|
| Casa o Apartamento    | 5.643 | 5.742 | 5.717 | 4.774 |
| Cuarto                | 708   | 835   | 837   | 382   |
| Otro tipo de vivienda | 84    | 84    | 83    | 30    |
| Total                 | 6.435 | 6.661 | 6.637 | 5.186 |

Fuente: Base de Datos certificada por el D.N.P. Programa SISBÉN 47 municipios.

## 5.2. DÉFICIT DE VIVIENDA

En la tabla 34 se encuentra información relacionada con el déficit de vivienda. Para el año 2005 se puede observar que la población total del municipio de Honda (27.310) conformaba 7.613 hogares, teniendo en cuenta que cada uno de estos hogares debía contar con una vivienda, se encuentra que la oferta total de unidades habitacionales era insuficiente, ya que se presentó un déficit por el orden de -5,64%, correspondiente a un faltante equivalente a 429 residencias. Tal situación fue particularmente aguda en el sector urbano, puesto que el 99,53% de los casos se presentaron allí. En el área rural, por su parte, el déficit alcanzaba tan solo el 0,47%.<sup>60</sup>

**TABLA 34. HONDA, POBLACIÓN, NÚMERO DE HOGARES Y VIVIENDAS CENSADAS Y REQUERIDAS EN EL SECTOR URBANO Y RURAL.**

| Sector   | Población | Número de hogares | Viviendas Censo 2.005 | Déficit de vivienda |
|----------|-----------|-------------------|-----------------------|---------------------|
| Cabecera | 26.417    | 7.377             | 6.950                 | -427                |
| Resto    | 893       | 236               | 234                   | -2                  |
| Total    | 27.310    | 7.613             | 7.184                 | -429                |

Fuente: DANE. Censo General de Población 2005

<sup>58</sup>Óp. Cit.

<sup>59</sup>Ibíd.

<sup>60</sup>Ibíd.



## 6. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

En el censo de 2005; las Necesidades Básicas Insatisfechas fueron de 18,83%, mejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio en un 3,89%, con respecto al censo de 1993. Las NBI, en el sector rural eran de 39,57%, en tanto que en el sector urbano alcanzaron el 17,82%, tal como se presenta en la siguiente tabla:<sup>61</sup>

TABLA 35. HONDA, PERSONAS CON NBI POR ZONAS, SEGÚN CENSOS DE 1993 Y 2005, A JULIO DE 2010.

| Censo 1993 |         |         | Censo 2005 |         |         |
|------------|---------|---------|------------|---------|---------|
| Cabecera % | Resto % | Total % | Cabecera % | Resto % | Total % |
| 21,96      | 50,56   | 22,72   | 17,82      | 39,57   | 18,83   |

Fuente: DANE. Censos de población: 1993 y 2005.

Desde el punto de vista de la calidad de vida al comparar los datos del Censo de Población de 1993 con los de 2005 a Julio 30 de 2010, muestran una tendencia decreciente en todos los indicadores; miseria; vivienda inadecuada, servicios inadecuados; hacinamiento crítico; inasistencia escolar y alta dependencia económica; los cuales evidenciaron variaciones de -18,52%; -9,95%; -24,20%; -13,15%; -40,23% y -13,93% respectivamente.<sup>62</sup>

TABLA 36. HONDA, INDICADORES NBI SEGÚN CENSOS DE 1993 Y 2005, A JULIO 30 DE 2010.

| Año  | NBI Compuesto | Miseria | Vivienda inadecuada | Servicios inadecuados | Hacinamiento | Inasistencia escolar | Alta dependencia económica |
|------|---------------|---------|---------------------|-----------------------|--------------|----------------------|----------------------------|
| 1993 | 46,89         | 17,90   | 8,00                | 21,80                 | 15,50        | 12,90                | 15,30                      |
| 2005 | 35,51         | 8,64    | 5,47                | 2,05                  | 10,07        | 3,97                 | 24,87                      |

Fuente: DANE. Censo de población 1993 y 2005 a julio 30 de 2010

<sup>61</sup> Óp. Cit.

<sup>62</sup> Ibíd.

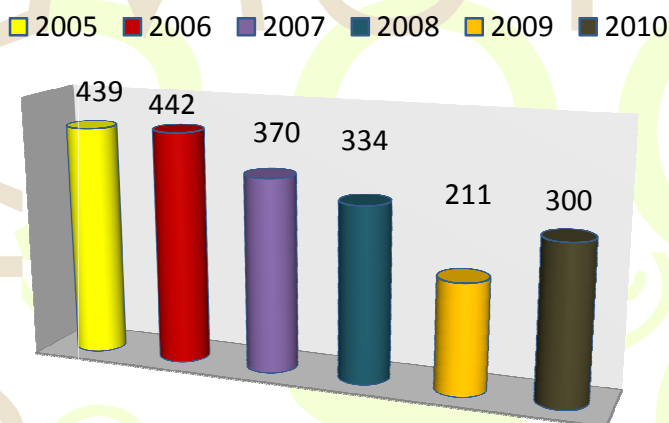


## 7. NIÑEZ Y JUVENTUD

### 7.1. CIUDADANÍA

La participación permite a los Niños y Niñas ejercer su autonomía, tomar decisiones y relacionarse con su entorno de una manera constructiva. Para medir esta garantía se tiene en cuenta los indicadores relacionados con la participación en espacios sociales y el acceso al servicio de registro civil.

GRAFICA 9. HONDA. NIÑOS Y NIÑAS DE 1 AÑO REGISTRADOS SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO. 2005-2010.



Fuente: Tolima en Cifras

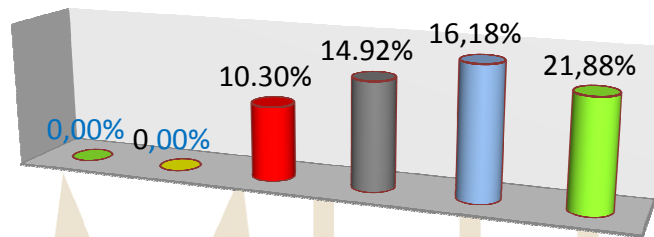
La gráfica nos muestra el número de niños y niñas registrados para el período 2005-2010. Este indicador presenta una cifra cada vez menor de recién nacidos con falta de garantías de derecho a la identidad de niños y niñas. En el periodo 2005-2009, baja considerablemente el número de menores registrados al pasar de 439 en 2005 a 211 en 2009, para luego subir a 300 en 2010. Esto puede obedecer a la baja natalidad presentada.

### 7.2. MATERNIDAD JUVENIL



GRAFICA 10. HONDA. PORCENTAJE DE EMBARAZOS EN MUJERES ADOLESCENTES. 2005-2010

■ 2005 ■ 2006 ■ 2007 ■ 2008 ■ 2009 ■ 2010



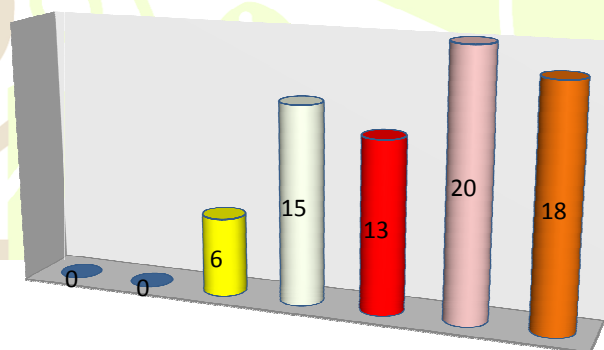
Fuente: Tolima en Cifras

La gráfica 10 nos muestra el porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes, durante el período 2005-2010; este indicador presenta un comportamiento con resultado bastante elevado con tendencia incremental año tras año, al pasar del 10.30% en 2007 al 21.88% en 2010.

### 7.3. MALTRATO

GRAFICA 11. HONDA. NUMERO DE CASOS DE DENUNCIA POR ABUSO SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS. 2005-2010

■ 2005 ■ 2006 ■ 2007 ■ 2008 ■ 2009 ■ 2010 ■ 2011



Fuente: Tolima en Cifras

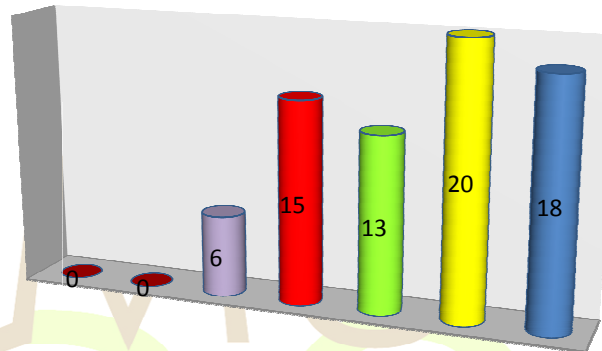
La gráfica nos muestra el número de denuncias por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, que se presentaron durante el período 2005-2011,



este indicador presenta un comportamiento variable con tendencia incremental por cuanto paso de 6 casos en 2007 a 18 casos en 2011.

GRAFICA12. HONDA. INFORMES PERICIALES SEXOLOGICOS EN MENORES DE 18 AÑOS. 2005-2010

■ 2005 ■ 2006 ■ 2007 ■ 2008 ■ 2009 ■ 2010 ■ 2011



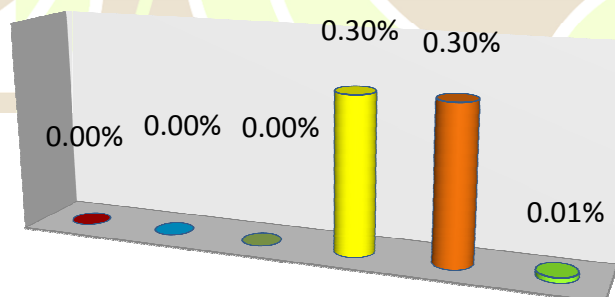
Fuente: Tolima en Cifras

La gráfica nos muestra el número de informes periciales sexológicos en menores de 18 años, que se realizaron durante el período 2005-2011, este indicador presenta un comportamiento variable con tendencia incremental por cuanto paso de 6 casos en 2007 a 18 casos en 2011.

#### 7.4. DESPLAZAMIENTO

GRAFICA13. HONDA. PORCENTAJE DE PERSONAS ENTRE 0 Y 17 AÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA. 2005-2010

■ 2005 ■ 2006 ■ 2007 ■ 2008 ■ 2009 ■ 2010



Fuente: Tolima en Cifras





**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA**  
**NIT 800100058-8**  
**DESPACHO**



La gráfica 10 nos refleja la relación de niños, niñas y adolescentes, menores de 18 años, desplazados por la violencia, para el período 2005-2010, este indicador presenta un comportamiento variable con tendencia a la baja ya que del 0.30% en 2008bajo en 2010 al 0.01%.



**“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”**

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera12 No. 12-17



## 8. SERVICIOS PÚBLICOS

A partir de la información registrada en el documento Tolima en Cifras, y de las empresas que prestan los servicios públicos en el municipio, en el 2010 Honda contaba con 8.883 suscripciones al servicio de energía eléctrica, 4.417 líneas telefónicas en uso y coberturas de 97,0% en acueducto urbano y en aseo 98,0% en alcantarillado.<sup>63</sup>

TABLA 37. HONDA, SERVICIOS PÚBLICOS SEGÚN COBERTURA, 2000-2010.

| Servicio              | 2000   | 2001   | 2002   | 2003   | 2004   | 2005   | 2006   | 2007   | 2008   | 2009   | 2010   |
|-----------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Suscriptores energía  | 8.917  | 7.903  | 7.970  | 8.039  | 8.208  | 8.212  | 8.367  | 8.457  | 8.573  | 8.713  | 8.883  |
| Consumo energía (MWH) | 19.878 | 20.475 | 19.380 | 19.380 | 19.486 | 20.570 | 21.600 | 22.508 | 22.002 | 23.080 | 23.061 |
| Acueducto             | 100,00 | 100,00 | 93,56  | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 97,00  | 97,00  |
| Alcantarillado        | 95,00  | 95,00  | 95,00  | 95,00  | 95,00  | 95,00  | 95,00  | 95,00  | 95,00  | 98,00  | 98,00  |
| Aseo                  | 71,70  | 87,97  | 87,97  | 88,85  | 89,73  | 90,63  | 91,90  | 91,90  | 91,90  | 97,00  | 97,00  |
| Líneas telefónicas    | 7.545  | 7.018  | 6.741  | 6.146  | 5.551  | 5.588  | 5.588  | 4.907  | 4.328  | 4.365* | 4.417* |

Fuente: Tolima en cifras, 2000 – 2010

### 8.1. ENERGÍA ELÉCTRICA

El servicio de energía es suministrado en el municipio por la empresa ENERTOLIMA. Para el año 2010 Honda contaba con 8.883 suscriptores, agrupados fundamentalmente en la categoría residencial, la cual abarcaba el 87,34% del total. Los sectores comercial y oficial aglutinaban por su parte el 12,28% de los abonados. La evolución para cada uno de los sectores suscriptores a este servicio, mostró una tendencia creciente durante el periodo de estudio a una tasa promedio de 0,04% en total.<sup>64</sup>

TABLA 38. HONDA, SUSCRIPTORES DE ENERGÍA POR SECTOR, 2000-2010.

| Sector      | 2.000 | 2.001 | 2.002 | 2.003 | 2.004 | 2.005 | 2.006 | 2.007 | 2.008 | 2.009 | 2.010 |
|-------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Residencial | 7.822 | 6.933 | 6.992 | 7.052 | 7.230 | 7.230 | 7.340 | 7.428 | 7.502 | 7.614 | 7.758 |
| Comercial   | 969   | 859   | 866   | 873   | 863   | 866   | 909   | 931   | 975   | 997   | 1.021 |
| Industrial  | 25    | 22    | 22    | 22    | 24    | 24    | 23    | 15    | 17    | 17    | 17    |
| Oficial     | 83    | 74    | 74    | 75    | 75    | 76    | 78    | 71    | 67    | 69    | 70    |
| Otros       | 18    | 16    | 16    | 16    | 16    | 16    | 17    | 12    | 12    | 16    | 17    |
| Total       | 8.917 | 7.903 | 7.970 | 8.039 | 8.208 | 8.212 | 8.367 | 8.457 | 8.573 | 8.713 | 8.883 |

Fuente: Electrolima. Electrificadora del Tolima. 2000 – 2003.

Enertolima. Compañía Energética del Tolima S.A. E.S.P. 2004 – 2010.

<sup>63</sup>Óp. Cit.

<sup>64</sup>Ibíd.



La tabla 39 registra el comportamiento del consumo de energía en el municipio de Honda entre 2000 y 2010, medido en términos de MWH. En total en el periodo bajo análisis se consumieron 231.420 MWH, ubicándose el mayor consumo en 2009 con 23.080 MWH; 2010 concluyó con un decremento de -0,08%. Se destaca que durante los 11 años de estudio, el sector residencial consumió en promedio el 55,47% de la energía del municipio, mientras el comercial y oficial agruparon el 37,67% del mismo.<sup>65</sup>

TABLA 39. HONDA, CONSUMO DE ENERGÍA POR SECTOR, 2000-2010.

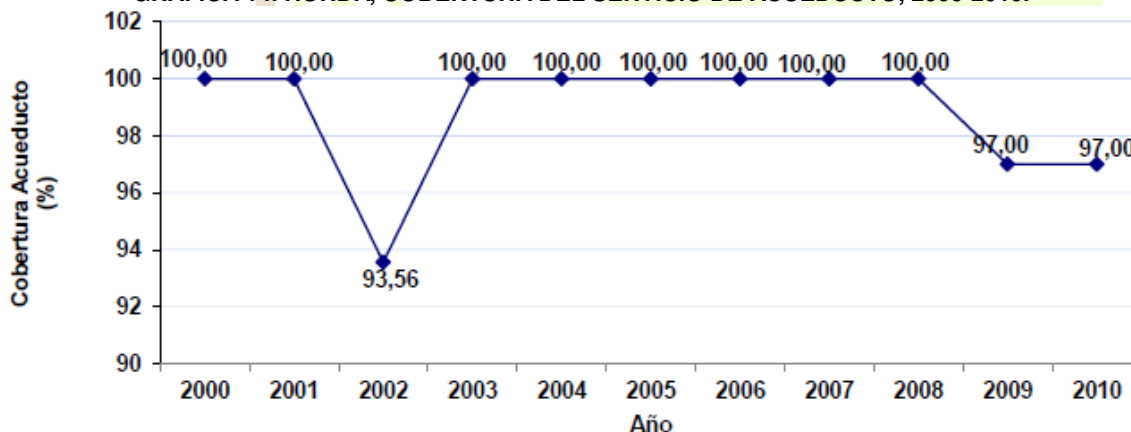
| Sector      | 2.000  | 2.001  | 2.002  | 2.003  | 2.004  | 2.005  | 2.006  | 2.007  | 2.008  | 2.009  | 2.010  |
|-------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Residencial | 10.058 | 10.360 | 9.806  | 9.806  | 10.085 | 10.295 | 10.930 | 11.524 | 11.661 | 12.684 | 12.792 |
| Comercial   | 3.406  | 3.508  | 3.321  | 3.321  | 2.851  | 3.338  | 3.701  | 4.377  | 4.770  | 4.870  | 5.051  |
| Industrial  | 1.896  | 1.953  | 1.848  | 1.848  | 2.021  | 1.809  | 2.060  | 1.834  | 1.028  | 727    | 257    |
| Oficial     | 3.311  | 3.411  | 3.228  | 3.228  | 3.209  | 3.626  | 3.598  | 3.468  | 3.269  | 3.482  | 3.638  |
| Otros       | 1.207  | 1.243  | 1.177  | 1.177  | 1.319  | 1.503  | 1.312  | 1.305  | 1.273  | 1.317  | 1.324  |
| Total       | 19.878 | 20.475 | 19.380 | 19.380 | 19.486 | 20.570 | 21.600 | 22.508 | 22.002 | 23.080 | 23.061 |

Fuente: Electrolima. Electrificadora del Tolima. 2000 – 2003.  
Enertolima. Compañía Energética del Tolima S.A. E.S.P. 2004 – 2010.

## 8.2. ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

El servicio de acueducto en el municipio de Honda mostró un decremento; al pasar de una cobertura inicial en 2000 de 100,0% a 97,0% en 2010. Con una reducción durante el periodo de 3 puntos porcentuales. En la gráfica 14 se encuentra lo mencionado.<sup>66</sup>

GRÁFICA 14. HONDA, COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, 2000-2010.



Fuente: Basado en la Tabla 37.

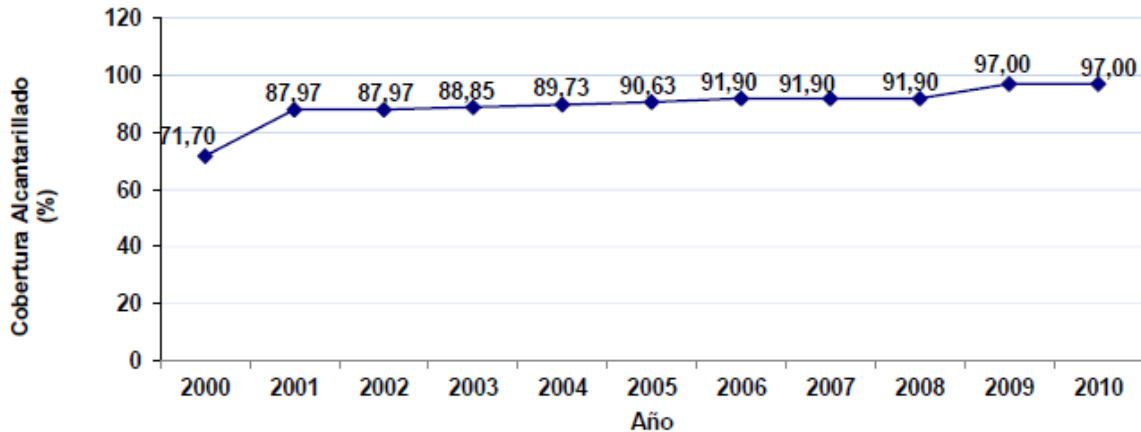
<sup>65</sup>Óp. Cit.

<sup>66</sup>Ibíd.



En materia de alcantarillado, el municipio mostró una tendencia creciente durante el periodo analizado, en 2000 presentó una cobertura de 71,70%; en 2005 creció hasta ubicarse en 90,63% y en 2009 alcanzó la máxima cobertura la cual fue de 97,0% que sostuvo hasta el 2010; creciendo a una tasa de 3,26% anual. La gráfica 15 refleja dicho comportamiento.<sup>67</sup>

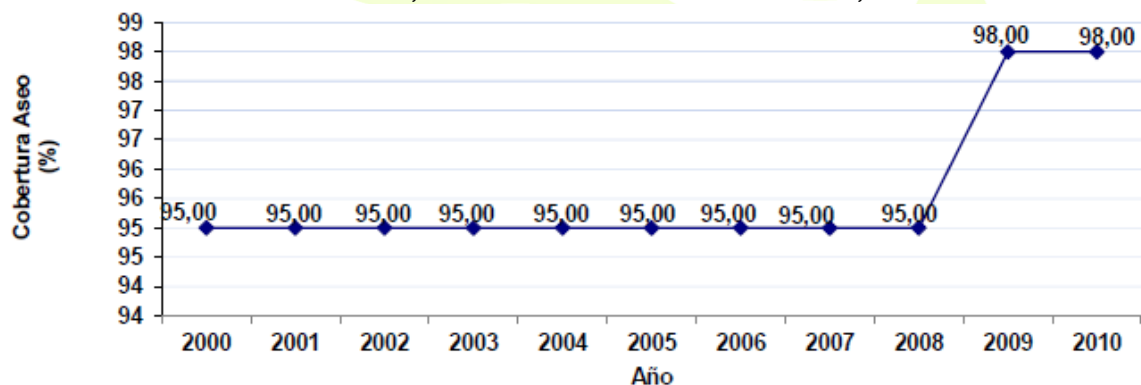
GRÁFICO 15. HONDA, COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO, 2000-2010.



Fuente: Basado en la Tabla 37.

En materia de aseo, el municipio de Honda evidenció un incremento entre 2000 y 2010 de 3 puntos porcentuales; al ubicarse en 2000 con una cobertura de 95,0% y ascender durante 2009 y 2010 al 98,0%. La gráfica 16 refleja dicha evolución.<sup>68</sup>

GRÁFICA 16. HONDA, COBERTURA DEL SERVICIO DE ASEO, 2000-2010.



Fuente: Basado en la Tabla 37.

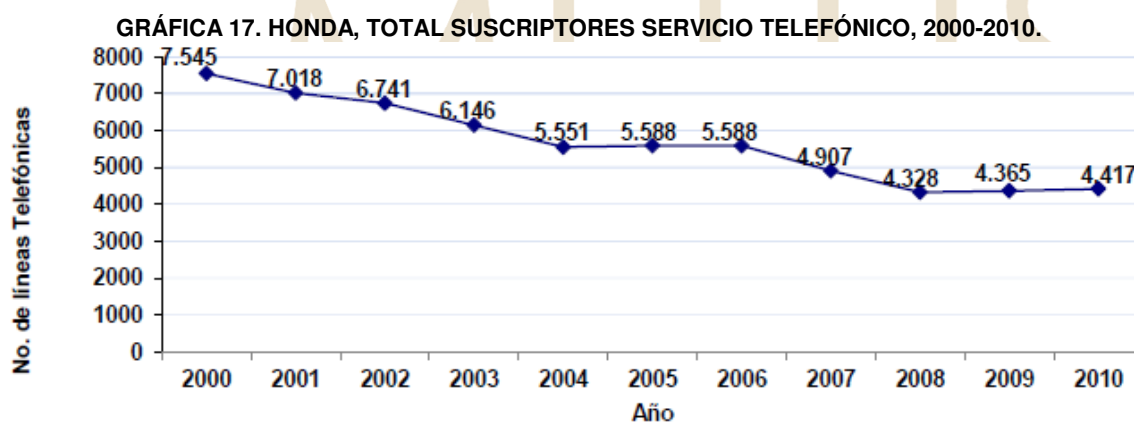
<sup>67</sup> Óp. Cit.

<sup>68</sup> Ibíd.



### 8.3. SERVICIO TELEFÓNICO

El servicio de telefonía fija es suministrado en el municipio de Honda por la empresa Colombia Telecomunicaciones. La gráfica 17 refleja cómo a lo largo del periodo 2000-2010 la tendencia fue irregular en el número de líneas telefónicas existentes, su tasa de variación promedio anual correspondió a -5,07%, el descenso más notorio fue el ocurrido en 2007, año en el cual desaparecieron 681 líneas, una caída de -12,19% con respecto al dato inmediatamente anterior (2006); 2010 presentó un incremento igual a 1,19% que dio como resultado un acrecentamiento en 52 líneas. Cerró 2010 con 4.417 líneas, 3.128 menos que en 2000.<sup>69</sup>



Fuente: Basado en la Tabla 37.

### 8.4. SERVICIO DE GAS

El servicio de gas domiciliario es suministrado en el municipio de Honda por la empresa Alcanos de Colombia S.A. desde el 2004. La siguiente tabla refleja cómo a lo largo del periodo 2004-2010 la tendencia en el número de suscriptores existentes fue ascendente, su tasa de variación promedio anual correspondió a 21,37%, el mayor incremento sucedió en 2006 (56,09%); año en el que el número de usuarios se incrementó en 1.124. Cerró 2010 con 5.045 clientes, 3.373 por encima de los registrados en 2004.<sup>70</sup>

<sup>69</sup>Óp. Cit.

<sup>70</sup>Ibíd.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA  
NIT 800100058-8  
DESPACHO



**TABLA 40. HONDA, SUSCRIPTORES DE SERVICIO DE GAS POR SECTOR, 2004-2010.**

| Sector      | 2004  | 2005  | 2006  | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  |
|-------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Residencial | 1.664 | 1.990 | 3.104 | 4.011 | 4.222 | 4.547 | 5.002 |
| Comercial   | 8     | 14    | 24    | 29    | 32    | 38    | 42    |
| Industrial  | -     | -     | -     | -     | -     | -     | -     |
| Oficiales   | -     | -     | -     | 1     | 1     | 1     | 1     |
| GNV         | -     | -     | -     | -     | -     | -     | -     |
| Total       | 1.672 | 2.004 | 3.128 | 4.041 | 4.255 | 4.586 | 5.045 |

Fuente: Alcanos de Colombia S.A. E.S.P

Para el año 2010 Honda contaba con 5.045 suscriptores, agrupados fundamentalmente en la categoría residencial, la cual abarcaba el 99,15% del total. El sector comercial aglutinaba por su parte el 0,83% de los clientes. La evolución para cada uno de los sectores suscriptores a este servicio, mostró una tendencia creciente durante el periodo 2004-2010.<sup>71</sup>

<sup>71</sup>Óp. Cit.



## 9. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Honda es un municipio básicamente urbano. Sólo tiene 9 veredas y al contrario de la mayoría de poblaciones tolimenses, su economía no depende de la agricultura. El movimiento comercial de "La Ciudad de los Puentes" integra al turismo, la pesca y la ganadería. Cuenta con capacidad hotelera, arquitectura colonial y sus diversos atractivos que hacen un ambiente propicio para disfrutar del mejor descanso. Su cercanía con otras poblaciones y ciudades, la amabilidad de sus gentes son otros factores que apoyan la industria turística. La pesca es el sustento de cientos de familias Hondanas, en la época de subienda, la economía se reactiva. El estar ubicada en el centro del país, la hace una ciudad importante en el territorio Colombiano.<sup>72</sup>

### 9.1. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

La tabla 41 condensa la información relacionada con la producción agrícola en el municipio de Honda; con respecto a la evolución del área cosechada de los cultivos semestrales, evidenció una dinámica ascendente durante 2000-2010, a una tasa de 15,87% promedio anual; en 2001 se presentó el mayor declive de -69,30%, en términos reales en este año la producción agrícola para el municipio fue 35 hectáreas cosechadas que dieron una producción de 53 toneladas; 2010 mostró una producción de 83Ha. La cantidad producida en toneladas a partir de esta misma categoría de cultivos, manifestó una tendencia creciente, su tasa de variación media correspondió a 48,06%, el periodo finalizó con 338 toneladas producidas.<sup>73</sup>

Con relación al área cosechada a partir de los cultivos anuales, se reportaron 51Ha cosechadas en el periodo 2000 – 2010, que produjeron 37 toneladas en promedio para los once años analizados.<sup>74</sup>

Tanto el área cosechada como el nivel de producción de los cultivos semipermanentes, contaron con una evolución irregular, crecieron en promedio a una tasa de 83,61%, predomina el año 2010 por contar con la variación porcentual más significativa del periodo (900,0%). En lo referente a toneladas producidas, tomó un valor medio de 454Ton, 2004 conto con el nivel más bajo de producción 4 toneladas, por su parte, para el 2002 se dio la cifra más elevada, con un total de 750Ton.<sup>75</sup>

---

<sup>72</sup>Óp. Cit.

<sup>73</sup>Ibíd.

<sup>74</sup>Ibíd.

<sup>75</sup>Ibíd.



Por su parte, los cultivos permanentes registraron valores promedio equivalentes a 89Ha. cosechadas y 930Ton. Producidas. El área cosechada para este tipo de cultivos manifestó una dinámica decreciente, su tasa de variación fue de -4,29%; presento su mayor valor en 2007 (138 Ha.) con 1.290 Ton. La producción a partir de estos cultivos obtuvo una tasa de variación media correspondiente a 0,22% anual, sobresale 2001 por el incremento de 79,09%, que implicó un crecimiento de 522 toneladas; 2002 presento la producción más alta de la serie (1.330 Ton).<sup>76</sup>

**TABLA 41. HONDA, PRODUCCIÓN AGRÍCOLA 2000-2010.**

| Cultivos         |             | 2000 | 2001  | 2002  | 2003  | 2004  | 2005  | 2006  | 2007  | 2008  | 2009 | 2010 |
|------------------|-------------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|------|
| Semestrales      | Área (Ha)   | 114  | 35    | 58    | 49    | 55    | 75    | 73    | 42    | 20    | 30   | 83   |
|                  | Prod. (Ton) | 760  | 53    | 99    | 42    | 66    | 244   | 282   | 278   | 250   | 90   | 338  |
| Anuales          | Área (Ha)   | 20   | 20    | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 6    | 5    |
|                  | Prod. (Ton) | 140  | 140   | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | 72   | 50   |
| Semi-permanentes | Área (Ha)   | 57   | 57    | 87    | 92    | 92    | 75    | 75    | 75    | 70    | 2    | 20   |
|                  | Prod. (Ton) | 579  | 489   | 750   | 715   | 715   | 375   | 375   | 375   | 400   | 4    | 216  |
| Permanentes      | Área (Ha)   | 83   | 86    | 94    | 101   | 101   | 106   | 106   | 138   | 136   | 17   | 15   |
|                  | Prod. (Ton) | 660  | 1.182 | 1.330 | 1.001 | 1.001 | 1.061 | 1.063 | 1.290 | 1.280 | 189  | 177  |

Fuente: Tolima en cifras, 2000 – 2004.  
Ministerio de Agricultura 2005-2010.

## 9.2. PRODUCCIÓN GANADERA Y PECUARIA

Durante el periodo 2000 - 2010, la población bovina alcanzó un valor medio de 14.715 cabezas, el año 2010 tuvo el nivel más alto con 16.310; mientras 2002 reporto la cifra más baja, 11.896, esto es, una disminución de 4.414 frente a 2010 y 2.742 con respecto a 2000.<sup>77</sup>

Los porcinos mostraron una evolución ascendente a una tasa de 13,14% promedio anual; el mayor ascenso ocurrió en 2002 (118,67%) que resultó en un incremento de 5.047 cerdos; en 2010 el número de animales fue igual al de 2009 con 6.279 cerdos. Su participación dentro del sector fue en promedio de 0,76% anual.<sup>78</sup>

Las aves presentaron una tendencia irregular; se destaca el año 2002 contar con la variación más significativa de 278,91% y 2005 y 2009 con -100,0%, respectivamente. Para 2010 la cantidad fue de 8.100.000 aves; la cual fue la mayor registrada durante el periodo en estudio.<sup>79</sup>

La población equina tuvo un promedio anual de 810 especímenes, la cifra más baja de la serie corresponde a la ocurrida en 2009 (63); durante 2002, 2003 y 2004 se

<sup>76</sup>Óp. Cit.

<sup>77</sup>Ibíd.

<sup>78</sup>Ibíd.

<sup>79</sup>Ibíd.





DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA  
NIT 800100058-8  
DESPACHO



conservó la misma cifra 700 equinos. Dentro del total del sector, contó con una participación de 0,10% en promedio para los once años de estudio.<sup>80</sup>

El comportamiento de la actividad acuícola fue negativo, decreció a una tasa de -23,07% anual; en los años 2001 y 2005 ocurrió el decremento más notorio del periodo (-100,0%); en el periodo 2005-2010 no se sembraron alevinos. La información correspondiente se encuentra en la siguiente tabla:<sup>81</sup>

**TABLA 42. HONDA, ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ANIMAL, 2000-2010.**

| Especies               | 2000    | 2001   | 2002    | 2003   | 2004   | 2005(p) | 2006(p) | 2007(p) | 2008   | 2009   | 2010      |
|------------------------|---------|--------|---------|--------|--------|---------|---------|---------|--------|--------|-----------|
| Bovinos                | 14.638  | 14.638 | 11.896  | 14.249 | 15.160 | 14.313  | 14.378  | 14.792  | 15.569 | 15.926 | 16.310    |
| Porcinos               | 4.253   | 4.253  | 9.300   | 5.750  | 5.750  | 7.209   | 7.658   | 7.728   | 3.675  | 6.279  | 6.279     |
| Aves                   | 177.000 | 46.000 | 174.300 | 14.300 | 40.300 | 0       | 0       | 0       | 22.000 | 0      | 8.100.000 |
| Equinos                | 550     | 750    | 700     | 700    | 700    | 755     | 780     | 762     | 850    | 63     | 2.300     |
| Acuicultura            |         |        |         |        |        |         |         |         |        |        |           |
| No. alevinos sembrados | 23.050  | ND     | 40.000  | 27.709 | 27.709 | 0       | 0       | 0       | 0      | 0      | 0         |
| Prod. (kilos)          | 6.948   | ND     | 14.725  | 7.863  | 7.863  | 0       | 0       | 0       | 0      | 0      | 0         |

Nota: (p) Cifras proyectadas.

Fuente: Tolima en cifras, 2000 – 2004, 2008-2009

<sup>80</sup>Óp. Cit.

<sup>81</sup>Ibíd.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA  
NIT 800100058-8  
DESPACHO



## 10. TURISMO



**“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”**

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera 12 No. 12-17



## DIMENSIÓN HISTÓRICA

|   |                             |  |
|---|-----------------------------|--|
| 1 | <b>Prehispánica</b>         | <ul style="list-style-type: none"><li>▶ Poblado situado al norte del departamento del Tolima, en el valle del Río Magdalena, entre la cordillera central y oriental. Punto geográfico estratégico desde la época prehispánica, ocupada inicialmente por los indígenas Ondaimas de la familia Panche, modelado por la gran dinámica de una región más amplia.</li></ul>   |
| 2 | <b>Conquista</b>            | <ul style="list-style-type: none"><li>▶ Explorada por los españoles en 1537, funcionó por más de 80 años como embarcadero de Mariquita sin fundación ni trazado.</li><li>▶ Su dinámica obedece a un asentamiento que se consolida en el tiempo, atendiendo consideraciones geográficas, por lo que esta villa tiene una morfología comparable a la de ciudad medieval.</li></ul>   |
| 3 | <b>Primera Colonización</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>▶ Hasta 1601 el embarcadero de Mariquita se convirtió definitivamente en puerto y solo obtuvo el título de villa por real cédula de Felipe IV hasta el 4 de marzo de 1643. En 1664, el presidente Martín de Saavedra Guzmán determinó sus límites.</li><li>▶ Honda no tiene fundador ni fecha de fundación, por consiguiente carece de acta que dé fe de ello, por ende, no aconteció en un día sino en varios años. Tampoco tuvo plano ni modelo de trazado.</li><li>▶ Se consolidó como uno de los núcleos urbanos más importantes a finales del siglo XVIII y XIX, poblado de blancos, pues gracias a su dinámica de puerto y ciudad comercial, punto de articulación con todo el centro del país, tuvo una gran concentración de equipamientos y servicios para una amplia región.</li></ul> |

## DIMENSIÓN HISTÓRICA

|   |                            |   |
|---|----------------------------|---|
| 6 | <b>Época Moderna</b>       | <ul style="list-style-type: none"><li>▶ El fin del auge de la navegación fluvial por el ferrocarril, ratifica al puerto en principio, pero su dinámica se traslada hacia otros centros como Girardot generando obsolescencia.</li><li>▶ Las carreteras a su vez inciden en el traslado de dinámicas industriales y comerciales hacia otros centros de la región. Su importancia económica y regional que no se restableció.</li><li>▶ Honda siempre dependió de los intereses nacionales: Con la pérdida de la capacidad productiva, la dinámica económica seriamente afectada no pudo soportar el estilo de vida "cosmopolita"; se perdieron funciones urbanas, la población migró y cambió de composición, entre otras, lo que ha incidido en su obsolescencia.</li><li>▶ Centros urbanos como Armero, Ibagué y Mariquita, han tenido mejores oportunidades de consolidación como sus centros regionales.</li></ul> |
| 7 | <b>Época Contemporánea</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>▶ Las condiciones climáticas amenazan con desaparecer parte de la ciudad.</li></ul>   |

“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURÍSTICA”

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera 12 No. 12-17



## DIMENSIÓN HISTÓRICA

|   |                            |  |
|---|----------------------------|--|
| 6 | <b>Época Moderna</b>       | <ul style="list-style-type: none"><li>▶ El fin del auge de la navegación fluvial por el ferrocarril, ratifica al puerto en principio, pero su dinámica se traslada hacia otros centros como Girardot generando obsolescencia.</li><li>▶ Las carreteras a su vez inciden en el traslado de dinámicas industriales y comerciales hacia otros centros de la región. Su importancia económica y regional que no se restableció.</li><li>▶ Honda siempre dependió de los intereses nacionales: Con la pérdida de la capacidad productiva, la dinámica económica seriamente afectada no pudo soportar el estilo de vida "cosmopolita"; se perdieron funciones urbanas, la población migró y cambió de composición, entre otras, lo que ha incidido en su obsolescencia.</li><li>▶ Centros urbanos como Armero, Ibagué y Mariquita, han tenido mejores oportunidades de consolidación como su centros regionales.</li></ul> |
| 7 | <b>Época Contemporánea</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>▶ Las condiciones climáticas amenazan con desaparecer parte de la ciudad.</li></ul>  |



**“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”**

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera 12 No. 12-17



## POSICIONAMIENTO TURISTICO Y CULTURAL DE HONDA

- EL Desarrollo turístico y cultural parcial que durante años ha tenido Honda que llego a ser el primer destino turístico del Departamento y la importancia histórica de su patrimonio cultural y arquitectónico lo ha hecho hoy merecedora de ser una de las poblaciones miembro de la RED DE PUEBLOS PATRIMONIO DE COLOMBIA y eje fundamental de la primera ruta cultural de Colombia, la Ruta Mutis y de la Ruta del Rio Magdalena: Mitos y Leyendas, impulsadas actualmente por el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como rutas estratégicas para el desarrollo del turismo nacional.

## POSICIONAMIENTO TURISTICO Y CULTURAL DE HONDA

- Dentro de este contexto, Honda puede proyectarse a mediano plazo como un destino importante a nivel nacional y a largo plazo con su centro histórico restaurado llegar a ser declarada monumento Patrimonio Mundial de la Humanidad.

**“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”**

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera12 No. 12-17



## ELEMENTOS DE ANALISIS

1. El centro histórico es el lugar central de Honda en sentido económico y social pero no es plataforma estratégica de ninguna actividad regional.

2. Las actividades económicas son de una escala muy pequeña y poco variadas en términos sectoriales (se perdió la industria, y el comercio mayor, no hay agricultura ni hay servicios avanzados y la pesca ha perdido influencia desde hace unas décadas.

Por eso se esta perdiendo la capacidad de jalonar crecimiento económico que evite el despoblamiento y mantenga ingresos que garantizan calidad de vida.

3. Los empresarios y comerciantes no evidencian la existencia de proyectos de crecimiento por nuevas ideas o nuevos mercados y mucho menos porque estén pensando en innovar. El crecimiento es inercial a pesar de que todos reconocen las amenazas representadas por el crecimiento de Mariquita y la Dorada.

- 4. No se dimensiona suficientemente la capacidad que puede tener el turismo en su escala y estructura actual para generar la demanda y el empleo perdidos en los otros sectores.

|   | TENDENCIA   | ESTRATEGIAS   |
|---|---|---|
| 1 | AISLAMIENTO Y PERDIDA DE JERARQUIA FUNCIONAL Y REGIONAL                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Asociatividad territorial</li> <li>▶ Innovación en modelo de competitividad</li> <li>▶ Articulación a agendas estratégicas</li> <li>▶ Ruptura de barreras físicas e institucionales</li> </ul>   |
| 2 | DESPOBLAMIENTO POR PERDIDA DE SENTIDO DE FUTURO   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Recuperación de confianza y autoestima colectiva</li> <li>▶ Inclusión de grupos locales o en esquemas de negocio y de emprendimiento</li> <li>▶ Valoración de la identidad colectiva asociada al cosmopolitismo y el emprendimiento</li> <li>▶ Desarrollo de proyectos demostrativos de prestigio</li> <li>▶ Campañas para atracción y retención de talento local</li> </ul>   |
| 3 | VULNERABILIDAD EXTREMA FRENTE A EVENTOS NATURALES Y PERDIDA DE CALIDAD AMBIENTAL URBANA | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Señalamiento y visibilidad del espacio en riesgo</li> <li>▶ Restablecimiento físico y apropiación del enlace entre ciudad natural y construida</li> <li>▶ Inclusión del componente de diseño urbano, paisajístico y de control a la obra de Ingeniería</li> <li>▶ Cambio de esquemas institucionales asistencialistas por esquemas de corresponsabilidad</li> <li>▶ Desarrollo de un proyecto de "confianza"</li> <li>▶ Programas de control y autorregulación de contaminación visual y auditiva</li> <li>▶ Introducción de estándares de diseño</li> </ul> |

**“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”**

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera 12 No. 12-17



**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA  
NIT 800100058-8  
DESPACHO**



|   | TENDENCIA   | ESTRATEGIAS   |
|---|---|---|
| 4 | ELITIZACION, SEGREGACION Y A PRECIO CRECIENTE DEL VALOR Y EL USO DEL ESPACIO DOMESTICO              | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Regularización y encauzamiento estratégico del mercado inmobiliario.</li> <li>▶ Retención y mezcla de población y de usos.</li> <li>▶ Desequilibrio de actividad residencial con baja ocupación y poca integración.</li> <li>▶ Incentivo a redes de gestión social vecinal</li> <li>▶ Fortalecimiento de capacidad de propietarios e instituciones para negocios inmobiliarios</li> </ul>                                |
| 5 | DEBILIDAD DE LAS CAPACIDADES PUBLICAS PARA GESTIONAR LO PATRIMONIAL                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Actualización y convergencia entre instrumentos de gestión y planeamiento</li> <li>▶ Focalización estratégica de la inversión pública</li> <li>▶ Direccionamiento de la inversión privada hacia elementos colectivos</li> <li>▶ Construcción de alianzas para gestión interterritorial y la inversión público-privada</li> <li>▶ Introducción de mecanismos de distribución de cargas y captura de plusvalías</li> </ul> |
| 6 | DESEQUILIBRIO EN LA CALIDAD DEL USO Y PRODUCCIÓN ENTRE EL ESPACIO PRIVADO Y LOS SISTEMAS DE SOPORTE | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Definición de estándares de calidad, accesibilidad y orientación para el espacio público</li> <li>▶ Fomento a integración y aprovechamiento de los espacios internos del sistema parcelario</li> <li>▶ Ajuste a políticas, incentivos y esquemas tarifarios de operadores de servicios públicos.</li> </ul>  |

R  
U  
T  
A

|   | TENDENCIA  | ESTRATEGIAS   |
|---|--|---|
| 7 | RESTRICCIONES PARA EL ACCESO Y APROVECHAMIENTO COLECTIVO DEL TERRITORIO Y LOS BIENES PATRIMONIALES | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estructuración de planes maestros para sistemas generales (ambiente, movilidad, espacio público y equipamientos)</li> <li>▶ Adopción de facilidades para arquitectura sin barreras, legibilidad y seguridad humana</li> <li>▶ Introducción de sistemas alternativos e integrados de movilidad</li> <li>▶ Incorporación de tecnologías urbanas amigables</li> </ul> |
| 8 | TRANSFORMACIONES INTRAURBANAS ALTAMENTE DIFERENCIADAS, INFORMALES Y DESESTRUCTURADAS               | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Conformación de un modelo de ocupación estructurado a partir de sistemas ecológicos y de movilidad integrados</li> <li>▶ Definición de piezas y tratamientos urbanos como fundamento para actuaciones urbanas</li> <li>▶ Estructuración de proyectos urbanos de impacto, mediante figuras de gestión que den valor a los bienes patrimoniales</li> </ul>           |



**“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”**

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera 12 No. 12-17



| Actividad /producto      | Descripción   | Impactos positivos  | resultados   | Impactos negativos   | Actividades preventivas y correctivas  |
|--------------------------|---|---|--|--|--|
| Paradas                  | Viajes sin pernoctación o con una noche para diversión, visitas genéricas o pequeñas aventuras.                               | El gasto se centra en alimentación y lugares de ocio y entretenimiento.   | Grupo muy numeroso que puede conocer el destino y consumir otros productos mas relacionados con los valores culturales y patrimoniales.                      | Bajo gasto por persona y día y alto consumo de servicios y espacio público. Elevado impacto ambiental por el número de visitantes y los estilos de consumo. Escaso interés por los valores culturales y patrimoniales. | Necesidad de control de ruidos, seguridad y tráfico (alcohol). Adecuación de los servicios públicos para este tipo de turismo. Incluir otros consumos mediante acuerdos con los empresarios de ocio. |
| Turismo residencial      | Adquisición o alquiler de larga duración de viviendas o casas con objeto de residencia temporal o vacaciones.                 | Aumento del precio del suelo. Inversión en mejora de las viviendas. Puede favorecer la recuperación y mantenimiento de áreas y edificios patrimoniales.                     | Mejora de rentas locales.  | Escaso consumo en el destino y elevado uso de los servicios públicos. Fomento de fenómenos especulativos que fomenta el abandono de los valores culturales, naturales y patrimoniales.                                 | Ordenamiento territorial y urbanístico adecuado para control efectivo de este fenómeno de demanda inmobiliaria.  |
| Ecoturismo y agroturismo | Actividades turísticas ligadas a la participación activa de los visitantes en los espacios naturales o actividades agrícolas. | Difusión de la renta turística a otros actores además de los alojamientos y espacios gastronómicos urbanos. Generación de empresas de servicios turísticos complementarios. | Mejora de rentas locales. Aumento del respeto de visitantes y población residente por los valores naturales y el patrimonio cultural ligado a la vida rural. | Riesgo de baja calidad de los servicios y por tanto bajas posibilidades de precio a obtener por los servicios. Riesgo de banalización de los valores culturales y rurales.   | Enfoque u capacitación adecuada para los emprendedores en oferta de servicios de alojamiento, gastronomía y servicios complementarios ligados a estos productos.                                     |
| Aventura                 | Desplazamiento al destino para realizar actividades de riesgo controlado.   | Amplia la oferta del destino de acuerdo con las tendencias de la demanda y complementa el atractivo del destino para los consumidores de                                    | Creación de oportunidades de negocio para servicios turísticos complementarios.  | Afectaciones ambientales por uso inadecuado de los espacios naturales. Riesgos de seguridad poco controlados.  | Necesidad de control efectivo de los espacios y condiciones en los que pueden realizarse estas actividades. Formalización normativa.   |

## PROYECTOS A DESARROLLAR

1. Adopción del Plan de Desarrollo Turístico articulado con el Plan de Desarrollo Municipal, departamental y nacional incorporando los siguientes aspectos:
  - 1.1. Creación y diseño del producto turístico Honda y su respectiva marca.
  - 1.2. Diseño y puesta en marcha de una estrategia de promoción y mercadeo turístico .
  - 1.3. Diseño de rutas y senderos turísticos urbanos y rurales que articulen los espacios públicos y los convierta en centros de actividad y desarrollo.
  - 1.4. Conformación e impulso de una CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO TURÍSTICO con sede en Honda para la definición de un DISTRITO ESPECIAL DE TURISMO.

**“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”**

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera 12 No. 12-17





**2. Adelantar un Programa de Renovación urbana que contemple los siguientes proyectos:**

- 2.1. Recuperación del recorrido férreo (tren o tranvía) con carácter turístico entre los puertos de ARRANCAPLUMAS Y CARACOLÍ, los cuales deben ser adecuados como puntos de atracción y servicios turísticos.
- 2.2. Recuperación, Conservación y adecuación de los vestigios de los antiguos puertos de GALLOTES, REAL Y CARRAPASTRAN en coordinación con la Alcaldía de Guaduas y el departamento de Cundinamarca.
- 2.3. Reubicación de la vivienda en zona de alto riesgo ubicada a lo largo de la rivera del RIO GRANDE MAGDALENA con la recuperación de la ronda y diseño y construcción del bulevar turístico.

**2.4. Recuperación y restauración de las estructuras arquitectónicas clasificadas como Bienes de Interés Cultural:**

- Plaza de Mercado
- Centro Cultural Alfonso Palacio Rudas
- Estación del Tren
- Edificio Antigua Cárcel
- Casa del Sello Real
- Botica Farmacia Nueva Arturo Cerón
- Edificio y Bodegas Industriales Bavaria
- Antiguo Convento de la Popa
- Edificio Alcaldía Municipal
- Teatros Unión, Guali y Honda



- 3. Recuperación de los archivos Históricos de Honda y declaratoria de Bienes de Interés Cultural (BIC)

La Idiosincrasia del Hondano no es distinta a la de cualquier tolimense, esto se debe a la influencia del Río Grande de la Magdalena, se respira ambiente tropical muy de la Costa Caribe Colombiana. En la época de la colonia y cuando Honda era considerado el puerto comercial más importante del país, junto con los viajeros y la mercancía que pasaba, fueron llegando también culturas y modismos que cimentaron en los Hondanos el espíritu tropical característico, por esta razón se celebran carnavales que integran a diferentes regiones que son al igual que Honda enmarcados por el Río, que es una de las más grandes atracciones, recurso invaluable; gracias a la pesca y a sus demás atractivos naturales hacen de esta Ciudad un municipio de paso obligatorio.<sup>82</sup>

---

<sup>82</sup>Óp. Cit.

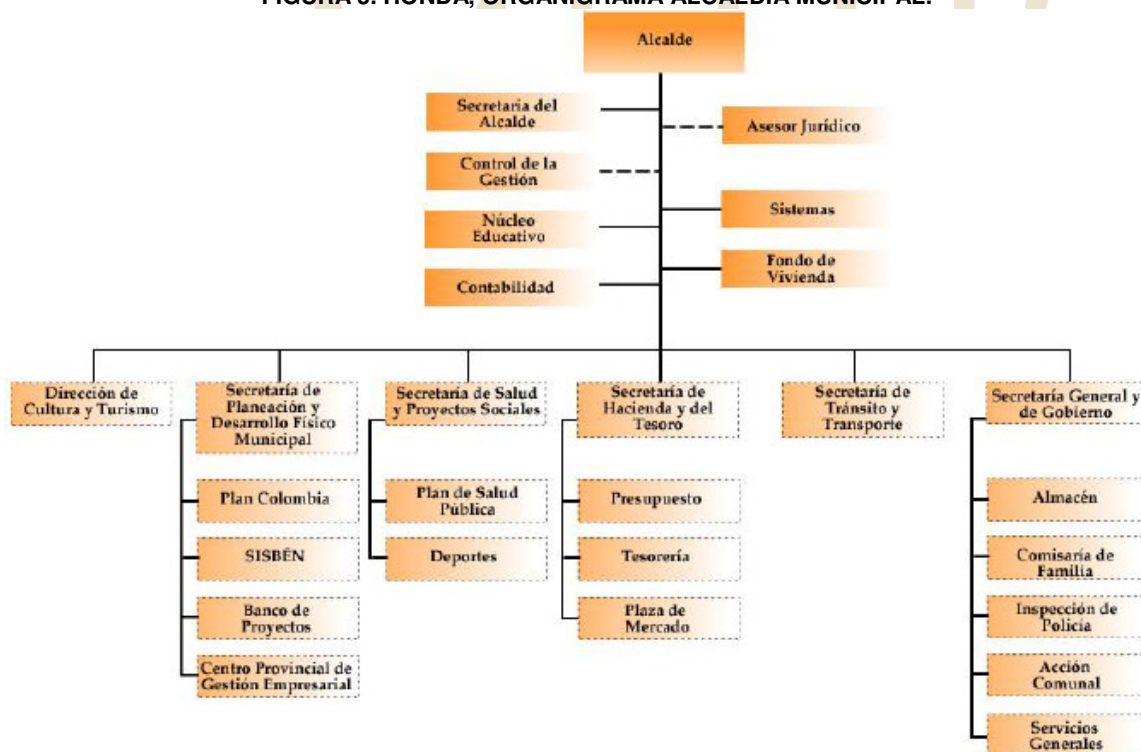


## 11. DESARROLLO INSTITUCIONAL

### 11.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La planta global del municipio de Honda fue distribuida mediante el Decreto No 019 de Marzo 5 de 2007. El Alcalde del municipio de Honda, cuenta con el apoyo de los Secretarios de Despacho y oficinas que se muestran a continuación.

FIGURA 3. HONDA, ORGANIGRAMA ALCALDÍA MUNICIPAL.



Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Físico

### 11.2. FUNCIONARIOS ESTATALES

El municipio de Honda en la vigencia fiscal 2010 estaba ubicado en categoría sexta y su planta de personal está conformada por 84 funcionarios (No incluye personal de Concejo y Personería) de acuerdo al nivel como se relaciona en la siguiente tabla:

TABLA 43. HONDA, ESTRUCTURA DE LA PLANTA DE PERSONAL.

“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera12 No. 12-17



| Nivel                     | Personas | % Participación |
|---------------------------|----------|-----------------|
| Directivo                 | 26       | 30,95           |
| Asesor                    | 0        | 0,00            |
| Profesional Universitario | 4        | 4,76            |
| Técnico                   | 11       | 13,10           |
| Asistencial               | 43       | 51,19           |
| Total                     | 84       | 100,00          |

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Físico

La mayor participación del personal está en el nivel asistencial con 43 funcionarios, el 51,19% de la planta de personal; le sigue en orden de importancia el nivel directivo con 26 funcionarios; es decir 30,95% dentro del total; y en menor porcentaje se encuentran los técnico y profesional universitario con 11 y 4 funcionarios (13,10% y 4,76%) respectivamente.

### 11.3. VIABILIDAD FISCAL

El municipio de Honda viene ejecutando un programa de reestructuración de pasivos en el marco de la Ley 550 de 1999, avalado por el Ministerio de Hacienda. Esta medida fue tomada en virtud a la difícil situación financiera generada por los altos gastos de personal, el pago de pensiones, entre otros, le impiden cumplir con los límites de gastos que establece la Ley 617 de 2000, además no posee capacidad de endeudamiento, lo que le hace más difícil obtener recursos por la modalidad de créditos.<sup>83</sup>

En el seguimiento realizado al programa de reestructuración de pasivos se evidencia que a pesar de haber mejorado el recaudo de los impuestos, especialmente el predial, aún quedan pendientes de adoptar medidas de cobro. Por otra parte, se están realizando las acciones administrativas para la contratación del encargo fiduciario y la solicitud de aval de Ministerio de Hacienda necesario para acceder al crédito por \$1.800 millones que serán destinados al pago de las acreencias laborales y los gastos que genera el proceso de reestructuración administrativa. Igualmente, para el pago del acuerdo de reestructuración de pasivos se reorientaron los ingresos del transporte de hidrocarburos en un 100%, los recursos de SGP, Libre inversión otros sectores y recursos propios como la sobretasa a la gasolina. Estas rentas son muy significativas para la ejecución de la inversión.<sup>84</sup>

En la evaluación al cumplimiento de los límites de gastos que determina la Ley 617 de 2000, realizada para los años 2008-2010, el Municipio en los años 2008 y 2009 incumplió con el límite máximo de gasto permitido para la Administración Central. En

<sup>83</sup>Óp. Cit.

<sup>84</sup>Ibíd.



el 2010 disminuyó la relación Gastos de Funcionamiento/Ingresos Corrientes de libre destinación, ubicando el indicador en el límite máximo permitido por la ley (80%).<sup>85</sup>

TABLA 44. HONDA, LÍMITES DE GASTO 2008-2010.

| Concepto                               | 2008     | 2009     | 2010     | Variación 2008/2010 |
|--|----------|----------|----------|---------------------|
| 1. ICLD base para la ley 617 de 2000   | 2.009,80 | 2.093,90 | 2.693,60 | 34%                 |
| 2. Gastos base para la ley 617 de 2000 | 1.826,90 | 1.747,90 | 2.155,90 | 18%                 |
| 3. Relación GF/ICLD                    | 90,90%   | 83,50%   | 80,00%   | -12%                |
| 4. Límite establecido por la Ley       | 80%      | 80%      | 80%      |                     |
| 5. Diferencia                          | 10,9%    | 3,5%     | 0,0%     |                     |

Fuente: Cálculo SICEP 701-805-1001

Frente a los órganos de control (Concejo y Personería Municipal) durante los tres años analizados, solo en primer año se incumplió con el límite máximo de la transferencia realizada al Concejo Municipal, por lo demás, durante las vigencias 2009 y 2010 se cumplió de manera satisfactoria con lo ordenado por la ley.<sup>86</sup>

TABLA 45. HONDA, CUMPLIMIENTO LÍMITES DE GASTO 2008-2010.

| Vigencia | Transferencia Concejo efectuada | Límite máximo transferencia Concejo | Nivel de cumplimiento | Transferencia Personería efectuada | Límite máximo transferencia Personería | Nivel de cumplimiento |
|----------|---------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|------------------------------------|--|-----------------------|
| 2008     | 123,90                          | 116,10                              | No Cumple             | 69%                                | 69,2                                   | Cumple                |
| 2009     | 119,20                          | 124,00                              | Cumple                | 75%                                | 74,6                                   | Cumple                |
| 2010     | 132,20%                         | 144,10%                             | Cumple                | 77%                                | 77,3                                   | Cumple                |

Fuente: Cálculo SICEP 701-805-1001

#### 11.4. DEUDA PÚBLICA

El saldo de la deuda a 31 de diciembre de 2010 ascendió a \$315 millones. La Administración Municipal canceló por concepto de amortizaciones a capital, la suma de \$35 millones y por intereses \$8 millones. Durante la vigencia 2010 el municipio no adquirió nuevos créditos.<sup>87</sup>

<sup>85</sup> Óp. Cit.

<sup>86</sup> Ibíd.

<sup>87</sup> Ibíd.



## 11.5. INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL

TABLA 46. HONDA, INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL 2010.

| Indicadores de Desempeño Fiscal 2010                                  | Consolidado Municipal (%) |
|---|---------------------------|
| <b>Movilización de Recursos</b>                                       |                           |
| Ingresos Tributarios/Ingresos Totales                                 | 17,07                     |
| Participación de la rentas de la nación (SGP) en los ingresos totales | 76,18                     |
| <b>Manejo del Gasto</b>   |                           |
| Gastos de Funcionamiento/Ingresos Corrientes de Libre Destinación     | 80                        |
| Gastos de inversión/Gastos Totales                                    | 90,62                     |
| <b>Sostenibilidad del Gasto</b>                                       |                           |
| Ahorro corriente/Ingreso Corriente                                    | 34,91                     |
| <b>Manejo de la Deuda</b>   |                           |
| Saldo de la Deuda/Ingresos Totales                                    | 1,72                      |

Fuente: Cálculo SICEP 1001

Se destaca dentro de la movilización de recursos la dependencia de las rentas de la Nación a través del SGP en los ingresos totales del municipio, la cual es del 76,18%, levemente por debajo de municipios que siendo de la misma categoría (sexta) tienen una dependencia superior al 80%. La generación de recursos propios durante el 2010 alcanza el 17,07% de los ingresos totales, es decir, el municipio requiere de mayores esfuerzos fiscales para generar rentas propias que permitan garantizar recursos complementarios a las transferencias de la nación que contribuyan a financiar gastos de inversión.<sup>88</sup>

En cuanto al manejo de los gastos municipales, la administración central cuenta con capacidad de autofinanciar sus gastos de funcionamiento ajustándose a los establecidos por la ley. Así mismo los gastos destinados a inversión representan el 90,62% del total de gastos, indicador que favorece el cumplimiento de las competencias asignadas por ley al ente territorial.<sup>89</sup>

La relación de ahorro corriente e ingreso corriente permite observar que la administración municipal está en la capacidad de generar excedentes que soporten gastos de inversión o gastos que contribuyan a sanear pasivos que tenga en su momento el municipio.<sup>90</sup>

<sup>88</sup>Óp. Cit.

<sup>89</sup>Ibíd.

<sup>90</sup>Ibíd.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA  
NIT 800100058-8  
DESPACHO



# RUTA MUTIS 200

## PARTE I

# PLAN ESTRATEGICO

*“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”*

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera12 No. 12-17



## **1. PROPÓSITOS**

### **1.1. VISION.**

Para el año 2015 el Municipio de Honda estará consolidado como Ciudad Región y será una Entidad Territorial con un desarrollo integral, sustentable, armónico, incluyente y participativo, con un alto nivel de calidad de vida de su población, con oportunidades de desarrollo para todos, con una mejor categoría y con un desempeño fiscal que lo ubique dentro de los cinco primeros Municipios del Departamento del Tolima; con mayor inversión de empresas públicas y privadas que generen empleo con responsabilidad social empresarial.

Estas acciones en conjunto, tienen la finalidad de mejorar la calidad de vida, generar un desarrollo social y fortalecer la integridad personal, canalizado en el bienestar infantil y juvenil sin descuidar el núcleo familiar que es la base para el desarrollo personal y psicosocial del Municipio.

Alcanzará e integrará una Gestión Municipal eficiente, transparente, de calidad y competitiva en la conservación de su infraestructura y cuidado del medio ambiente. Prestará servicios públicos de calidad e impulsará el desarrollo local, con participación plena y organizada de la población, quienes se constituirán en los actores sociales que intervienen, apoyan, coordinan, y fiscalizan la gestión municipal.

### **1.2. MISIÓN**

Articular las políticas y estrategias del orden nacional, departamental y regional con los sectores económico, turístico y social del Municipio, como herramientas para la construcción del desarrollo económico y social sostenible, con enfoque en paz eficaz y competente, a partir de la participación permanente de la comunidad y ejerciendo una administración transparente, funcional, orientada a resultados y trabajando siempre en brindar un excelente servicio a los Hondanos.

### **1.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS.**

#### **1.3.1. Objetivo General**

*“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”*

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera12 No. 12-17





Hacer del Municipio de Honda una Entidad ejemplo a nivel Departamental, líder en atención e inclusión social a la población, competitiva en el ámbito regional, transparente en el uso del recurso público y amigable con el Medio Ambiente.

### **1.3.2. Objetivos Específicos**

Planear de manera integral y articulada las políticas de desarrollo municipal con los niveles departamental y nacional.

Fortalecer la gestión participativa y pluralista, permitiendo el seguimiento a la gestión pública, mediante la creación de instancias y espacios que garanticen el cumplimiento de los objetivos.

Implementar las políticas nacionales que garanticen los derechos de la población, en especial los de las niñas, niños y adolescentes, jóvenes y adultos mayores, con criterio diferencial e incluyente, a fin de mejorar los índices de calidad de vida.

Organizarla programación financiera en materia de inversión consistente con las proyecciones de ingresos y de cofinanciación requeridas por el municipio, de conformidad con las restricciones del acuerdo de restructuración de pasivos.

Avanzar de manera importante en el saneamiento fiscal y financiero del Municipio, permitiendo el desarrollo económico y social del mismo.

Lograr la cobertura total en el régimen subsidiado de salud, para la población del Municipio.

Conservar el patrimonio cultural e histórico del Municipio, en beneficio de los intereses de la comunidad.

Mejorar la prestación de los servicios de la Administración Municipal, a través del fortalecimiento y el mejoramiento institucional.



#### **1.4. PRINCIPIOS**

La Administración Municipal deberá tener en cuenta los diferentes comportamientos, los cuales permiten que la Entidad y sus funcionarios sean reconocidos por todos los ciudadanos como personas honestas, responsables, con sentido de pertenencia y con un gran compromiso social.

Para este efecto, los principios que rigen el actuar de los servidores públicos del Municipio son:

1. Respeto por la Constitución y las leyes, nos regimos estrictamente por el marco legal.
2. Talento humano comprometido, se mantendrán altos niveles de satisfacción de su capital humano, como parte fundamental en el crecimiento y desarrollo de la Administración Municipal.
3. Trabajo en equipo, los funcionarios públicos del Municipio de Honda realizan sus actividades diarias mediante la estrategia de trabajo en equipo, buscando la integración de todas las áreas para lograr mayor productividad y efectividad.
4. Efectividad en el manejo de los recursos, garantiza el manejo integral de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y del capital humano, orientándolos al logro de la estabilidad económica.
5. Justicia social y responsabilidad, la Administración Municipal presta sus servicios sin exclusiones, propendiendo por el mejoramiento continuo de la calidad de vida de los Hondanos, el desarrollo individual y el de la comunidad.
6. Participación ciudadana, La Administración será incluyente en la toma y ejecución de las decisiones correspondientes, de tal suerte que se garantice la participación de todos en las decisiones que los afecten.
7. Sustentabilidad ambiental, para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, el Plan de Desarrollo considera estrategias que le permitan definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.



## **1.5. VALORES**

**HONESTIDAD:** Calidad humana que determina a la persona actuar en verdad y justicia, expresa respeto por uno mismo y por los demás.

**TOLERANCIA:** Virtud que se adquiere como proceso de aceptar la igualdad de derechos humanos respetando las diferencias para mantener mejores relaciones personales.

**JUSTICIA:** Reconocemos los derechos y distribuimos con criterio de equidad los recursos públicos. Actuar en forma equitativa y racional, cada uno de los recursos naturales renovables que requieran nuestros usuarios para vivir mejor y sus familias, siempre y cuando hagan uso con sentido de responsabilidad frente a las futuras generaciones.

**SOLIDARIDAD:** Trabajar en equipo en un ambiente de respeto y colaboración, asociados por la protección del medio ambiente, la Solidaridad es una característica de la sociabilidad que inclina al hombre a sentirse unido a sus semejantes y a la cooperación con ellos.

**LEALTAD:** Compromiso implícito de actuación solidaria y comprometida en la búsqueda de objetivos comunes, que conllevan a vivir en armonía con el medio ambiente.

**SINCERIDAD:** Valor que caracteriza a las personas por la actitud congruente que mantienen en todo momento, basada en la veracidad de sus palabras y acciones. Es un valor que produce plenitud personal y se define como expresión plena del ser mismo, de actuar y relacionarse transparentemente en el marco de la verdad.

**HUMILDAD:** Es aceptar las cualidades con las que nacemos o desarrollamos, desde el cuerpo hasta las posesiones más preciadas. Por tanto, debemos utilizar estos recursos de forma valiente y benevolente. Ser humilde es dejar hacer y dejar ser, si aprendemos a eliminar la arrogancia, reconocemos las capacidades físicas, intelectuales y emocionales de los demás.

**RESPONSABILIDAD:** Gracias a ella podemos convivir en sociedad de una manera pacífica y equitativa. La responsabilidad en su nivel más elemental es cumplir con lo que se ha comprometido, o la ley hará que se cumpla. Pero hay una responsabilidad mucho más sutil (y difícil de vivir), que es la del plano moral.

**RESPECTO:** Es el reconocimiento del valor inherente y de los derechos innatos de individuos y de la sociedad. Si aprendemos a respetar el medio ambiente y



administrar bien los recursos que nos regala la naturaleza, se evitarán catástrofes presentes y futuras; todos disfrutemos de un lugar más próspero para vivir como Dios quiere.

## **1.6.CRITERIOS DE GOBIERNO**

La Administración Municipal, durante éste periodo de gobierno actuará atendiendo los siguientes criterios:

**COMUNICACIONES PARA LA DEMOCRACIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:** Se garantizarán los derechos constitucionales de petición, de información y a la comunicación recíproca y periódica para la participación en las decisiones, el conocimiento de la gestión, los avances y la ejecución de los programas y proyectos.

**EQUIPO DE GOBIERNO Y LIDERAZGO COLECTIVO:** El equipo de gobierno estará conformado por personal idóneo y pertinente, de alta calificación profesional, y comprometido con el programa de gobierno, que asumirá la tareas de construir ciudad, sociedad y democracia desde el fortalecimiento y renovación de los liderazgos sociales e institucionales, en la perspectiva de la democratización de la gestión pública y ciudadana.

**DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y TRATAMIENTO PACÍFICO DE LOS CONFLICTOS:** El fortalecimiento de las instancias y procesos de participación permite empoderar las comunidades organizadas, pues la democracia es un hecho social y político basado en la participación en un municipio diverso e incluyente, que requiere acciones colectivas para la convivencia y la paz, que construyan consensos y tratamientos alternativos del conflicto. Como pilar fundamental del futuro del municipio, se garantizará la protección integral especializada para los niños, las niñas y adolescentes víctimas de delitos, en el contexto de la corresponsabilidad contenida en la Ley de Infancia y Adolescencia.

**DEFENSA DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y FOCALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN:** Las acciones se regirán por el criterio de primacía del interés general sobre el particular y de defensa de los bienes públicos y el patrimonio cultural, histórico, urbanístico y ambiental; además, la inversión pública se hará con criterios de racionalización, participación y focalización de conformidad a la estratificación socioeconómica en prioridades, promoviendo presupuestos locales participativos.

**INTEGRACIÓN GLOBAL, LOCAL Y TERRITORIAL:** Tratamiento equilibrado entre áreas urbana y rural, y entre municipios del área región, con énfasis en las vocaciones particulares y el tratamiento de problemas compartidos.

***“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”***

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera12 No. 12-17



**CULTURA CIUDADANA E IDENTIDAD HONDANA:** Como expresión del compromiso en la construcción colectiva de la ciudad, con acciones de renovación de comportamientos, actitudes e iniciativas que dignifiquen al individuo y la sociedad, la convivencia y el territorio.

**RESPETO Y CONCERTACIÓN SOBRE LA BASE DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA:** Expresa el talante del gobierno municipal en sus relaciones con todas las corporaciones e instancias municipales, desde el Gobierno Nacional hasta el Departamental, desde el Concejo Municipal hasta las empresas de servicios.

### **1.7. DIMENSIONES ESTRATEGICAS.**

La función esencial del Estado es dar respuesta oportuna y eficiente a las demandas de sus asociados, este mandato debe ser atendido mediante las herramientas de Ley. El Plan de Desarrollo Municipal “Honda Ciudad Regional, Próspera y Turística” es el instrumento básico para la toma de decisiones de inversión, motivo por el cual será sencillo, práctico, didáctico, accesible a la población y reflejará la participación democrática. A partir de esta directriz, el esquema de éste Plan se fundamenta en tres dimensiones estratégicas y un fin último para vivir la vida dignamente:

- Dimensión Estratégica Gobierno
- Dimensión Estratégica Población
- Dimensión Estratégica Territorio

Éstas Dimensiones Estratégicas son ejes que permiten la articulación e intervención de las dependencias de la Administración con un propósito común, sobre la base de la descripción de la situación general del Municipio; por lo tanto permiten la visión unitaria e íntegra de la problemática municipal con el fin de formular Programas Generales y Macro proyectos, que posteriormente serán desglosados en los Proyectos Específicos que constituirán el Plan de Acción.

La interacción de estas tres dimensiones permitirá avanzar en la promoción de un desarrollo social y humano que posibilite construir proyectos significativos de vida en la perspectiva de una vida digna. Esto sólo es posible con el concurso del sector público en alianza con la empresa privada, organizaciones no gubernamentales, el sector educativo y la comunidad, a través de la participación amplia y democrática.



## 2. EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN

En concordancia con lo plasmado en el Programa de Gobierno “*Unidos Salimos Adelante*”, de acuerdo a la ley 152 de 1994, éste Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2012-2015 contiene un fuerte contenido social y permitirá la consolidación de una ciudad moderna, amable y solidaria.

Igualmente, presenta dentro de sus Ejes y Programas acciones que contribuirán al finalizar el periodo de gobierno, la construcción de un nuevo modelo de ciudad, priorizando la inversión en lo social, donde se muestra la inversión en la gente más humilde y desprotegida, reduciendo drásticamente los niveles de pobreza e indigencia, disminuyendo las tasas de desempleo y logrando la inclusión de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Visibilizamos e incluimos en forma diferencial la planeación desde la perspectiva del desarrollo humano a favor de la población infantil, adolescente y juvenil. En este sentido los sectores de salud, educación, recreación, deporte, vivienda, ambiente y saneamiento, hasta la infraestructura con todos y cada uno de los programas del presente Plan de Desarrollo, están al servicio de su protección integral, con la consecuente garantía de derechos o su restauración por las diferentes formas que históricamente han permitido su desconocimiento y vulneración.

El presente Plan se construye atendiendo parámetros diseñados técnicamente por las estrategias nacionales contempladas en el programa de “cero a siempre”, en el documento Totoya, en los documentos y planes de desarrollo Nacional y Departamental, los Objetivos del Milenio, la Visión Tolima 2025 y el documento **Honda 2031**. Igualmente respetamos y acogemos los instructivos preventivos de la Procuraduría General de la Nación, así como también el acompañamiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; todo esto en concordancia con el Programa de Gobierno que atendió el pueblo hondano para la elección de la Administración Municipal actual.

Este Plan es el compromiso de trabajo para superar las condiciones de inequidad y exclusión social y construir entre todos una ciudad competitiva, segura, sostenible, bella, amable y justa.

El presente Plan está estructurado en 5 Ejes y 23 sectores; cada sector cuenta con metas de resultado orientadas a desarrollar el objetivo del mismo; igualmente cuenta con los programas establecidos por las competencias dadas en la Ley que apuntan a su desarrollo mediante el cumplimiento de metas de producto.



| EJES                              |             |   | SECTORES  |
|-----------------------------------|-------------|---|---|
| GESTION AMBIENTAL                 | TERRITORIAL | Y | ORDENAMIENTO TERRITORIAL  |
|                                   |             |   | VIAS, COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE                                   |
|                                   |             |   | EQUIPAMIENTO MUNICIPAL  |
|                                   |             |   | AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO                                 |
|                                   |             |   | VIVIENDA  |
|                                   |             |   | MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO                               |
| COMPETITIVIDAD REGIONAL           | LOCAL       | Y | EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO                                     |
|                                   |             |   | TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES                |
| DESARROLLO CALIDAD DE VIDA        | HUMANO      | Y | SEGURIDAD Y CONVIVENCIA   |
|                                   |             |   | PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNAL                          |
|                                   |             |   | DERECHOS HUMANOS  |
|                                   |             |   | GRUPOS VULNERABLES <b>VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA y REINSERTADOS</b> |
|                                   |             |   | JUSTICIA  |
| PROMOCIÓN COMUNITARIA Y TURÍSTICA | SOCIAL,     |   | EDUCACIÓN   |
|                                   |             |   | SALUD   |
|                                   |             |   | INFANCIA  |
|                                   |             |   | JÓVENES Y ADOLESCENTES  |
|                                   |             |   | ADULTO MAYOR  |
|                                   |             |   | MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO   |
|                                   |             |   | CULTURA   |
|                                   |             |   | DEPORTE Y RECREACIÓN  |
| TURISMO                           |             |   |   |
| DESARROLLO INSTITUCIONAL          |             |   | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL                                     |



## 2.1. GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL

- Auspiciaremos un modelo de ordenamiento territorial en el marco de *Ciudad Región* y sustentado en la noción de *hábitat*, que implica equilibrio, equidad, inclusión social y sujetos sociales comprometidos con prácticas de desarrollo sostenible, armonioso y respetuoso del medio ambiente.
- Racionalizaremos el uso del suelo urbano a través de un modelo de Municipio denso y compacto, propiciando programas de mejoramiento integral de vivienda, renovación y conservación urbana. Optimizaremos con soluciones de proximidad, la prestación de los servicios y la mitigación de riesgos. Los nuevos equipamientos urbanos deben incluir redes de conectividad que integren la ciudad a un mundo global.

### 2.1.1.SECTOR: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**OBJETIVO:** Actualizar documentos para el ordenamiento territorial y mejorar los sistemas de información relacionados con la cartografía, la demografía, las variables sociales y territoriales del municipio.

| PROGRAMA   | LINEA BASE  | METAS DEL PROGRAMA   |
|--|---|--|
| ACTUALIZACIÓN DEL PBOT                             | PBOT adoptado en el año 2004.   | Un PBOT Actualizado para la vigencia.                      |
| SISTEMAS DE INFORMACION DEMOGRÁFICOS Y GEOGRÁFICOS | Los documentos de actualización catastral y estratificación se encuentran desactualizados | Un Catastro y una estratificación actualizada              |
|  | El último censo DANE solo contempla el 95%.   | 100% de la Base de datos del SISBEN actualizada y depurada |

**Con un organizado sistema de transporte “Unidos Salimos Adelante”.**

- Gestionaremos los recursos para la ampliación, reparación y mantenimiento de la malla vial a través de convenios de cofinanciación, para lograr una movilidad fluida y eficiente que impacte positivamente en el bienestar y conectividad de la ciudadanía.





- Adelantaremos el estudio y revisión del sistema vial existente, a fin de adoptar el Plan Vial Municipal que garantice la movilidad y conectividad de los diferentes sectores del Municipio.
- Desarrollaremos la reorganización de los servicios de transporte público individual (taxis), colectivo de pasajeros y mixto.
- Lideraremos las acciones pertinentes para lograr que todos los habitantes del Municipio puedan disponer del servicio público de transporte de modo suficiente, oportuno, cómodo, seguro, económico y de total cobertura.
- Lideraremos el proceso de renovación del parque automotor del servicio público municipal de transporte.

### 2.1.2 SECTOR: VÍAS, COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

**OBJETIVO:** Contar con la malla vial urbana y rural en buenas condiciones de transitabilidad, que le brinden seguridad y bienestar a la ciudadanía. Ofrecer a propios y extraños un servicio público de transporte moderno con cobertura en todos los sectores del Municipio.

| PROGRAMA                                   | LINEA BASE   | METAS DEL PROGRAMA  |
|--|--|---|
| GESTIÓN RED VIAL URBANA                    | 60% de la Malla vial urbana en mal estado  | 50% de las principales vías urbanas y rurales en condiciones aptas para el tránsito vehicular.                  |
| ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD | 65% del Parque Automotor de servicio público obsoleto y en malas condiciones de mantenimiento. | 70% del Parque Automotor de servicio público renovado y equipado adecuadamente para la prestación del servicio. |
|  | Existe 1 ruta de transporte público de pasajeros   | Implementar 2 rutas de transporte de servicio público de pasajeros que cubran todas las zonas del Municipio.    |
|  | No existe Plan Vial  | Adoptar un Plan Vial Municipal  |

**Con una estructura física adecuada “Unidos Salimos Adelante”.**

La infraestructura física de nuestro municipio se trabajara de acuerdo a las siguientes necesidades:

**“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”**

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera 12 No. 12-17



- Incrementaremos, recuperaremos y realizaremos campañas de mantenimiento de áreas verdes, parques y zonas de interacción social porque el espacio público pertenece al ciudadano y como tal, no puede ser privatizado. Las soluciones a la invasión permanente de estas zonas serán integrales y con visión social, dando participación a los actores involucrados para que sean sostenibles.
- Los equipamientos urbanos estarán al servicio de todas y todos, mediante soluciones de proximidad a los problemas y necesidades básicas de la ciudadanía.
- Gestionaremos los recursos del orden departamental y Nacional para la construcción de la infraestructura turística; malecones, miradores, puertos y muelles, para la protección y recuperación de las rondas de los ríos y quebradas.
- La terminación del acueducto regional es una prioridad inaplazable.
- Formulación y ejecución del proyecto del Plan Maestro de Acueducto y Plan Maestro de Alcantarillado de Aguas Negras y Aguas Lluvias.
- Gestión de recursos para los proyectos de Plan Maestro de Acueducto y Plan Maestro de Alcantarillado de Aguas Negras y Aguas Lluvias.
- Construcción de la red de acueducto regional para las veredas Perico y Mesuno y Construcción del alcantarillado de estas veredas.
- Supervisar la ejecución de los recursos destinados por el Departamento del Tolima y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Plan Departamental de Aguas) para el tema de agua potable en el Municipio de Honda.
- Se implementará el manejo y disposición final de los residuos sólidos e incentivará a través de programas de reciclaje y la instalación de plantas de procesamiento de elementos reciclables y transformación de desechos orgánicos.

### 2.1.3. SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

**OBJETIVO:** Mejorar el entorno urbano recuperando el espacio público, embelleciendo los parques y zonas verdes para el disfrute de los habitantes y turistas.

| PROGRAMA | LINEA BASE | METAS DEL PROGRAMA |
|----------|------------|--------------------|
|----------|------------|--------------------|



|  |   |  |
|--|---|--|
| RECUPERACIÓN DE ZONAS VULNERABLES Y DE INTERES PÚBLICO | 80% del Espacio Público del centro del Municipio invadido.  | 50% del espacio público de la zona del centro del Municipio recuperado y embellecido.  |
|  | 40% de las riveras de los Ríos Gualí, Guarínó y Magdalena afectadas por los estragos de la ola invernal                                   | 25% de las riveras afectadas de los Ríos Gualí, Guarínó y Magdalena, recuperadas con obras de protección                                   |
|  | 25% de las riveras de las Quebradas Padilla, Bernal, Seca, Jaramillo, Embarcadero y Perico, afectadas por los estragos de la ola invernal | 25% de las riveras afectadas de las Quebradas Padilla, Bernal, Seca, Jaramillo, Embarcadero y Perico, recuperadas con obras de protección. |
|  | 60% de la infraestructura declarada Monumento Nacional afectada por la ola invernal y en estado de deterioro.                             | Recuperación y mantenimiento del 30% de los Monumentos Nacionales afectados por la ola invernal o deteriorados                             |
| LAS ZONAS VERDES NOS PERTENECEN A TODOS                | 75% de las zonas verdes sin mantenimiento o inexistentes.   | 50% de las zonas verdes del Municipio recuperadas y con plan de mantenimiento.   |
|  | No existen normas urbanísticas reglamentarias para el uso del espacio público y equipamiento colectivo.                                   | Adoptar un Plan de Manejo de Espacio Público y Equipamiento Colectivo  |

### 2.1.4 SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

**OBJETIVO:** Garantizar la prestación de los servicios públicos de manera oportuna, de buena calidad, con un cubrimiento a todas las áreas y sectores del Municipio.

| PROGRAMA                        | LINEA BASE   | METAS DEL PROGRAMA  |
|---------------------------------|--|---|
| PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO       | No hay Plan Maestro de Acueducto   | Elaboración y ejecución de un Plan Maestro de Acueducto<br>Gestión de recursos para la ejecución del 100% del Plan Maestro de Acueducto municipal |
|                                 | Las veredas Perico y Mesuno no cuentan con sistema de acueducto                      | Construcción de un acueducto para las veredas Perico y Mesuno   |
|                                 | No hay política de gestión y administración del agua, que garantice el mínimo vital. | Adoptar una política pública de gestión y administración del agua, que garantice el mínimo vital.   |
| PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO. | No hay Plan Maestro de Alcantarillado  | Elaboración y ejecución de un Plan Maestro de Alcantarillado de Aguas Negras y Aguas Lluvias  |
|                                 |  | Gestión de recursos para la ejecución del 30% del Plan Maestro de Alcantarillado de Aguas Negras y Aguas Lluvias                                  |



|  |  |  |
|--|--|--|
|  | Las veredas Perico y Mesuno no cuentan con redes de alcantarillado | Construcción del <b>100%</b> de las redes de alcantarillado de las veredas Perico y Mesuno                                 |
| MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS | No existe política de gestión de residuos sólidos                  | Definir e implementar <b>un</b> Plan de Manejo y Disposición Final de Residuos Sólidos                                     |
|  |  | Diseñar y ejecutar <b>una</b> campaña de reciclaje de basuras en todas las instituciones públicas y privadas del Municipio |
|  |  | Diseñar y ejecutar <b>un</b> programa de reciclaje integral de residuos <b>sólidos</b> .                                   |

### Con Vivienda Digna “Unidos Salimos Adelante”

- Implementaremos a corto y mediano plazo los proyectos de reubicación de las viviendas de todos los damnificados por las olas invernales y apoyaremos a todos los planes de vivienda existentes en la Ciudad, mediante la presentación de proyectos a nivel Departamental y Nacional así mismo como el acompañamiento y asesoramiento para la postulación de los mismos ante FINDETER, FONADE y **MVCT**.
- Abordaremos nuestra política de vivienda no sólo en términos de espacio, sino también de accesibilidad, movilidad, respeto de lo público y fortalecimiento del espacio público.
- Nuestros programas de vivienda tendrán las siguientes prioridades:
  - Vivienda para los damnificados reubicándolos, pero mientras se den las condiciones de la reubicación se les apoyará con materiales para sobrevivir de manera digna.
  - Se apoyará a todos los planes de vivienda que tienen las obras de urbanismo e infraestructura de servicios para su postulación a los subsidios de vivienda ante el MVCT.
  - Se gestionarán recursos para programas puntuales de mejoramientos de vivienda de los estratos 1, 2 y 3.
  - Legalización de la tenencia de la tierra y gestión de recursos para la adquisición de vivienda usada conforme a las políticas y programas del Gobierno Nacional.
  - Renovación del tejido urbano.
  - Consecución y adecuación de suelo para construir nuevas soluciones de vivienda.

“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera 12 No. 12-17



## 2.1.5 SECTOR: VIVIENDA

**OBJETIVO:** Facilitar el acceso a una vivienda digna a todos los habitantes que lo requieran en el Municipio, priorizando la población vulnerable, aquellos que han sido afectados por la naturaleza y todas aquellas personas que han sido afectadas por el conflicto interno en nuestro país de acuerdo a la Ley 1448.

| PROGRAMA                         | LINEA BASE   | METAS DEL PROGRAMA   |
|----------------------------------|--|--|
| VIVIENDA DIGNA PARA LOS HONDANOS | El Municipio cuenta con 25 Asociaciones y Planes de vivienda con lotes de terreno propio y no cuenta con lotes urbanizados que puedan ser utilizados en la construcción de 1250 soluciones de vivienda para los diferentes sectores vulnerables de la población. | Consecución del 50% de los lotes requeridos para la construcción de las nuevas soluciones de vivienda en especial los sectores vulnerables.<br>Gestión y aprobación de recursos del orden nacional para la construcción del 50% de las soluciones de vivienda.<br>Adelantar la declaratoria de Utilidad Pública o Interés Social con destino a la construcción de viviendas de Interés Social, a todos aquellos lotes de terreno no urbanizados en el Municipio. |
|                                  | Más de 1300 familias localizadas en zona de alto riesgo de las cuales 290 con su vivienda destruida por la ola invernal  | Reubicar en viviendas dignas la totalidad de familias afectadas por la ola invernal, priorizando las 290 familias con viviendas destruidas.  |
|                                  | 600 predios sin legalizar del programa de legalización de predios del MVCT.  | Legalización de los 600 predios a través de gestiones ante el MVCT.  |
|                                  | 1.350 viviendas habitadas en precario estado de habitabilidad en los estratos 1 y 2.   | Gestionar 500 subsidios de mejoramiento de vivienda para los estratos 1 y 2.   |
|                                  | No existen planes de vivienda para atender las 47 familias, población víctima del conflicto armado.  | Adelantar un Plan de Vivienda para atender el 100% de la población víctima del conflicto armado, priorizando núcleos familiares con menores.   |
|                                  | No existen planes de vivienda para atender la población reinsertadas del conflicto armado.   | Adelantar un plan de vivienda para atender la población reinsertada del conflicto armado.  |
|                                  |  |  |



### Con un mejor ambiente “Unidos Salimos Adelante”

- Incorporaremos al ejercicio gubernamental nuevas políticas, programas y prácticas para la *conservación del ambiente* y el *desarrollo sostenible*.
- Gestionaremos recursos para efectuar proyectos de reforestación y de recuperación de las cuencas **y microcuencas** hidrográficas del Municipio, garantizando la sostenibilidad y generación de empleo.
- Gestionaremos alternativas y medios para la generación de energía eléctrica a menor costo para los empresarios, comerciantes y ciudadanía Hondana o la construcción de una microcentral eléctrica.
- Formularemos una política ambiental que mejore la calidad de vida de sus habitantes, en aspectos tales como la calidad del aire y la descontaminación visual y auditiva. Una solución ambiental que garantice la sostenibilidad del territorio con especial énfasis en las relativas al agua y a las acciones de descontaminación en la fuente.
- Crearemos un *sistema de vigilancia y control de la contaminación ambiental* y una *agenda ambiental Honda-Región*. Esta tendrá en cuenta los procesos productivos, la consolidación de la estructura ecológica principal, las cuencas hidrográficas y otros ecosistemas, así como los residuos sólidos y la calidad de los combustibles.
- Pondremos en marcha un sistema de compensación e incentivos por conservación y arborización. Impulsaremos el uso recreativo público sobre el río Magdalena.
- Llevaremos estos desafíos ambientales a **las Instituciones Educativas, J.A.C y a todos** los espacios de deliberación ciudadana para incorporar nuevas prácticas, acciones de veeduría y actitudes de autogestión.
- Daremos vida a un *Acuerdo social por la preservación del ambiente y la protección de nuestros recursos naturales*.
- Pondremos en práctica la incorporación del Comparendo Ambiental en nuestro municipio y la conformación de vigías ambientales que ayuden a frenar las prácticas en detrimento del medio ambiente.
- Se fortalecerá el Comité Local de Emergencias y se dotará de las últimas tecnologías para lograr la intercomunicación para su funcionamiento, vigilancia y control permanente de los factores y fenómenos que puedan ocasionar algún riesgo a la comunidad.

“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera 12 No. 12-17



- Se gestionarán los recursos para ordenar las cuencas y rectificar los cauces de los ríos y quebradas, construcción de medidas de protección de las riveras y demás obras que resulten para prevenir su desbordamiento.
- Se adelantarán programas de reforestación en las cuencas y microcuencas para mitigar los fenómenos naturales
- Se gestionaran los recursos ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres, **Cormagdalena**, Cortolima, MinAmbiente, MinInterior y demás organismos del orden **Departamental**, Nacional e Internacional para la construcción de las obras necesarias para prevenir los desbordamientos de los ríos y quebradas y se prohibirá cualquier autorización para construir en las rondas de Ríos y Quebradas.
- Gestionaremos los recursos a través del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio del Interior, CORTOLIMA, ISAGEN, CORMAGDALENA, los Fondos de Compensación Regional y otras entidades del sector público y privado para efectuar las obras de protección de las riveras y el ordenamiento de las cuencas de los Ríos Guarinó y los afluentes de las Quebradas Santa Bárbara, Caimital, Rabo de Gallo, Padilla y quebrada seca para evitar el impacto ambiental y la prevención del riesgo en las temporadas invernales.
- Se adelantarán campañas de cultura de prevención de los riesgos.

### 2.1.6. SECTOR: AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

**OBJETIVOS:** Definir e implementar una política de conservación y sostenibilidad de los recursos naturales no renovables, **en cumplimiento de la normatividad vigente articulando con, Cortolima, Cormagdalena y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.** Desarrollar en los habitantes del Municipio la cultura de la prevención y la atención del riesgo.

| PROGRAMA   | LINEA BASE  | METAS DEL PROGRAMA   |
|--|---|--|
| HONDA, COMPROMETIDO CON LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE | No existe política ambiental municipal  | Formular una política ambiental que garantice la sostenibilidad del territorio <b>y cumpla con el código nacional de los recursos naturales.</b> |
| EDUCACIÓN AMBIENTAL  | <b>No todas las Instituciones Educativas cuentan con PRAES y en las que existen no se ejecutan adecuadamente.</b> | <b>Coordinar la elaboración y aplicación de los PRAES en todas las Instituciones Educativas del Municipio</b>                                    |



|   |   |   |
|---|---|---|
|   | No existen grupos de interés ambiental  | Implementación de 35 Vigías Ambientales y aplicación del Acuerdo que reglamenta el Comparendo Ambiental   |
| PROTECCION Y RECUPERACIÓN DE CUENCAS Y MICROCUENCAS             | No existen POMCAS de los Ríos y Quebradas del Municipio.  | Elaborar y adoptar los POMCAS de los Ríos y Quebradas del Municipio.  |
|   | No se han recuperado las rondas de protección ambiental de los Ríos y Quebradas.  | Garantizar un 25% de los recursos necesarios para la adquisición de los predios particulares que forman parte de las rondas de protección ambiental de los Ríos y Quebradas.<br>Ejecutar 4 programas de reforestación de cuencas y microcuencas |
| FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS | Existen el Municipio Organismos de Socorro (Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y Defensa Civil), que no cuentan con los equipos y logística necesarios para atender las emergencias. | Fortalecer y dotar a todos los organismos de socorro del Comité Local de Emergencias con los equipos y logística necesarios para su buen funcionamiento.  |
|   | No existe Plan de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres  | Elaborar y poner en práctica el Plan de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres  |

## 2.2. COMPETITIVIDAD LOCAL Y REGIONAL

### Con empleo “Unidos Salimos Adelante”

- Estimularemos la inversión privada para la implantación y desarrollo de proyectos y empresas productivas que generen empleo de manera sostenible, los cuales gozarán de los beneficios de exención de impuestos conforme a su responsabilidad social y de acuerdo a la reglamentación que apruebe el Honorable Concejo Municipal de Honda.
- Estableceremos obligatoriamente que el 95% de los trabajadores de toda obra pública del orden Municipal, Departamental o Nacional que se ejecute en la jurisdicción del Municipio de Honda tiene que ser oriundos o residir en el municipio.
- Impulsaremos la productividad y competitividad del Municipio teniendo como base el desarrollo de las capacidades y potencialidades de la gente.

“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera 12 No. 12-17





- Fortaleceremos la economía del municipio, apoyando los sectores estratégicos para un desarrollo endógeno regional sostenible, que a la vez sea competitivo y se inserte en una economía globalizada. Estimularemos la inversión nacional y extranjera en la estructura productiva del Municipio. Buscaremos mercados donde los productos sean viables por su competitividad, originalidad y valor agregado.
- Construiremos un Plan Municipal para el empleo, el autoempleo y el emprendimiento, con el apalancamiento de servicios financieros que amplíen las oportunidades.
- Fomentaremos la interacción entre los actores de la producción y las finanzas, la investigación, la innovación, la formación técnica profesional y la educación.
- Desarrollaremos una política innovadora que promueva la cualificación del talento humano, el emprendimiento, la investigación, el desarrollo tecnológico y que articule el mundo del trabajo con el de la educación puesto que el conocimiento es, en la actualidad, la fuente más poderosa para la creación de valor agregado.
- Incentivaremos alianzas entre las MYPIMES para robustecer sus procesos productivos y mejorar de manera sustancial la competitividad de Honda, en los ámbitos nacional e internacional.
- Incluiremos, capacitaremos y promoveremos las TIC'S, puesto que éstas promueven diferentes fuentes de ingresos y empleo. Por ello, fortaleceremos las condiciones de conectividad, acceso a la banda ancha y capacitación para el uso productivo de estas tecnologías.
- Fomentaremos el trabajo asociativo para promover iniciativas económicas, en las que nuestros pequeños productores aprovechen las economías de escala, compartan el conocimiento a través de redes productivas y alcancen la competitividad con base en la calidad y en la oferta de bienes y servicios para el mercado local, regional y global.
- Diseñaremos y pondremos en marcha una estrategia de competitividad basada en una alianza social entre empresas, gobierno, centros de educación e investigación y trabajadores, para la generación de empleo de calidad, a través de programas de corto, mediano y largo plazo.
- Facilitaremos la creación de empresas, la modernización del aparato productivo y el acceso a créditos. Esta estrategia tendrá en cuenta el sector rural como productor de recursos naturales y alimentarios, biodiversidad, valores ambientales y ecoturismo.

***“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”***

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera 12 No. 12-17



- Haremos especial énfasis en la creación y promoción de microempresas y famiempresas en todos los sectores, puesto que han demostrado ser fuentes de empleo, productividad y desarrollo, no sólo para las mujeres cabeza de familia, sino para jóvenes y discapacitados.
- Gestionaremos el rescate del Centro de Investigaciones del Rio Magdalena que hoy funciona en Ibagué, y que debe funcionar en Honda según lo establecido en la Ley 161 de 1994.
- Gestionaremos la construcción del Centro de Convenciones de Honda y la construcción del Puerto multimodal en Caracolí.
- Gestionaremos la implementación y adecuación de un centro empresarial y de emprendimiento en las bodegas de Almacafé.

### 2.2.1. SECTOR: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

**OBJETIVO:** Impulsar al desarrollo integral sostenible y productivo con propuestas y alternativas viables **que fortalezcan los diversos sectores económicos del municipio: sector agropecuario, industrial, comercial y servicios con un tratamiento especial para sector pesquero.**

| PROGRAMA  | LINEA BASE  | METAS DEL PROGRAMA  |
|---|---|---|
| FOMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL | No hay Plan de Empleo   | Construcción del Plan Municipal para el Empleo y el Emprendimiento <b>con atención a la población vulnerable.</b>   |
|   | No hay articulación entre los sector público, sector productivo y sector académico. | Implementar una alianza tripartita entre el sector público, sector productivo y academia, para definir las líneas de desarrollo municipal.  |
|   | No se tienen políticas económicas y empresariales <b>claras y definidas</b>         | Adoptar una Política de Desarrollo Económico a corto, mediano y largo plazo con tendencia a recuperar la vocación Agrícola, Pecuaria, Industrial, Comercial, Pesquera y Turística en el Municipio.        |
|   | No existe el escenario adecuado para la inversión de nuevas <b>empresas</b>         | Adoptar políticas claras que incentiven la inversión privada para la generación de empleo en el municipio.  |
| EMPRENDIMIENTO COMUNAL, SOLIDARIO Y ASOCIATIVO              | Están conformadas asociaciones pero no están activas.                               | Impulsar la creación de <b>5 asociaciones</b> en torno a los procesos productivos.<br><br>Incentivar la creación de <b>empresas de carácter asociativo, cooperativo, comunal solidario y comunitario.</b> |



## 2.2.2. SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

**OBJETIVO:** Incorporar las tecnologías de la información y las comunicaciones al quehacer diario del Municipio de Honda, favoreciendo su desarrollo económico y social.

| PROGRAMA                              | LINEA BASE  | METAS DEL PROGRAMA   |
|---------------------------------------|---|--|
| CONECTAMOS<br>HONDA CON<br>MUNDO A EL | No existen proyectos de Conectividad Tecnológica.         | Diseñar y ejecutar 5 proyectos, para fortalecer las condiciones de conectividad tecnológica.   |
|                                       | La población no se encuentra capacitada para su uso.      | Diseñar y ejecutar 5 proyectos para la capacitación a la población NNyA. Adulto Mayor, población discapacitada y víctimas de conflicto armado, para el uso productivo de las TICS. |
|                                       | No existen puntos de acceso inalámbrico a internet (WIFI) | Implementar 8 puntos de acceso inalámbrico en el Municipio.  |

## 2.3. DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA

### Con seguridad integral y convivencia ciudadana “Unidos Salimos Adelante”

La seguridad es un derecho y condición esencial para poder ejercer la libertad, preservar la vida, la integridad personal y los bienes de las personas.

- Consolidaremos las actuales medidas de seguridad ciudadana y desarrollaremos una verdadera política pública de Seguridad de carácter Integral y con sentido social, apoyando y conformando los Frentes de Seguridad Ciudadana.
- Propenderemos por una policía más cercana a los ciudadanos trabajando desde las edades tempranas con programas preventivos de consumos de sustancias psicoactivas y actividades delincuenciales en las instituciones educativas que genere mayor confianza, adelantaremos el programa de cofinanciación para el aumento del pie de fuerza que permita una mayor presencia y respuesta a las necesidades de la comunidad.
- Estableceremos una política de seguridad asociada a combatir las causas de la pobreza, la exclusión y la marginalidad.



- Implementaremos los planes locales de seguridad, procurando su financiación solidaria entre el sector público y privado.
- Lideraremos acciones tendientes a superar la violencia intrafamiliar, los prejuicios sociales que asocian mendicidad y pobreza con delincuencia y el desarrollo de una *Cultura para la paz*.

Todas estas acciones se sustentarán en la convivencia, en la resolución negociada de conflictos, en la prevención, la información, la corresponsabilidad y la sanción.

### 2.3.1. SECTOR: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

**OBJETIVO:** Garantizar la protección y convivencia de los habitantes del Municipio en el ejercicio de sus derechos y procurar el orden público.

| PROGRAMA                                | LINEA BASE  | METAS DEL PROGRAMA   |
|---|---|--|
| DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN    | No existe un Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio  | Elaborar y Adoptar un Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. (PICS)  |
|   | No existen acciones y proyectos relacionados con la prevención de delitos y la seguridad ciudadana            | Implementar 5 acciones y proyectos que se relacionen con la prevención de delitos y la seguridad ciudadana.  |
| PROMOCIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA         | No existen campañas de promoción y de formación ciudadana.  | Desarrollar 12 campañas de promoción y sensibilización que faciliten la construcción de la cultura ciudadana y la convivencia en el espacio público y escenarios comunitarios seguros. |
| INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN DESMOVILIZADA | El Municipio no cuenta con estrategias de comunicación para informar los avances del proceso de reintegración | Implementar estrategias permanentes de comunicación y socialización del proceso de reintegración para conocer la realidad de los desmovilizados y facilitar su inclusión social.       |

#### Con una planeación participativa “Unidos Salimos Adelante”

- Garantizaremos y promoveremos las expresiones de la participación y democracia.
- La concertación será un pilar fundamental en todas las decisiones públicas.



- Propenderemos por un ejercicio político donde la ciudadanía representada por las Juntas de Acción Comunal, Concejo Municipal, Agremiaciones entre otros, organizados autónomamente, incidan en las determinaciones que conciernen a la formulación, ejecución y control de las políticas públicas. Fomentaremos el reconocimiento de las instancias de participación construidas por las organizaciones autónomas de los ciudadanos y ciudadanas.
- Apoyaremos las veedurías ciudadanas para que sean una realidad en nuestro municipio, desde su conformación hasta el ejercicio propio de las mismas.
- Promoveremos que las obras públicas de mínima cuantía y contratación directa se haga a través de las Juntas de Acción Comunal.
- Generaremos espacios de desarrollo comunitario con los diferentes sectores sociales.
- Respetaremos los espacios ganados por la población LGBTI y avanzaremos en el desarrollo integral de una política pública para esta población, mediante acciones tendientes a garantizar la exigibilidad y realización de sus derechos.

### 2.3.2. SECTOR: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNAL

**OBJETIVO:** Garantizar la participación de las organizaciones comunitarias, sociales y de acción comunal, en la elaboración y ejecución de los planes, programas y proyectos que lleve a cabo la Administración Municipal.

| PROGRAMA                           | LINEA BASE  | METAS DEL PROGRAMA  |
|------------------------------------|---|---|
| PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERMANENTE | No existe en la población una cultura de participación  | Realizar 8 campañas para ampliar la cultura de participación comunitaria en la población.   |
|                                    | Existen 2 veedurías ciudadanas conformadas  | Capacitar y acompañar a la comunidad en la conformación de veedurías, llevando a cabo 24 talleres de capacitación en seguimiento y control a proyectos.<br>Propiciar la creación de 5 grupos de veeduría ciudadana con comités técnicos para cada eje del Plan de Desarrollo Municipal. |
| ACCIÓN COMUNAL PARTICIPATIVA       | Existen en el Municipio 56 J.A.C legalmente constituidas y 15 Juntas de Viviendas Comunitarias. Con una mínima participación en los procesos de desarrollo Municipal. | Garantizar que el 100% de las Juntas de Acción Comunal y la Juntas de Vivienda Comunitaria participen en la formulación, diseño y ejecución de proyectos.   |

“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera 12 No. 12-17



### 2.3.3. SECTOR: DERECHOS HUMANOS

**OBJETIVO:** Garantizar que a todos los habitantes del Municipio les sean respetados sus derechos sin importar su género, condición, raza o religión **de acuerdo a lo consagrado en la Constitución Política**, permitiendo que Honda sea un Municipio justo, incluyente y equitativo.

| PROGRAMA                          | LINEA BASE   | METAS DEL PROGRAMA  |
|-----------------------------------|--|---|
| MI MUNICIPIO ME RESPETA E INCLUYE | No existe una Política Pública Municipal orientada a garantizar la protección de los Derechos Humanos. | Diseñar y adoptar un Plan Municipal de prevención y protección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario a política pública.                                    |
|                                   | No existen espacios de inclusión social para la comunidad LGBTI.                                       | Implementar una política pública de respeto a los derechos de la comunidad LGBTI.<br>Institucionalizar el día Municipal de la diversidad sexual y el respeto a la diferencia. |
|                                   | No existen espacios de inclusión para la población indígena y Afro descendientes                       | Desarrollar 2 proyectos para la caracterización de la población indígena y la Afro descendientes.   |

#### Con Equidad y Dignidad “Unidos Salimos Adelante”

Es desde el imaginario, vivencias y acciones de las comunidades como se construyen las políticas públicas poblacionales que les conciernen. Por ello, es importante saber y reconocer los grupos que se encuentran asentados en nuestro municipio para generar políticas participativas y de inclusión.

- Realizaremos un censo que nos permita identificar los diferentes grupos étnicos (indígenas, afrocolombianos, gitanos, raizal, entre otros) para integrarlas a nuestro municipio y en los diferentes programas y proyectos, respetando su cultura y formas de vida.
- Implementaremos una política pública integral para la población en situación de discapacidad tendiente al mejoramiento de su calidad de vida, con apoyos específicos en los ámbitos socio-familiar y biosocial. Se avanzará en la adaptación a sus necesidades de los equipamientos públicos y privados.
- Estableceremos programas especiales en pro de la población discapacitada.

“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera 12 No. 12-17



- Reconoceremos la situación de la población con discapacidad que permita canalizar recursos de las entidades del nivel departamental, nacional e internacional.
- Apoyaremos a la Institución Educativa “Mi Nuevo Sendero”, mediante el mejoramiento de los programas pedagógicos y la dotación de elementos educativos.
- Brindaremos especial atención a la población desplazada por la violencia, donde las entidades nacionales, departamentales y municipales deberán intervenir con políticas de impacto, atendiendo sus reclamos y necesidades conforme a sus derechos.
- La lucha contra el hambre, la desnutrición y la inseguridad alimentaria será una prioridad en nuestro Gobierno.
- Los habitantes de la calle recibirán especial protección y se impulsarán procesos de reintegración a sus familias y comunidades. Se emprenderán programas para potenciar sus habilidades y capacidades para que alcancen su autonomía.
- Efectuaremos programas de resocialización integral de indigentes a través de convenios y programas de formación cultural, comunitaria y emprendimientos empresarial, para erradicar la inseguridad en la ciudad e incluirlos en los sectores productivos.

#### **2.3.4. SECTOR: GRUPOS VULNERABLES, VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA y REINSERTADOS.**

##### OBJETIVOS:

- Liderar y articular acciones para la población con algún grado de vulnerabilidad y **discapacidad**, ya sea por sus condiciones económicas, físicas, mentales, sensoriales.
- **Crear y Desarrollar programas que garanticen el acceso y la participación de las víctimas de situaciones de violencia, con el fin de involucrarlos en el proceso de desarrollo social del municipio, promoviendo sus potencialidades a través de apoyo y orientación.**
- **Crear y Desarrollar programas para la inclusión de la población desmovilizada en la oferta social institucional del Municipio.**



| PROGRAMA  | LINEA BASE  | METAS DEL PROGRAMA  |
|---|---|---|
| ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y DISCAPACITADA | Existen 1.276 personas con discapacidad.  | Crear, fortalecer el Comité Municipal de discapacidad.  |
|   |   | Gestionar la implementación del Banco de Ayudas Técnicas de rehabilitación.   |
| ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACION VICTIMA DE LA VIOLENCIA    | No existe el Plan Integral Único (PIU) en el Municipio.   | Crear el PIU en el municipio para la población con el fin de implementar acciones y participaciones de las personas víctimas de la violencia. |
|   | No existe ningún programa para las personas víctimas de la violencia  | Crear planes y programas de inclusión con el fin de hacer participe a las personas víctimas de la violencia.                                  |
| ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN REINSERTADA                | Existe población reinsertada en el municipio y no se cuenta con planes y proyectos para garantizar el proceso de reintegración. | Adoptar las políticas de reintegración para garantizar un proceso de inclusión social para consolidar la paz.                                 |

### 2.3.5. SECTOR: JUSTICIA

**OBJETIVO:** Impulsar acciones de promoción de la justicia, instrumentando programas que propicien la protección del ciudadano y la formación de nuevos lazos de colaboración entre la autoridad y la sociedad civil.

| PROGRAMA                         | LINEA BASE  | METAS DEL PROGRAMA  |
|----------------------------------|---|---|
| PROMOCIÓN Y ACCESO A LA JUSTICIA | No hay centros de conciliación ciudadana.   | Creación y funcionamiento de los Centros de Conciliación Ciudadana  |
|                                  | Se cuenta con una Comisaría de Familia y una Inspección de Policía.   | Fortalecimiento de la Comisaría de Familia y la Inspección de Policía.  |
|                                  | No están conformados los comités de protección al consumidor y de usuarios de servicios públicos  | Conformar y operativizar los comités de protección al consumidor y de usuarios de servicios públicos  |
|                                  | Las familias en pobreza extrema, víctimas de la violencia y reinsertados no conocen ni acceden de manera oportuna al sistema de justicia. | Promover el 100% de las familias en pobreza extrema víctimas de la violencia y reinsertados reciban atención pronta y oportuna a través de los mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) |

### 2.4. PROMOCIÓN SOCIAL, COMUNITARIA Y TURÍSTICA

“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera 12 No. 12-17





### **Con Educación “Unidos Salimos Adelante”.**

La educación es un derecho de la persona que permite la inclusión y promoción social y es la base para el desarrollo democrático, social y económico de toda sociedad; es también el medio más adecuado para formar los ciudadanos y ciudadanas comprometidos con su entorno y su ciudad.

- Extenderemos la educación gratuita y obligatoria en todos los establecimientos educativos del Municipio hasta el grado once.
- Apoyaremos la educación y formación de los niños especiales y la UAI para el fortalecimiento de la educación especial.
- La prioridad de la política educativa será elevar la calidad de la educación, mediante una profunda actualización de los programas de estudio y la enseñanza.
- La remodelación, adecuación de la planta física e implementación de las TIC's (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), material didáctico y ayudas educativas nos permitirán contar con Instituciones educativas de excelencia y jóvenes bien educados y capacitados para trabajar, así como para el respeto a los valores y principios de la sociedad.
- Desarrollaremos políticas públicas y acciones integrales para incrementar la cobertura escolar y garantizar el transporte urbano y rural de todos los estudiantes.
- Gestionaremos la construcción y dotación del centro de formación y capacitación del SENA en el Municipio, para que se implementen programas técnicos, tecnológicos y profesionales.
- Se realizarán convenios Interadministrativos e interinstitucionales con COREDUCACION, las Universidades públicas y privadas de educación superior para promover programas técnicos, tecnológicos y pregrados a todos los estudiantes de los estratos 1, 2 y 3.
- Se ampliará la cobertura del programa de los restaurantes escolares en todas las instituciones educativas del Municipio, garantizando el acceso de los estudiantes de los estratos 1, 2 y 3.
- Establecer un fondo rotatorio para la educación superior que incentive y apoye a los mejores estudiantes de todas las Instituciones educativas.

**“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”**

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera 12 No. 12-17



- Fortaleceremos la formación técnica para el trabajo, mediante la introducción en el currículo de la educación media, la cultura para el trabajo y la articulación de los colegios con el SENA, con otras instituciones de formación para el trabajo y con las empresas a través de convenios o alianzas.
- Velaremos por el mejoramiento de las condiciones de enseñanza y aprendizaje.

#### 2.4.1. SECTOR: EDUCACIÓN

**OBJETIVO:** Ejercer las competencias relacionadas con la prestación del servicio público de educación en los niveles preescolar, básico y medio en las áreas urbana y rural garantizando la plena cobertura y el mejoramiento de la calidad educativa, contando con ambientes escolares adecuados.

| PROGRAMA   | LINEA BASE   | METAS DEL PROGRAMA  |
|--|--|---|
| EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS   | Tasa neta de cobertura Educación Básica Primaria: 79,35%<br>Tasa neta de cobertura Educación Secundaria y Media: 54,3%<br><b>Existe población de desplazados y reinsertados en el Municipio</b>              | Incrementar la cobertura de la educación básica el 90% y media al 70%.<br><b>Adelantar acciones de cobertura educativa a la población desplazada, reinsertada y sus familias.</b>   |
| POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD   | % instituciones catalogados en niveles:<br>- Bajo e Inferior: 40%<br>- Medio: 30%<br>- Alto: 20%<br>- Superior: 10%<br><b>Existe un porcentaje del 45.7% de jóvenes que no asisten a la educación media.</b> | Elevar los promedios de aprendizaje de los estudiantes, reflejados en los resultados de la pruebas SABER.<br><b>Desarrollar programas técnicos no formales dirigidos al sector de población que no acceden a la educación formal.</b> |
| CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA | Número de Establecimientos Educativos Oficiales:<br>- Preescolar: 13<br>- Básica Primaria: 13<br>- Secundaria y Media: 8   | Construcción, ampliación y mejoramiento de 5 plantas físicas y ambientes escolares en Instituciones Educativas del Municipio.   |
| EDUCACIÓN TÉCNICA Y SUPERIOR   | Programas técnicos ofrecidos en el Municipio: 4<br>Total alumnos matriculados en los programas técnicos: 143<br>% alumnos certificados: 13,28%   | <b>Fortalecer</b> la oferta de programas técnicos <b>y profundizar</b> la calidad de la <b>formación de los estudiantes</b> de las Instituciones Educativas del Municipio.  |



**Con Salud “Unidos Salimos Adelante”.**

La salud es un derecho fundamental de todos los Ciudadanos y un componente esencial de la calidad de vida de las personas. Nuestra propuesta se orienta a la promoción de estilos de vida saludables, la prevención de las enfermedades, la detección temprana y remisión oportuna a los servicios de salud.

- Establecernos a través de la Secretaría de Salud Municipal la función de dirección, control y vigilancia sobre el sistema de seguridad social en salud SISBEN del Municipio, y se efectuará una interventoría eficaz a los contratos con las EPSS, depurando su base de datos y revisando la estratificación para garantizarle a todos los ciudadanos el libre acceso y la oportuna atención a los servicios de salud en todos los niveles de atención **garantizando la población víctima del conflicto y reinsertados.**
- Mediante convenios con el Hospital San Juan de Dios de Honda ESE del orden Departamental, se transferirán a este los puestos y centros de Salud dotados del Municipio para prestar allí los servicios del Nivel I, la consulta externa, vacunación, PSP, para descongestionar el servicio de urgencias del Hospital y garantizar a toda la ciudadanía el acceso a los servicios de salud.
- Así mismo, se gestionarán los recursos para la remodelación de la planta física del Hospital San Juan de Dios de Honda ESE y para la construcción y adecuación de nuevas salas de cirugía, la dotación de equipos de RX, tecnología biomédica, y LA UNIDAD RENAL como pilar fundamental para brindar atención con calidad y oportunidad
- Se adelantarán campañas dirigidas a la protección específica de los grupos en riesgo, menores de cinco años, gestantes adolescentes, adulto mayor y personas con discapacidad, para lograr la consolidación de la Estrategia de Atención Primaria en Salud con enfoque en el ámbito familiar, escolar y ambiental, que será la base de la sostenibilidad de un modelo de atención integral en salud.
- Continuaremos mejorando los indicadores de calidad de vida del Milenio, para disminuir la mortalidad infantil, la mortalidad perinatal y materna, la mortalidad por enfermedades infectocontagiosas e incrementaremos la cobertura de vacunación efectiva. Se gestionarán los recursos para efectuar los programas de vacunación gratuita a los infantes contra el Neumococo, rotavirus, influenza y otras enfermedades mortales.
- Fortaleceremos el Plan de Salud Pública e Intervenciones Colectivas del Municipio de acuerdo a las políticas implementadas por el Gobierno Nacional.



- Gestionaremos convenios con empresas prestadoras de salud para atender servicios de salud especializada a la comunidad.

### 2.4.2.SECTOR: SALUD

**OBJETIVO:** Mejorar la calidad de la prestación de los servicios del sector salud, y el Sistema General de Seguridad Social en Salud, atendiendo las competencias legales y ampliando la cobertura de afiliados al régimen subsidiado en salud de la población en los niveles 1 y 2 del SISBEN.

| PROGRAMA   | LINEA BASE   | METAS DEL PROGRAMA  |
|--|--|---|
| ASEGURAMIENTO UNIVERSAL DE LA POBLACIÓN                    | 90% de la población niveles 1 y 2 de SISBEN afiliados al SSSS  | Lograr el 100% de afiliación a la población no cubierta al régimen de seguridad social en salud   |
|  | Existe población de desplazados y reinsertados en el Municipio   | Adelantar acciones de cobertura al Régimen de Seguridad Social en salud a la población desplazada, reinsertada y sus familias.                                |
| INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO | 1 Sala de Cirugía en el Hospital San Juan de Dios, en precarias condiciones.   | Gestionar la Construcción y adecuación de dos nuevas salas de cirugía en el Hospital San Juan de Dios   |
|  | Equipos médicos obsoletos en el Hospital San Juan de Dios  | Gestionar la dotación de equipos y tecnología biomédica necesarios en el Hospital San Juan de Dios  |
|  | El Hospital no cuenta con Unidad Renal   | Gestionar la construcción y dotación de la Unidad Renal del Hospital San Juan de Dios   |
|  | Existen 5 Centros de Salud sin dotación y no están en funcionamiento   | Transferir al Hospital San Juan de Dios los Centros de Salud del Municipio para prestar allí los servicios del Nivel I, Consulta Externa, Vacunación, PSP.    |
| GERENCIA DEL SERVICIO DE SALUD                             | Existen 3 EPS y 2 EPSS. El Municipio vigila el 40% de ellas.   | Vigilar la prestación del servicio que prestan todas las EPS y EPSS en salud en el Municipio  |
| POR UNA POBLACIÓN SANA                                     | Cobertura promedio de vacunación en la población: 85%  | Alcanzar la cobertura universal de la población en los diferentes planes y programas de vacunación.   |
|  | En la actualidad la secretaría de salud Municipal no adelanta vigilancia y control a la calidad de agua suministrada y a la producción y comercialización de alimentos en el Municipio | Vigilar la calidad del agua suministrada a los residentes del Municipio.<br>Efectuar la vigilancia y control a la producción y comercialización de alimentos. |

Con una infancia feliz y protegida “Unidos Salimos Adelante”.

“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera 12 No. 12-17



En nuestra administración los derechos de los niños y las niñas prevalecerán sobre los derechos de los demás porque ellos son el presente.

La Primera infancia es la etapa más significativa en el desarrollo del ser humano. Entre los 0 y los 5 años, el niño desarrolla cerebral y biológicamente el más importante avance que en el resto de años de vida.

Su fragilidad, su estado de indefensión, su debilidad manifiesta requiere del cuidado, atención permanente de su familia, de la sociedad y del estado como corresponsables de su desarrollo físico, mental e intelectual, para que pueda ser un adulto sano, educado, autónomo y competitivo para este siglo.

Por eso, los programas que se determinen, deben incluir todas las acciones relacionados con los objetivos de política consagrados en las categorías de derechos de existencia, desarrollo, protección y ciudadanía.

- Nuestros esfuerzos se centrarán en garantizar las condiciones para lograr que niños y niñas tengan una vida feliz y digna; garantizando la protección de su vida y propiciándoles el desarrollo integral y pleno, protegiéndolos de los factores que atentan contra su integridad, propiciando la atención oportuna en materia de cuidado, salud, alimentación, vivienda y medio ambiente; y asegurando su reconocimiento como miembros plenos de la sociedad.
- Las anteriores acciones se complementarán con el aumento de la cobertura de la educación inicial y las tendientes a la erradicación de la mortalidad evitable en la primera infancia.
- Adelantaremos acciones de formación y acompañamiento a padres y madres, para potenciar sus conocimientos y responsabilidad en la crianza de los niños y niñas.
- Implementaremos programas tendientes a la erradicación del trabajo infantil, así como una lucha frontal contra todas las formas de prostitución y abuso sexual de menores.

### **2.4.3.SECTOR: INFANCIA**

**OBJETIVO:** Garantizar a los niños y niñas, adecuadas condiciones de crecimiento y desarrollo, con una alimentación saludable, equilibrada, en un medio ambiente sano, para que pueda crecer dentro del contexto de una familia que los proteja y les brinde bienestar físico y mental.



**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA**  
**NIT 800100058-8**  
**DESPACHO**



| PROGRAMA  | LINEA BASE  | METAS DEL PROGRAMA   |
|---|---|--|
| MIS PRIMEROS PASOS,<br>UNA NUEVA VIDA, PARA<br>MI ÉXITO TOTAL | Tasa de mortalidad infantil: 16,57%<br>Tasa de mortalidad de niños y niñas de 0 a 5 años: 2,28%   | Garantizar que el 100% de mujeres gestantes, <b>lactantes</b> y los niños y niñas de 0 a 5 años gocen de atención oportuna y de calidad.   |
|   | % niños y niñas valorados con desnutrición crónica: 12,6%<br>% niños y niñas valorados con desnutrición global: 8,7%,<br><b>% Desnutrición Aguda: N.D.</b>  | Todas las madres gestantes, <b>lactantes</b> y niños y niñas de 0 a 5 años tendrán acceso a una alimentación nutritiva, equilibrada <b>superando todo tipo de desnutrición y garantizando un peso adecuado al nacer.</b> |
|   | <b>Existe un alto porcentaje de niños y niñas al nacer con bajo peso.</b>   |  |
|   | Cobertura de vacunación en niños menores de 1 año: 82%<br>Tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años: 36%  | Garantizar que el 90% de los niños y niñas entre 0 y 5 años alcancen adecuadas condiciones de salud, física, mental y emocional.   |
|   | <b>Existe un porcentaje elevado de niños y niñas sin asistir a controles de crecimiento y desarrollo.</b>   | <b>Promocionar la asistencia del 100% de niños y niñas a los controles de crecimiento y desarrollo.</b>  |
|   | % mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH: 97,9%<br>% mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17: 50% | Garantizar que el 100% de las mujeres gestantes alcancen adecuadas condiciones de salud, física, mental y emocional.   |
|   | % niños y niñas entre 0 y 5 años declaradas en situación de adaptabilidad: 11%  | Garantizar que todos los niños y niñas entre 0 y 5 años se desarrollen en su entorno familiar.   |
|   | % niños y niñas vinculados al programa de Educación Inicial: 23%<br>% niños y niñas matriculados en Transición: 16%   | Garantizar que los niños y niñas entre 0 y 5 años accedan a la educación inicial   |
|   | <b>Existen niños y niñas que no han sido registrados en el Municipio.</b>   | Garantizar el registro civil desde el momento del nacimiento al 100% de los niños y niñas.   |
|   | <b>Existen en el Municipio niños y niñas que han sido vulnerados sus derechos.</b>  | Garantizar atención integral a todos los niños y niñas entre 0 y 5 años que se le han vulnerado sus derechos.  |
| POR UNA INFANCIA<br>SOLIDA Y PROTEGIDA                        | Tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria: 80%.<br>Tasa de deserción escolar en el nivel de Básica Primaria: 4%   | Garantizar que el <b>90%</b> de los niños y niñas entre 6 y 11 años accedan a la educación básica <b>y se erradique la deserción escolar.</b>  |
|   | <b>Existen sectores del Municipio que no cuenta con espacios deportivos y parques para la recreación y el deporte de los niños y niñas.</b>   | Garantizar que los espacios deportivos y parques sean los puntos de encuentro de los niños y niñas.  |
|   | <b>Existen niños y niñas entre 6 y 11 años que le han vulnerado sus derechos.</b>   | Garantizar atención integral a todos los niños y niñas entre 6 y 11 años que se le han vulnerado sus derechos.   |

**“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”**

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera 12 No. 12-17



### **Con los jóvenes “Unidos Salimos Adelante”.**

La adolescencia es ese estado en el que uno puede sentirse en el limbo, porque ya no se es niño/niña, pero tampoco se es adulto. La adolescencia implica cambios físicos y emocionales para los propios adolescentes y también cambios en la organización y relaciones familiares y sociales.

La evolución que los muchachos viven en esa etapa, los hace entrar en crisis, pues se encuentran en la búsqueda de su propia identidad, en el proceso de configurar su personalidad. En ocasiones, la familia o el adolescente se verán desbordados y precisarán de ayuda externa a la familia.

Las nuevas generaciones también tendrán un espacio de participación, donde podrán proponer y generar ideas innovadoras para el beneficio de toda la comunidad.

- Garantizaremos el derecho a ser joven, el respeto a sus imaginarios y expectativas, brindándoles oportunidades para construir y desarrollar su proyecto de vida, en el cual la educación, la salud, el trabajo, el libre desarrollo de la personalidad, el deporte, la utilización sana del tiempo libre, la cultura y la recreación juegan un papel fundamental.
- Implementaremos la política pública de juventud y trabajaremos porque la familia, las Instituciones educativas y la sociedad en general reconozcan y respeten las expresiones y formas de vida de los jóvenes.
- Reforzaremos acciones integrales para promover la salud sexual y reproductiva, para evitar los embarazos no deseados, principalmente en la adolescencia, así como la atención integral a las madres gestantes y lactantes.
- Así mismo desarrollaremos con las autoridades judiciales, policiales, estatales y municipales diversos programas de prevención del consumo de bebidas embriagantes y de sustancias psicoactivas a jóvenes y personas en situación de adicción para su recuperación y vinculación a la sociedad.
- Conformaremos y apoyaremos el Consejo Municipal de Juventudes desarrollando programas que motiven la participación activa de los jóvenes para que sean dinamizadores y líderes de los programas y proyectos de desarrollo del Municipio.
- Fortaleceremos eventos culturales, de ocio y recreación, facilitando los espacios para que los jóvenes propongan y muestren sus talentos y producción artística y



cultural, articulando además a través de convenios interinstitucionales con escuelas que ofrezcan su enseñanza y capacitación en las diferentes áreas.

#### 2.4.4. SECTOR: JOVENES Y ADOLESCENTES

**OBJETIVO:** Propiciar las condiciones que le faciliten a los adolescentes y jóvenes una inclusión social a la formación integral, calidad de vida y reconocimiento ante la sociedad y con posibilidad de desarrollo personal.

| PROGRAMA  | LINEA BASE  | METAS DEL PROGRAMA   |
|---|---|--|
| UNA VIDA POR<br>DESCUBRIR<br>PARTICIPANDO<br>Y ACTUANDO | Tasa de mortalidad de jóvenes menores de 18 años por causas externas: 16,83%  | Garantizar que los jóvenes gocen de atención oportuna y de calidad, <b>con el fin de reducir la tasa de mortalidad a un dígito.</b>  |
|   | % de adolescentes valorados con desnutrición crónica: 12,6%<br>% de adolescentes valorados con Desnutrición Global: 8,7%                                      | Todos los adolescentes tendrán acceso a una alimentación nutritiva y equilibrada.  |
|   | <b>En la actualidad los jóvenes y adolescentes no cuentan con programas para garantizar adecuadas condiciones de salud física, mental y emocional.</b>        | Garantizar que los jóvenes y adolescentes alcancen adecuadas condiciones de salud, física, mental y emocional, <b>mediante la implementación de proyectos específicos de apoyo.</b>  |
|   | % de menores de 18 años declarados adoptables, dados en adopción: 11%   | Garantizar que los jóvenes y adolescentes se desarrollen en su entorno familiar  |
|   | Tasa neta de cobertura escolar para educación secundaria y media: 54,3%.<br>Tasa de deserción escolar en el nivel de secundaria y media: 8,5%                 | Garantizar que el <b>70%</b> de los jóvenes y adolescentes accedan a la educación media <b>y se erradique la deserción escolar</b>   |
|   | % de jóvenes y adolescentes entre 12 y 17 años que asisten a bibliotecas: 89%   | <b>Garantizar que el 100% de jóvenes y adolescentes entre 12 y 17 asistan a bibliotecas.</b>   |
|   | <b>En la actualidad los jóvenes y adolescentes no tienen implementada una cultura de formación en salud sexual y reproductiva y respeto por los derechos.</b> | Garantizar que la salud sexual y reproductiva en los jóvenes y adolescentes se consolide como cultura de formación y respeto por los derechos  |
|   | <b>No existe política de juventud implementada en el municipio.</b>   | <b>Crear la política de la juventud para el Municipio de Honda</b>   |
|   | <b>En la actualidad los jóvenes y adolescentes no participan en la toma de decisiones del Municipio.</b>  | Garantizar la participación de jóvenes y adolescentes en las decisiones que conlleven a cambios estructurales en el Municipio. <b>implementando el consejo Municipal de juventud</b> |
|   | <b>Existen un gran número de jóvenes infractores</b>  | Garantizar el derecho a la rehabilitación social de jóvenes y adolescentes<br><b>Implementar y poner en funcionamiento el CETRA</b>  |





|  |  |   |
|--|--|---|
|  | Existen jóvenes y adolescentes entre los 12 y 17 años que le han vulnerado sus derechos. | Garantizar atención integral a los jóvenes y adolescentes entre los 12 y 17 años que le han vulnerado sus derechos. |
|--|--|---|

### Por los años dorados porque “Unidos Salimos Adelante”.

La tercera edad también será tenida en cuenta a través de diversos programas de inclusión, donde se les apoyará y resaltarán como generadores y narradores de las costumbres Hondanas, generando orgullo y apropiación de la ciudad en las nuevas generaciones.

- Implementaremos la política pública de atención integral al adulto mayor, ampliando la cobertura y la extensión de los subsidios existentes y su pago puntual.
- Promoveremos respuestas de proximidad e inmediatez a sus necesidades básicas como la alimentación, la salud, la recreación, el esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre; para tal efecto se gestionarán y fortalecerán las relaciones interinstitucionales que brindan apoyo y atención al adulto mayor.
- Atenderemos el programa del Adulto Mayor en coordinación con la oficina de la Gestora Social y las asociaciones sin ánimo de lucro que buscan bienestar para estas personas.

### 2.4.5. SECTOR: ADULTO MAYOR

**OBJETIVO:** Garantizar la calidad de vida del adulto mayor en el municipio.

| PROGRAMA                         | LINEA BASE   | METAS DEL PROGRAMA   |
|----------------------------------|--|--|
| ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR | Existen adultos mayores que no están siendo atendidos por el Municipio | Lograr una cobertura total del programa de atención integral al adulto mayor                     |
|                                  | No existe política pública de atención al adulto mayor                 | Implementar la política pública de atención integral al adulto mayor                             |
|                                  |  | Crear el comité municipal de Adulto Mayor.   |
|                                  |  | Crear espacios y escenarios que permitan al adulto mayor mejorar su calidad de vida.             |
|                                  |  | Crear centros de bienestar y centros días en pro de la dignificación de la vida del adulto mayor |



### Con las mujeres Hondanas “Unidos Saldremos Adelante”.

- Implementaremos el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género y de la Política Pública de Mujer y Géneros, así como la promoción y defensa de los derechos de las mujeres en su entorno.
- Promoveremos la participación política de las mujeres dentro de la Administración Municipal velando por los derechos del género.
- Fortaleceremos la interlocución con los grupos, organizaciones y movimientos de mujeres y sectores sociales, para el ejercicio de corresponsabilidad sobre el reconocimiento, restitución y garantía de los derechos de las mujeres.

#### 2.4.6. SECTOR: MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

**OBJETIVO:** Garantizar la igualdad de oportunidades entre los géneros.

| PROGRAMA                    | LINEA BASE   | METAS DEL PROGRAMA  |
|-----------------------------|--|---|
| MUJER HONDANA PARTICIPATIVA | No existe Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género                | Implementar el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género  |
|                             | No existe participación de las mujeres en áreas y sectores productivos del Municipio | Promover la participación de las mujeres en las diferentes áreas y sectores productivos, en igualdad de condiciones.<br>Implementar la política Pública Municipal de Mujer y Equidad de género. |
|                             | Hay consejo comunitario de mujeres pero no opera                                     | Reactivar el consejo comunitario de mujeres.  |
| MUJER HONDANA SIN MALTRATO  | Existe un alto índice de maltrato contra la mujer                                    | Erradicar el maltrato contra la mujer hondana.  |

### Con Arte, Cultura, Deporte y Ocio “Unidos Salimos Adelante”

- Gestionaremos los recursos para la construcción y dotación de la Casa de la Cultura como un complejo arquitectónico con un eje central administrativo.
- Promoveremos ante el Ministerio de Cultura y demás organismos del sector público y privado, la creación de las Escuelas de Formación Artística (EFA) en sus distintas disciplinas y modalidades.

“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera 12 No. 12-17



**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA  
NIT 800100058-8  
DESPACHO**



- Apoyaremos los eventos culturales para involucrar a la población pasiva y transformar su condición de sujetos espectadores de la cultura, convirtiéndolos en actores, promotores y dinamizadores de los procesos culturales del municipio.
- Trabajaremos desde las edades escolares la conformación de grupos culturales, musicales, deportivos, artísticos, ambientales e investigativos, en las diferentes áreas que representen la cultura de nuestro municipio y que nos permitan descubrir y potenciar nuestros talentos en todos los niveles, categorías y grupos de edad.
- Apoyaremos y haremos equipo con las ONG's para el reconocimiento de Honda ante la UNESCO como patrimonio cultural e histórico de la humanidad.
- Dignificaremos a los trabajadores de la cultura y el arte por lo que propiciaremos el acceso y desarrollo de la cultura, el arte y el patrimonio en los campos de formación, investigación, creación y apropiación.
- Implementaremos programas y proyectos de cultura ciudadana para fomentar el sentido de pertenencia, urbanismo, solidaridad, seguridad ciudadana, tolerancia, respeto, civismo, formación de valores, humanismo, entre otros, en procura de mejorar y promover la convivencia pacífica.
- Gestionaremos los recursos para la reconstrucción, remodelación y dotación del Centro cultural Alfonso Palacios Rudas como un complejo arquitectónico y eje central administrativo para el manejo de todos los temas de interés de la Corporación de turismo, casa de la cultura, centro de información turística, vigías del patrimonio y escuelas de formación artística EFA.
- Gestionaremos ante los organismos gubernamentales para el fortalecimiento presupuestal de los eventos propios tales como el Festival de la Subienda, el Reinado Nacional del río, El San Pedrito de Santa Bárbara, el Concurso Nacional de Bandas, la Noche Fugaz, la Semana Mayor, Concurso de iluminación decembrina y demás eventos que sean expresiones del patrimonio cultural del municipio, los cuales se efectuarán mediante convenios con Corporaciones, ONG's, Fundaciones y Juntas de Acción comunal.
- Se creará la oficina Gestora o Coordinadora de recreación y deportes que reemplace al Instituto Municipal de Deportes, encargada de promocionar las escuelas de formación deportiva, regular los Clubes en todas las disciplinas deportivas y promocionar todos los eventos deportivos.

**“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”**

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera12 No. 12-17



- Construiremos y recuperaremos en los barrios y veredas los escenarios deportivos que promuevan la conducta pública, formativa, participativa y competitiva y la reinserción de los diferentes grupos sociales.
- Gestionaremos los recursos para remodelar y dotar el Estadio Municipal “La Chiva Cardozo” y se construirán las unidades deportivas tipo coliseo del Municipio a saber: Centenario Colegio General Santander, Barrio Santa Lucía y el Bicentenario del Colegio Antonio Herrán Zaldúa, y se rehabilitarán y mejorarán los polideportivos de todos los Barrio y veredas existentes en el Municipio.
- Garantizaremos el uso racional y eficiente de la infraestructura y dotación deportiva del Municipio para que esté al servicio de todos los Hondanos.

#### 2.4.7. SECTOR: CULTURA

**OBJETIVO:** Preservar la identidad cultural de la población, rescatando los valores y expresiones artísticas, conservando el patrimonio histórico y cultural del municipio a través de una política pública que integre los diferentes programas a nivel nacional, departamental y local.

| PROGRAMA   | LINEA BASE   | METAS DEL PROGRAMA  |
|--|--|---|
| FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA | Existen la Escuela de danza y la Escuela de música                           | Apoyar el fortalecimiento de los diferentes programas artísticos y culturales de las escuelas existentes. |
|  | No existen en el Municipio escuelas de formación artística                   | Creación de la Escuela de Formación Artística (EFA) Municipal.  |
|  | No existen en el Municipio bibliotecas públicas                              | Creación de la biblioteca pública y plan de lectura y escritura.  |
|  | Existe en el Municipio escuela de artes y oficios, pero no está funcionando. | Reactivar e implementar la Escuela de Artes y Oficios para el municipio.                                  |
| FORTALECIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL | Existe en el Municipio el PEMP.  | Realización de los inventarios de patrimonio material e inmaterial y natural del municipio.               |
|  |  | Recuperación del Museo del Rio y creación de otros.   |
|  |  | Recuperación y restauración del Centro Cultural Alfonso Palacio Rudas.                                    |
|  |  | Creación y dotación de la Casa de la Cultura  |



|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | Implementar el Plan de recuperación y mejoramiento de fachadas de inmuebles del centro histórico del Municipio de Honda.   |
|  |  | Recuperación del archivo histórico del Municipio   |
| APOYO Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES | No existe un cronograma de actividades artísticas y culturales, ni se cuenta con centros para el apoyo y fomento artístico y cultural del Municipio. | Fortalecimiento de los centros de memoria y de historia municipal<br>Realizar el cronograma de actividades artísticas y culturales institucionalizadas por acuerdo municipal e implementar su ejecución. |

### 2.4.8. SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN

**OBJETIVO:** Promover el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como estilos de vida saludable y estímulo para la integración comunitaria y el fortalecimiento del tejido social.

| PROGRAMA   | LINEA BASE  | METAS DEL PROGRAMA  |
|--|---|---|
| MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA | Existen escenarios deportivos en regulares condiciones y se carece de escenarios recreativos.   | Construcción y recuperación de escenarios deportivos y recreativos.   |
| FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN                    | Existen escuelas de formación deportivas en algunas áreas.  | Fortalecer el funcionamiento de las Escuelas de Formación Deportiva y propiciar la creación de nuevas escuelas en todas las áreas.  |
|  | No existe en la Estructura Orgánica Municipal la Oficina de Recreación y Deportes   | Crear la Oficina de Recreación y Deportes   |
|  | No se realizan juegos deportivos municipales  | Promover y realizar los juegos Deportivos Municipales en todas las áreas.   |
|  | Honda no es tenida en cuenta como sede de juegos deportivos Departamentales y Nacionales.   | Gestionar la realización de juegos deportivos departamentales regionales y nacionales.  |
|  | No se llevan a cabo actividades y talleres que fomenten la participación de la infancia y la juventud, población LGBTI, mujeres adultos mayores y población en condición de discapacidad y población víctima de la violencia. | Desarrollar cuatro actividades deportivas y recreativas con cada una de las poblaciones (infancia y la juventud, población LGBTI, mujeres adultos mayores y población en condición de discapacidad y población víctimas de la violencia). |

“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera12 No. 12-17



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA  
NIT 800100058-8  
DESPACHO



## Con un turismo propositivo y de calidad “Unidos Salimos Adelante”.

El desarrollo turístico y cultural parcial que durante años ha tenido Honda que llego a ser el primer destino turístico del departamento y la importancia histórica de su patrimonio cultural y arquitectónico la hecho hoy merecedora de ser una de las **10 poblaciones** que constituyen la **Red de Pueblos Patrimonio de Colombia**, una estrategia que busca fomentar el desarrollo sostenible, la apropiación del patrimonio y la participación de la comunidad en el desarrollo de los municipios que reúnen mayor valor histórico y a la vez turístico en el país.

Honda, hace igualmente parte y es eje fundamental de la primera ruta cultural de Colombia: **La Ruta Mutis**, y de la **Ruta del Magdalena: Mitos y Leyendas** impulsadas actualmente por el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, como rutas estratégicas para el desarrollo del Turismo en el país. Honda, gracias a su posición geográfica es considerada también en el plano nacional como, la **Estrella Vial de Colombia** y vía histórica navegable sobre el río Magdalena.

Dentro de este contexto, Honda puede proyectarse a mediano o largo plazo para ser reconocida con su **Centro Histórico** por la Unesco, como **Patrimonio Cultural e Histórico de la Humanidad** y obtener por parte del Estado Colombiano, según el artículo 17 de la Ley 1101 de 2006, contemplada en Ley General de Turismo, una destinación especial de recursos del Banco de Proyectos Turísticos, para proyectos de promoción y mercadeo turístico relacionados con los sitios como el **Centro Histórico** de Honda.

- Crearemos la Corporación de Turismo de Honda como una sociedad competitiva de economía mixta y participación interinstitucional, (Cámara de Comercio, Instituciones educativas y de todos los representantes de los prestadores de servicios turísticos) con autonomía administrativa, financiera y presupuestal, para la planeación, promoción, capacitación, coordinación y gestión de todos los eventos de la industria del turismo, a nivel local, departamental, nacional e internacional.
- Gestionaremos los recursos del orden Nacional e internacional para la construcción de un parque temático de los puertos de Perico a Arrancaplumas que permita el aprovechamiento de nuestro potencial histórico, cultural y natural, concertado con el Honorable Concejo Municipal, Cámara de comercio, Consejo Municipal de planeación y demás sectores económicos y sociales del municipio.

“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera 12 No. 12-17



- Promocionaremos a nuestro Municipio a nivel Nacional e Internacional como destino turístico y de interés cultural y apoyaremos todas las inversiones en este sector, para promover el desarrollo económico del municipio.
- Gestionaremos los recursos para la reconstrucción del Patrimonio histórico y los sitios de interés turístico: el sector colonial, la plaza de mercado, los balnearios la picota, Santa Helena, entre otros, y los muelles de Arrancaplumas, caracolí, el Mezuno, Perico, petroglifos, etc. Para convertir a nuestra ciudad en un Municipio temático, aprovechando nuestra gran riqueza histórica, colonial, cultural y su biodiversidad.

#### 2.4.8. SECTOR: TURISMO

**OBJETIVO:** Desarrollar los programas, la gestión y las actividades estratégicas necesarias para lograr un importante posicionamiento turístico y cultural de Honda a nivel nacional e internacional en alianza con el sector privado que le permita diseñar productos turísticos específicos, captar recursos y desarrollar un turismo responsable, ambiental y sostenible.

| PROGRAMA                                  | LINEA BASE  | METAS DEL PROGRAMA   |
|---|---|--|
| PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO              | Plan turístico proyectado al año 2007   | Actualizar y gestionar la aprobación del Plan Turístico 2012 – 2015  |
|   | No existe <b>producto turístico y marca de la ciudad</b>  | Creación del producto turístico y de la marca de la ciudad   |
| FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA | Patrimonio histórico semi destruido por la Ola invernal que azota el país. (Afectaciones de más del 60%). | Reconstrucción de los sectores y bienes históricos destruidos por la Ola Invernal: <b>Centro histórico</b> , Plaza de Mercado, Muelles de Arrancaplumas, Caracoli, El Mezuno, Perico y Petroglifos, Balneario la Picota. |
|   | No existe <b>una buena presentación e iluminación adecuada de los puentes, parques y Centro Histórico</b> | <b>Mejorar las condiciones de físicas y de iluminación de los Puentes, parques y Centro Histórico</b>  |
|   | No Existe <b>señalización turística</b>   | <b>Desarrollar la señalización turística en el Municipio de acuerdo con las convenciones Internacionales.</b>  |
|   | Existe <b>infraestructura, pero no se cuenta con la adecuada información.</b>                             | Implementación y adecuación de los Puntos de Información Turística. Capacitación y formación de guías y de prestadores de servicios turísticos   |

“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera 12 No. 12-17



|   |  |  |
|---|--|--|
|   | Inexistencia de parques temáticos turísticos.  | Construcción del Parque Temático Cultural y Turístico.   |
| COMPETITIVIDAD TURÍSTICA, FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA TURÍSTICA | No existe una estructura administrativa adecuada para el manejo del turismo.                   | Creación de la Corporación de Turismo Honda  |
|   | No se tiene una presencia en el contexto Regional, Nacional e Internacional del turismo local- | Generación de una estrategia de articulación, promoción y mercadeo turístico Regional, Nacional e Internacional a través de las rutas turísticas existentes (Ruta Mutis, Ruta del Magdalena, Triángulo Turístico del Norte del Tolima, Ruta Quetzal, Red de Pueblos Patrimonio de Colombia). |

## 2.5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

El capital humano calificado y motivado, el uso de nuevas tecnologías, la implementación de procesos efectivos y ambientes de trabajo apropiados, permite contar con una Administración Pública dinámica, transparente y acorde con los nuevos retos de la globalización. Pretendemos, a través de los programas y proyectos a ejecutar en éste Eje, mejorar la gobernabilidad y fortalecer el sentido de lo público y el capital social que garanticen la equidad y la eficiencia de la Administración Municipal.

### Fortalecimiento Institucional

- Realizaremos la transformación de la Secretaría de Tránsito y Transportes del Municipio en pro del mejoramiento de la prestación del servicio y el fortalecimiento del sector.
- Dinamizaremos la economía a través del fortalecimiento de la Empresa de servicios públicos domiciliarios de Honda EMPREHON E S P, la cual será fortalecida como una empresa social e industrial del estado de naturaleza pública. **No consentiremos la inversión privada o su privatización durante el presente cuatrienio.**
- Desarrollaremos el Gobierno Digital como un medio para hacer más cómodo y eficiente el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas, pero también para facilitar y mejorar la seguridad y el tiempo de respuesta en todos los trámites que

**“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”**

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera12 No. 12-17





se requieran en las distintas dependencias o entidades de la Administración Municipal.

- El sistema de quejas y reclamos será más efectivo a través de procesos transparentes que permitan consultar y validar en tiempo real, la información necesaria.
- Fortaleceremos el Sistema Integrado de Información de Honda y nuestro sitio Web para que los habitantes del planeta conozcan las fortalezas de nuestra ciudad-región, así como para que los ciudadanos y ciudadanas se enteren de la inversión de los recursos públicos.
- Nuestro gobierno fomentará el dialogo permanente entre todos los niveles administrativos, local, departamental, regional y nacional.
- Haremos una coordinación efectiva entre todas las entidades del Municipio, incluyendo las empresas públicas, en el desarrollo de los programas y la atención a las necesidades de la población.
- **EL Municipio brindará apoyo al Ministerio Público – Personería Municipal para propiciar el buen funcionamiento y garantía de la participación de las personas víctimas de la violencia.**

### 2.5.1. SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**OBJETIVO:** Mejorar la Gestión Institucional y adecuar la Estructura Administrativa, en pro del Fortalecimiento de la Administración Pública.

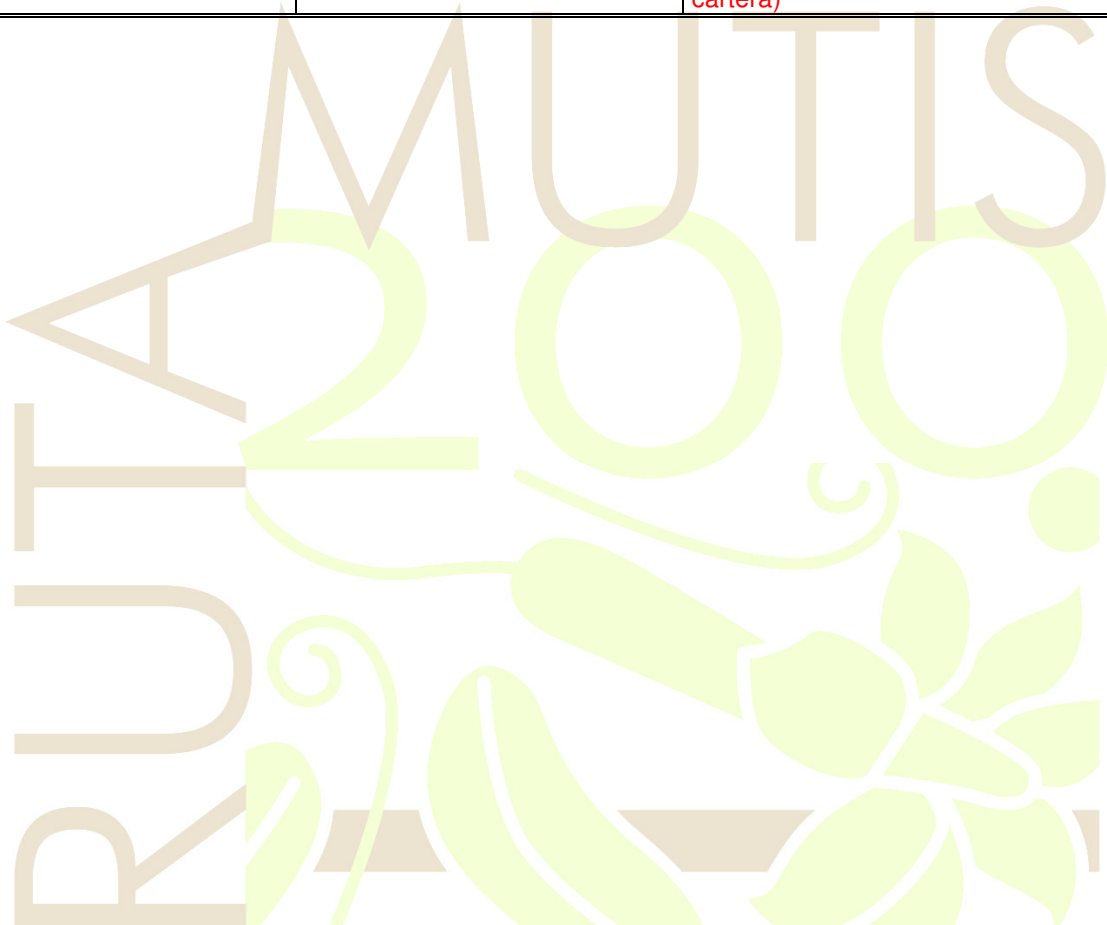
| PROGRAMA                                | LINEA BASE   | METAS DEL PROGRAMA  |
|---|--|---|
| EFICIENCIA ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL | Estructura Organizacional obsoleta y no ajustada a las últimas obligaciones de Ley para los Municipios                 | Implementar una Estructura de Procesos y Funcional acorde con las competencias de Ley.                                |
|   | La Administración es ineficiente   | Optimizar la capacidad administrativa del Municipio, mediante la adopción de la Escala Salarial y Manual de Funciones |
|   | Ambientes de trabajo que no cumplen con los postulados de Ley  | Mejorar la infraestructura y los ambientes de trabajo   |
|   | La Personería Municipal es la responsable de adelantar unos procesos administrativos en cumplimiento de la Ley 1448 de | Fortalecer la estructura administrativa de la Personería Municipal para el  |



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA  
NIT 800100058-8  
DESPACHO



|                             |   |   |
|-----------------------------|---|---|
|                             | 2011 y no cuenta con los mecanismos idóneos para la atención de la población víctima. | cumplimiento de la Ley 1448 de 2011.  |
| GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA | Municipio en Acuerdo de Reestructuración de Pasivos (Ley 550) desde noviembre de 2010 | Fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante mecanismos que mejoren el desempeño fiscal (Actualización del Estatuto Tributario y su Manual de Procedimiento, un programa de recuperación de cartera) |



“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera12 No. 12-17



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA  
NIT 800100058-8  
DESPACHO



# MUTIS

## PARTE II

# PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

*“HONDA CIUDAD REGIONAL PROSPERA Y TURISTICA”*

[www.honda-tolima.gov.co](http://www.honda-tolima.gov.co)

PALACIO MUNICIPAL Carrera 12 No. 12-17



## 1. PLAN DE INVERSIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO.

### 1.1 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones para el período 2012-2015 se enmarca dentro de la normatividad de disciplina fiscal existente en las Leyes 358 de 1997, 549 de 1999, 550 de 1999, 617 de 2000, 715 de 2001, 819 de 2003 y 1176 de 2007. Complementariamente, este plan es coherente con el escenario financiero establecido en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, suscrito por el Municipio en el año 2010 y consistente con la política fiscal definida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio, los cuales incorporan una política de austeridad, de racionalización del gasto y de conservación de parámetros establecidos por las normas de disciplina fiscal.

El manejo presupuestal y financiero de los recursos administrados para el periodo 2012-2015, se hará teniendo en cuenta los criterios enunciados a continuación:

- \* **Racionalidad.** Dado que los dineros públicos son un bien escaso, se necesita invertirlos racionalmente, buscando los menores costos y los mayores beneficios.
- \* **Transparencia.** Todos los gastos deben ser ajustados a los Planes y a la Ley con pulcritud y con actuaciones claras, acorde a los mandatos de la Ley de contratación, a la vigilancia de los organismos competentes y de la ciudadanía.
- \* **Celeridad.** Uno de los mayores problemas de la administración pública es la tramitomanía, lo que entorpece la buena marcha de la administración; por ello se tratará de eliminar trámites innecesarios y se buscará la mayor agilidad en la gestión.
- \* **Responsabilidad Política.** Las inversiones tienen un fin y es cumplirle a los ciudadanos con sus necesidades públicas; lo que está sujeto a un Programa de Gobierno y a este Plan de Desarrollo; es decir, se tiene la responsabilidad política de ejecutar el mandato ciudadano.

### 1.2. MECANISMOS PARA LA FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN



El presupuesto que soporta el presente Plan plurianual de inversiones 2012-2015, tiene tres fuentes principales de financiación:

- Recursos del Sistema General de Participaciones– SGP
- Recursos Propios
- Recursos de Cofinanciación

Para garantizar el financiamiento del Plan Plurianual de Inversiones, se contemplan las siguientes acciones prioritarias:

- a) Aplicación de las fuentes convencionales de recursos de acuerdo al Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio.
- b) Apalancamiento adicional de recursos a través de las fuentes Nacionales, Departamentales e Internacionales.
- c) Cogestión con programas del Gobierno Nacional, como Red Unidos, Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, estrategia De Cero a Siempre, Colombia Humanitaria, entre otros; con organizaciones privadas, no gubernamentales, de cooperación nacional e internacional y las organizaciones sociales, de manera tal que se multiplique el aporte directo que aplica el Municipio.

El Plan Plurianual de Inversiones define para cada programa los Subprogramas o Proyectos a ejecutar en cada uno de los años del período de Gobierno. A cada uno de los cuales se establece el costo estimado de su ejecución, la programación anual de su ejecución, la fuente de su financiación y su asignación anual.

Los organismos nacionales y departamentales de planeación y de control realizarán el seguimiento a la gestión y resultados del Plan de Desarrollo y de Inversiones, para lo cual la Secretaría de Planeación coordinara lo pertinente, garantizando su cabal cumplimiento; para ello:

1. Emitirá informes y conceptos, basado en indicadores de gestión y resultados, respecto a los Programas y Proyectos del Plan con el fin de conocer su estado de avance e impacto social.
2. Presentará las sugerencias para efectuar cambios, modificaciones y ajustes en la gestión y así facilitar la toma de decisiones.
3. Brindará los soportes y asesorías requeridos por la Administración Municipal para agilizar la eficacia y eficiencia de la gestión.



### **1.3. ADICIONES O MODIFICACIONES AL PLAN**

El Alcalde presentara al Concejo Municipal, los proyectos de adición presupuestal, conforme a las disposiciones de la materia y que resulten por parte adicional que se obtengan de la gestión de recursos locales, departamentales y nacionales, así como fuentes de transferencia o aportes de organismos nacionales e internacionales, públicos o privados. Los ajustes o reducciones al Plan de Inversiones, en caso de no captar los recursos requeridos, se harán conforme a la ley y demás disposiciones vigentes.

A continuación se presenta la Matriz del Plan Plurianual de Inversiones, la cual contempla: Sector, Programa, los Recursos y Fuentes de Financiación en cada uno de los años del presente gobierno.

